

arquitectura, deploró el "utilitarismo" —falta de inspiración artística— de las "casas de alquiler" (193); y, años más tarde, Manuel Aníbal Álvarez se ocuparía con gran extensión de modelos urbanos y tipologías arquitectónicas, al tratar de lo que pudiera ser la arquitectura española en 1910.

Enrique M^a Repullés y Vargas (1845-1922) ingresó en la Academia en 1896, disertando sobre La casa-habitación desde el punto de vista artístico (194). La habitación era, a su juicio, con clara resonancia de Cerdá, el "...elemento primordial y generador de toda ciudad" (195), reflejo y símbolo de la civilización. Dada su convicción de que la Arquitectura era depositaria de una misión "altamen-

 (193) Arturo MELIDA, Causas de la decadencia de la Arquitectura... (1899), Dis. recep. A.S.F., pág. 18.

(194) Enrique M^a Repullés y Vargas fue, entre los arquitectos del siglo XIX, uno de los más prolíficos articulistas, vinculado a las principales publicaciones periódicas de su época. Escritor y conferenciante, Repullés presidió la Sociedad Central de Arquitectos, y logró convertirse en uno de los más conocidos e influyentes arquitectos del reinado de Alfonso XII. Su obra de mayor importancia fue la edificación de la Bolsa de Madrid, tras el concurso ganado en 1885. Como restaurador, cabe destacar su trabajo en San Jerónimo el Real de Madrid, San Vicente de Avila, y en la catedral de Salamanca. Véase, Pedro NAVASCUES, Arquitectura y arquitectos... (1973), en especial págs. 288-295. De los numerosos escritos de Repullés, especialmente sus artículos en revistas especializadas, tendremos oportunidad de ocuparnos en el próximo capítulo. Sobre sus opiniones en torno al alojamiento obrero, véase, asimismo, el cap. III.

(195) Enrique M^a REPULLES Y VARGAS, La casa-habitación desde el punto de vista artístico (1896), Dis. recep. A.S.F., contestación de Lorenzo Álvarez y Capra, pág. 6.

te social y moralizadora", la habitación (la arquitectura privada) estaba obligada a ser un lugar moral, y los arquitectos, en sus programas, tendrían que imponerse este objetivo como salvaguardia de una "institución veneranda": la Familia (196).

El deseo de Repullés era combatir los errores en los que había caído la arquitectura privada moderna, bajo la monotonía impuesta, en el trazado urbano y en el paisaje arquitectónico, por los excesos de ordenanzas y reglamentaciones; antípodas, a su juicio, de la inspiración artística. La descripción de una casa-habitación, según la tipología usual en la arquitectura privada, de ámbito urbano, de la segunda mitad del siglo XIX, tiene el valor de proporcionarnos una aguda crítica de sus deficiencias; y eso, a pesar de que la descrita es una vivienda prototipo de la pequeña burguesía acomodada (197).

La disertación de Repullés tiene, además, el atractivo de proponer un modelo de programa, conveniente desde el punto de vista "artístico", y adecuado a las necesidades materiales de la casa-habitación moderna. La ejecución del mismo está contemplada con gran

(196) *Ibidem*, pág. 8. Sus palabras no dejan lugar a equívocos: "Cuanto más tiempo pase el hombre en su casa, entre su familia, más morales resultarán los pueblos. La casa, pues, ejerce una acción eminentemente moralizadora; más para que así suceda, necesario es hacerla atractiva, y he aquí la noble misión del arquitecto.

(197) *Ibidem*, pág. 12 y ss. Hoy sorprende que critique las "mezquinas alturas de los pisos" o la estrechez de los pasillos, pero, en cambio, otras observaciones aciertan a poner en claro la necesidad de urgentes innovaciones tipológicas: "... los comedores, que deben de ser alegres y bien ventilados, suelen tener estrechas ventanas a patios donde de ordinario abren las suyas las cocinas... Dormitorios con ventilación directa apenas se encuentra uno... cuartos de baño, rarísima vez..."

acierto y una notable concepción "prefuncionalista" (si se nos permite abusar del término): "Lo importante siempre —insistía Repullés— es que la composición sea sencilla, natural, hecha sin esfuerzo, no rebuscada ni premiosa, sino perfectamente clara y comprensible, en términos que aparezca como la única solución posible en aquellas circunstancias" (198). En otro momento, al referirse a la decoración —pide usarla "de manera racional"—, nos encontraremos ante esta precisa idea: "La estructura de la forma arquitectónica, ya por sí sola, constituye muchas veces una forma de decoración y casi siempre la impone" (199). Repullés concluía su discurso insistiendo en la importancia que habrían de tener todos los elementos del "confort" moderno, capaces de garantizar el mejoramiento de la higiene (baños, sistemas de saneamiento...), o la obtención de un ambiente más cómodo y seguro (radiadores, ascensores, timbres, teléfonos...), pero siempre incorporados sin descuido del Arte.

Estas sintomáticas ideas han de ser apreciadas, en su justa medida, como un significativo ejemplo de la lógica que, arquitectos como Repullés, querían ver argumentada en los programas y realizaciones de la arquitectura decimonónica. Con demasiada frecuencia no se ha querido ver en esta ningún factor de racionalidad, sólo justificable por la ceguera que produjo la eclosión del funcionalismo de los años veinte, responsable de numerosas diatribas contra los arquitectos y la arquitectura del siglo XIX; en realidad, esta había conservado la herencia —más o menos maltratada— del iluminismo precursor de Lodoli, Algarotti, Milizia, Blondel y Laugier, a través de Soufflot, Durand, y, más tarde, recompuesta en los tratados de Léon-

 (198) *Ibidem*, pág. 25.

(199) *Ibidem*, pág. 30.

ce Reynaud —discípulo de Durand—, Daniel Ramée, o Paul Planat (200).

Alvarez Capra, contestando a Repullés, hizo un positivo balance de todas las ideas expuestas por el nuevo académico, celebrando la novedad del tema y vaticinando los beneficios que reportaría su inclusión en las tareas académicas, con vista a la definición de futuras soluciones para los problemas de la habitación. Hacía, como no pudo sorprender a los concedores de su arquitectura —llena de aficiones mudejarista— un decidido elogio del uso del ladrillo, por su doble utilidad artística y económica, para sustituir los revocos de fachadas y las falsificaciones de materiales más costosos. A él unía, conviene tenerlo en cuenta, su declarada admiración por el empleo del hierro. Si Repullés había disertado sobre el modelo de una vivienda burguesa, Alvarez Capra terminaba la contestación con reflexiones sobre la "casa del pobre"; mantenía, bajo los efectos de un extendido paternalismo ideológico, la convicción de que el "pobre" habitara junto al "rico", sin que fuera lícita la construcción de núcleos urbanos destinados al alojamiento obrero (201). Eran las mismas razones con las que había destacado, y logró imponer, —contra

(200) Sobre estos y otros tratados técnicos, véase Luciano PATTETTA, L'Architettura dell'Ecclettismo... (1975), págs. 334-336.

(201) Apelando a la confraternidad de clases, sostenía: "De aquí la necesidad imperiosa de que la casa del pobre esté unida a la de la clase media y a las proximidades de la del rico, siendo inaceptable el pensamiento de crear, en las ciudades populosas, barrios o colonias para pobres; con lo cual se evitará esa división de clases que con tan satánico empeño se fomenta..."; Lorenzo ALVAREZ Y CAPRA, contestación al Dis. recep. A.S.F. de Enrique M^a REPULLES Y VARGAS, La casa-habitación... (1896), pág. 69.

Mariano Belmas— en el I Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en 1881 (202).

Indiquemos, a modo de digresión necesaria, una serie de circunstancias que, como al principio del epígrafe señalábamos, contribuyeron, en la última década del siglo, a extender por toda Europa las ideas del "Arte en la Calle"; son, más adelante podremos comprobarlo, las que llenan el discurso académico de José Urioste.

En 1898, se celebró en Bruselas el I Congreso Internacional de Arte Público. Sus discusiones significaron la primera declaración colectiva del descrédito alcanzado por las intervenciones más expeditivas del urbanismo decimonónico (203). Algunas de sus recomendaciones —así como las reiteradas en los sucesivos congresos celebrados en París (1900), Lieja (1905) y Bruselas (1910)— eran producto de la influencia que ejercieron en la

 (202) Véase cap. III.

(203) Entre sus conclusiones, la de mayor incidencia en el tema que tratamos puede ser esta: "Que las Municipalidades se dejen guiar más que hasta aquí lo han hecho, por consideraciones estéticas cuando se proyectan o ejecutan nuevas barriadas. Que en los planos de ensanche o de prolongación de vías públicas no se sacrifique ningún Monumento y ninguna fachada interesante a la regularidad geométrica de las líneas, y que se respeten asimismo, mientras sea posible, las irregularidades de dirección y anchura de las calles hasta obtener con ellas un aspecto pintoresco". Citamos el texto de la crónica del congreso aparecida en la sección Actualidades de la revista A.C., II (1898), págs. 345-347. Enrique M^e Repullés publicó otra crónica del II Congreso Internacional de Arte Público, celebrado en París, en R.A., X (1900), págs. 142-144. Acerca de la importancia que tuvieron estos congresos, véase Giorgio PICCINATO, La costruzione dell'urbanistica (1974), págs. 54 y 131-134.

cultura europea los escritos de Camillo Sitte, Reinhard Baumeister, Joseph Stübben, Charles Buls, John Ruskin o William Morris (204). Tales recomendaciones fueron ampliamente divulgadas a través de la revista "L'Art Public". Los nombres citados aportaron en común la primacía de lo artístico en la ordenación del paisaje urbano. Recordemos, por ejemplo, que en 1883 Sitte había publicado Construcción de Ciudades según principios artísticos, libro de gran impacto —traducido pronto a varios idiomas—, en el que sus mayores críticas iban dirigidas contra el modelo de ciudad haussmaniano. La Esthétique des villes fue publicada por Buls en 1893, y el Handbuch des Städtebaues, de Stübben, había aparecido en 1890.

De los discursos académicos que estamos analizando, sin duda en el que más resuenan aquellas ideas es en el leído, en 1901, por José Urioste y Velada (1850-1909), cuyo tema, La calle bajo su aspecto artístico, bien pudiera haber sido una consigna del II Congreso Internacional de Arte Público celebrado en París en 1900, fecha, por otra parte, singular en la biografía de Urioste gracias al famoso pabellón español en la Exposición Universal parisina del mismo año (205). Esta coincidencia reafirma lo que con toda claridad puede detectarse en su discurso. Téngase en cuenta que, a raíz del éxito del pabellón español, Urioste pudo entrar en contacto con importantes círculos europeos de arquitectos, en los que ocupaban un primer lugar las cuestiones urbanísticas. Influenciado, directa o indirectamente, por la doc-

(204) Sobre la importancia de estos escritos, puede verse el excelente estudio de George R. y Christian C. COLLINS, Camillo Sitte and the Birth of Modern City Planning, en particular, el cap. III: "Important contemporaries of Sitte".

(205) Véase, Pedro NAVASCUES, Arquitectura y arquitectos... (1973), págs. 311-316.

trina de Morris —difundida en toda Europa—, Urioste pide en la Academia "democratizar el Arte" para que sus beneficios alcancen una mayor dimensión social, desbordando los estrechos límites del deleite privado; añade, en este sentido, una denuncia de la incapacidad de las "clases dirigentes" para llevar a cabo las transformaciones que reclamaban los tiempos modernos.

Sus palabras traducían aquellos sentimientos de rehabilitación nacional, surgidos a raíz del desastre del 98, que hacen de su recepción académica un singular testimonio de la cultura historicista que estamos estudiando. En algunos momentos parece estar definiendo un programa político-estético capaz de hacer revivir la dignidad nacional hundida tres años antes (206). Urioste terminará proclamando la "misión social" que el arte —"...hoy más que nunca", dijo— ha de cumplir. Y su mejor escenario tenía que ser la calle —"...la más externa de las manifestaciones de un pueblo"—, por lo que su propuesta como nuevo académico fue: "Revestir de forma artística cuanto se relaciona con la vía pública, transformándola hasta convertirla en elemento poderoso de educación, es obra que al Arte corresponde..." (207).

(206) Urioste, en la Academia, pidió "...democratizar el Arte, extender el imperio de lo bello a aquellas más populares expresiones de la existencia... Pueblo que logre crearse una atmósfera, un medio de desarrollo inspirado en el respeto a la belleza, será un pueblo culto, cumplidor de la ley, trabajador, digno del disfrute de los derechos de la soberanía, próspero y rico..."; José URIOSTE Y VELADA, La calle bajo su aspecto artístico (1901), Dis. recep. A.S.F., contestación de Enrique M^a Repullés y Vargas, pág. 144; citamos del texto del discurso publicado en A.C., V (1901), págs. 142-145 (A.T.).

(207) *Ibidem*, pág. 145. Recordemos que Urioste, en el discurso de contestación a López Sallaberry, mostrará su aprecio por la obra de Sitte.

Muy distintas preocupaciones serían las que recoja José López Sallaberry al ingresar en la Academia de San Fernando, en 1904, presentando unas Consideraciones acerca de la fundación, desarrollo y reforma de grandes urbes. En este caso, los parámetros del discurso se encuentran más próximos a lo que significa Eugène Hénard (208); sobre todo, en el énfasis puesto, no ya en la visión estética de la calle, sino en su concepción como espacio que ha de someterse a exigencias superiores de orden material: la circulación rápida de vehículos y personas, la distribución segura de mercancías; la circulación, en último término, como paradigma de la ciudad moderna postulado por Arturo Soria. López Sallaberry pensaba, igual que aquél, que la comunicación cumplía con "el más elemental principio de sociabilidad"; era necesario, en consecuencia: "... comunicar por el camino más cómodo y corto, la vivienda con el centro de la urbe, y entre sí las familias residentes en los puntos más alejados..."(209).

Este interés por la comunicación le hace criticar duramente la ejecución del ensanche madrileño. Opina que ha fracasado al no conseguir que el centro antiguo dejara de ser el núcleo vital de la ciudad. Ante esta situación, apelando nuevamente al ideal del "movimiento" en las modernas ciudades, sólo cabía, a juicio de López Sallaberry: "...acomodar el recinto antiguo a las exigencias actuales y a las ma-

(208) Sobre Eugène Hénard, puede verse el estudio y edición de sus textos a cargo de Donatella CALABI y Mariano FOLIN, Eugène Hénard. Alle origini dell'Urbanistica (1976).

(209) José LOPEZ SALABERRY, Consideraciones acerca de... (1904), Dis. recep. A.S.F., contestación de José Urioste y Velada, págs. 37-38. El discurso de López Sallaberry fue parcialmente publicado en A.C., VIII (1904), págs. 202-205; asimismo, sería comentado en C.M., II (1904), págs. 301-302.

yores de mañana, creando un verdadero sistema viario interior que dirija el movimiento del medio millón de habitantes que forzosamente tiene que hacer su vida en el, y facilite paso amplio a la locomoción modernísima que, por las dimensiones de las actuales vías, no puede manifestarse en la velocidad como uno de los elementos de más aprecio para el hombre, que nos ha traído la electricidad y el gas por su enlace con la mecánica" (210). Son estos parámetros —sobra recordar—, los que habían argumentado sus intervenciones en los proyectos de reforma interior del casco urbano madrileño, mediante la apertura de la Gran Vía (211).

En 1909, el discurso académico del Duque de Tovar —Rodrigo de Figueroa y Torres—, La casa y la ciudad moderna, vuelve a plantear una serie de reflexiones en torno a los temas que introdujo en la Academia Enrique M^a Repullés; es éste quien efectúa la contestación. Todo el discurso se articula bajo una insistente concepción del espacio doméstico, afectada por obligaciones de orden ético, moral y político, en la que se funden linealmente las nociones de casa y patria. Del mismo modo, cuando trata el ordenamiento de las ciudades modernas, abogará —repetiendo las precauciones de Alvarez Capra (212)— por el rechazo de la vivienda obrera, en núcleos urbanos periféricos, segregada de la casa-arquitectura concebida como lugar armónico para

(210) *Ibidem*, pág. 205.

(211) Véase, en este sentido, Pedro NAVASCUES, Arquitectura y arquitectos... (1973), págs. 321-324; y Eulalia RUIZ PALOMEQUE, Ordenación y transformaciones urbanas... (1976), cap. XI.

(211) Véanse fol. 356.

la confraternización de clases (213). Así, su disertación ignora la realidad de la ciudad decimonónica —espacio conflictivo ante todo— ampliamente denunciada con la proliferación de estudios sobre higiene, salud pública, o condiciones del alojamiento obrero, además de numerosos testimonios literarios (214).

En la contestación pronunciada por Enrique M^a Repullés, son varios los temas que merecen atención, aunque sólo sea por la componente fantástica, la ingenuidad, o el entusiasmo con los que habla sobre las ciudades del futuro. Piensa, por ejemplo, que los rascacielos de las ciudades norteamericanas no tendrían ningún porvenir, no

(213) Sus palabras traducen una concepción del tema ampliamente compartida en aquellos años; el Duque de Tovar lo expuso así: "Porque, si el ideal es el de dignificarnos igualmente, el de estrechar por mutuo aprecio los lazos entre todos los hombres, la ciudad moderna ofrece el más elocuente ejemplo de triunfante confraternidad humana, y en la propia casa del poderoso, allí donde toda comodidad tiene su disfrute, habita también el más humilde y hasta desgraciado que entra por la misma puerta, y que al cabo despierta el interés del vecino, llegando por ello a establecerse la relación humana, que sirve para disminuir las distancias y hacer que todo odio se aplaque por el mutuo aprecio. No alejéis de vosotros a los que laboran; no los confinéis a barrios obreros en que tanto aislamiento pueda servir para que el más ácido carácter se desarrolle en direcciones de aversión y desprecio..."; Duque de TOVAR, La casa y la ciudad moderna (1909), Dis. recep. A.S.F., contestación de Enrique M^a Repullés y Vargas, pág. 132; citamos el texto publicado en A.C., XIII (1909), págs. 130-140.

(214) Acerca de la respuesta "literaria" a los problemas urbanos del diecinueve, véase el interesante trabajo de Lily LITVAK, Transformación industrial y Literatura en España, 1895-1905 (1980); por nuestra parte, tenemos en proyecto un estudio más amplio sobre ciudad y arquitectura en la novela del siglo XIX, y, en elaboración, un ensayo en torno a la idea de ciudad en Angel Ganivet.

sólo de orden artístico (215), sino por los inconvenientes que presentarían para... ¡la circulación de los "aparatos voladores"! . Esta crítica de la arquitectura de los rascacielos es muy significativa, pues traduce la imposibilidad de la tradición historicista para acoger en su seno construcciones que sobrepasaban sus habituales módulos compositivos y volumétricos. De aquí, el fracaso —cuando no lo estrafulario— de quienes intentaron violentar la novedad técnico-construccionista con imperativas asunciones de la Historia en las "Cathedrals of Business". Piénsese, por ejemplo, en algunas de las propuestas para el "Chicago Tribune" presentadas al concurso internacional de 1922 (216).

En el discurso de Repullés encontraremos una imaginativa visión de las ciudades del futuro. En algunos momentos podrá recordarnos la literatura fantástica de H.G. Wells (A Modern Utopía, 1905) o la cinematografía de Fritz Lang (Metrópolis, 1927), aunque con acentos exclusivamente tecnológicos. Repullés imagina vehículos impulsados por energía eléctrica, aceras móviles, "aparatos voladores", cru-

(215) A propósito de esto, dirá: "El Arte en semejantes edificios queda relegado al olvido, por ser casi imposible dar aspecto artístico a esas enormes jaulas metálicas de pésimas proporciones y triste aspecto. ¡Y aún nos las ponen por modelo y las presentan como el último adelanto constructivo de la civilización!"; Enrique M^a REPULLES y VARGAS, contestación al Dis. recep. A.S.F. del Duque de Tovar, La casa y la ciudad moderna (1904), pág. 134 (A.T.). Muy distintas habían sido las consideraciones que llevaron a Louis Sullivan, en 1896, a escribir The tall office building artistically considered; citado por Hélène TROCME, Los americanos y su arquitectura (1983), pág. 158.

(216) Véase, en este sentido, Manfredo TAFURI, La montaña desencantada. El rascacielos y la ciudad, en Giorgio CIUCCI, et al., La ciudad americana... (1975), págs. 289-422.

ces de calles a distintas alturas, altas torres para la señalización del tráfico aéreo, potentes reflectores, estaciones aéreas análogas a las estaciones del ferrocarril y grandiosas iluminaciones "artísticas" —"... es necesario encomendar estas iluminaciones a artistas verdaderos, excelentes dibujantes, y buenos coloristas..." (217)— de jardines, calles y edificios. Todo esto se resumía en un elogio de las recomendaciones emanadas de los Congresos de Arte Público —antes mencionados— y en los beneficiosos resultados de su aplicación en los países europeos más avanzados.

Creemos oportuno recordar aquí, por último, algunas de las ideas sobre vivienda y tipos urbanos expuestas por Manuel Aníbal Álvarez Amoroso cuando, en 1910, disertó sobre Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea (218). Al plantear las condiciones para una "casa de familia, sana y artística", nos encontraremos con el programa de la vivienda "propia", en agrupaciones unifamiliares, que conformó una importante línea de estudios y realizaciones durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX. Álvarez es partidario de que los Municipios faciliten el acceso a la propiedad, adquiriendo terrenos para destinarlos a la construcción de viviendas de dos plantas y pequeño huerto o jardín. Piensa que para ello no pueden existir inconvenientes económicos ni jurídicos, como quedaba demostrado en numerosas experiencias europeas. Esta política —impulsando la bús-

(217) Enrique M^a REPULLES Y VARGAS, op. cit., pág. 138.
 (218) Véanse, fols. 139-144 y 591-592.

quede de las mejores y más inspiradas soluciones arquitectónicas—
haría posible alcanzar, con independencia de modelos extranjeros,
los "caracteres de nacionalidad y tiempo" para la arquitectura espa-
ñola, motivos de su disertación al ingresar en la Academia.

II

LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE ARQUITECTURA

1. La aparición del periodismo arquitectónico: las primeras revistas europeas, y su desarrollo en España.

La completa definición del periodismo arquitectónico puede situarse en la década de 1830, aunque sus precedentes se encontrarían en los últimos años del siglo XVIII (1). Recordemos, en este sentido, la

(1) Sobre el periodismo arquitectónico europeo, podemos destacar la investigación patrocinada por el Comité de la Recherche et du Développement en Architecture (C.O.R.D.A.), dirigida por Hélène Lipstadt y Harvey Mendelsohn, publicada en 1980, bajo el lema: Architectes et ingénieur dans la presse: polémique, débats, conflit. Relacionadas con esta investigación están otras publicaciones de Hélène LIPSTADT, Nascita della rivista di architettura: architetti, ingegneri e lo spazio del testo, 1800-1810 (1980), y Early architectural periodicals (1982). De las revistas inglesas se han ocupado, Frank JENKINS, Nineteenth-Century Architectural Periodicals (1968); Hugh CASSON, On Architectural journalism (1968); y Nikolaus PEVSNER, Some Architectural Writers... (1972), especialmente en el cap. X: "The Earliest Magazines and Professor Donaldson". Por otra parte, conocemos la existencia de un catálogo bibliográfico de las revistas alemanas —que no hemos podido consultar— redactado por Rolf FUHLROTT, Deutschsprachige Architektur-Zeitschriften (1975). En España todavía no se conoce bien la existencia del periodismo arquitectónico del siglo XIX, aunque se sabe la importancia de algunos títulos aislados. Creemos que este es el primer intento de ofrecer un estudio completo de las revistas de arquitectura, al menos, de aquellas que se han conservado en hemerotecas y colecciones particulares. No ocultamos, pues, que aún falten datos —o tal vez títulos—, que han sido inaccesibles en nuestras consultas. La publicación de este estudio, facilitará, sin duda, ampliar los conocimientos que ahora tenemos. Véase el Catálogo de publicaciones periódicas incluido en Apéndices.

existencia de "The Builder's Magazine" (1774-1778), publicación mensual cuyo extenso subtítulo contiene ya una de las características del periodismo especializado: es, paradójicamente, la amplitud de cuestiones y destinatarios de sus páginas; "The Builder's Magazine" se ofrecía como "Monthly Companion for Architects, Carpenters, Masons, Bricklayers, etc. as wells as for Every Gentleman who Would Wish to Be a Competent Judge of the Elegant and Necessary Art of Building; Consisting of Designs of Architecture, in Every Stile and Taste" (2). Sus redactores anticiparon el valor instrumental que habrían de tener las futuras revistas, haciendo del medio un espacio útil para todos los profesionales de la construcción; y más aún, estimándolo por su mayor capacidad —frente a otros medios impresos no periódicos— para difundir toda clase de conocimientos o contribuir a la extensión del gusto artístico. Esto último llevaría a la simbiosis que terminará estableciéndose entre revistas de arquitectura y eclecticismo, preludiada en las intenciones que refleja el subtítulo de "The Builder's Magazine": "...consisting of Designs of Architecture, in Every Stile and Taste". No obstante, se comprenderá que, por efecto del "medievalismo" que caracteriza a la cultura inglesa del siglo XVIII, en las páginas de la revista abundaran las ilustraciones de edificios y proyectos "góticos", destinados a demostrar que tal estilo no era sólo un modo de construcción exclusivamente aplicable en iglesias (3). "The

(2) Véase, Frank JENKINS, Nineteenth-Century Architectural Periodicals (1968), pág. 154; y Georg GERMANN, Gothic Revival in Europe... (1972), págs. 55-57.

(3) Recuérdese lo que, en este sentido, era analizado en el Estudio introductorio.

Builder's Magazine" fue una publicación concebida al modo, y según la demanda, de los "pattern books"; la diferencia respecto a estos radicaba en su periodicidad y en la componente informativa. Por lo demás, tenía la misma intención divulgativa, apoyada en el ofrecimiento de una vasta iconografía arquitectónica, más que en la reflexión sobre modelos teóricos (4).

Aquel mismo año, 1774, apareció en Francia el "Almanach des Bâtiments", precedente inmediato del "Journal des Bâtiments" que comenzaría a publicarse en 1800. El "Almanach", editado por Journault, se publicaba como agenda destinada a proporcionar información a los constructores, sin llegar a alcanzar la naturaleza de una auténtica revista arquitectónica (5). En opinión de Hélène Lipsadt, la primera publicación periódica que puede considerarse prototipo de la revista de arquitectura del siglo XIX, sería —aunque creemos que descuida el ya citado "The Builder's Magazine" (1774-1778)—, la "Allgemeines Magazin für die Bürgerliche Baukunst", que apareció entre 1789 y 1796, a la que califica como "... parte essenziale di quel

(4) Sobre el valor y significado del "pattern book", en la cultura anglosajona, puede verse, entre otros, Luciano PATETTA, L'Architettura dell'Eclettismo... (1975), págs. 33-39; Patetta, refiriéndose al contenido de la revista, escribió: "... presenta una vera campionatura di tutte le tendenze 'alla moda', soprattutto diffuse nelle case unifamiliari extraurbane. Prevalgono i modelli ispirati a tutti i periodi del gotico inglese, numerose sono anche le ville 'all'italiana' e quelle esotiche 'all'egiziana' e 'alla cinese'. La rivista forniva anche un vastissimo repertorio di cancellate, arredi, oggetti ornamentali, particolari architettonici classici, rustici, esotici, naturalistici...", op. cit., pág. 35.

(5) El "Almanach" se publicó, en forma discontinua, entre 1774 y 1791; véase Hélène LIPSTADT, Nascita della rivista... (1980), pág. 366.

movimiento di rinascita del XVIII secolo per cui le pubblicazioni letterarie erano tra gli strumenti sfruttati dai membri della *intelligentia*, come Goethe. Le riviste tedesche, al contrario di quelle francesi e inglesi, erano molto spesso legate agli organi ufficiali del potere culturale e politico" (6). El prerromanticismo alemán, en efecto, anticipaba la influencia que iba a tener —en pleno romanticismo— la continua publicación de revistas literarias.

No cabe duda que el periodismo arquitectónico, entrado el siglo XIX, participa del cuadro general que favorece el desarrollo de la comunicación impresa de carácter periódico; pero ofrece, como es lógico, algunos rasgos particulares. Ante todo, se trata de un periodismo "especializado", entendido como una de las líneas de evolución de la prensa en el pasado siglo, más característica. Dentro de ella, las publicaciones periódicas se hacen portavoces de corrientes ideológicas, promueven nuevos campos de conocimientos, defienden tendencias culturales (el romanticismo será el primer fenómeno cultural estrechamente ligado a la existencia de revistas), y ejercen la representación pública de los más variados grupos profesionales, cuyos intereses respaldan, en ocasiones, con no poca acritud. Por esta razón, Hélèn Lipsadt ha definido las revistas de arquitectura como "... un moyen d'identification culturelle, une sorte de miroir des signes de distinction qui permettent aux architectes de se connaître et de se reconnaître entre

(6) *Ibidem*, pág. 366.

eux" (7). De este concepto se derivará el uso de las revistas como instrumentos imprescindibles en las controversias profesionales. El "Journal des Bâtiments", en tal sentido, podrá definirse como el órgano de un "discorso di legittimazione" de los arquitectos frente a los ingenieros, según la expresión de Lipstadt.

El "Journal des Bâtiments" ocupa un puesto singular en el proceso de constitución del periodismo arquitectónico, que, según hemos anticipado, culminaría en la década de 1830. Bajo diversas denominaciones —"Journal des Bâtiments Civils et des Arts", "Journal des Bâtiments des Monuments et des Arts", "Annales de L'Architecture et des Arts"— se publicó desde 1800 a 1810, siendo absorbido, en esa fecha, por el "Journal des Arts"; reaparecería durante un breve período, en 1819. Esta importante publicación, creada por una "société d'architectes, d'artistes et d'entrepreneurs", fue dirigida por François Camille, pseudónimo bajo el que Lipstadt ha reconocido al más importante promotor del periodismo arquitectónico, anterior a César Daly (8).

(7) Hélène LIPSTADT, Architectes et Ingenieur dans la presse... (1980), pág. 21.

(8) Sobre la existencia de la revista, y la personalidad de François Camille, véase, Hélène LIPSTADT, Architectes et Ingenieur dans la presse... (1980), págs. 63-65 y 80-99; y Nascita della rivista... (1980), págs. 364. y ss.

Por varios motivos, en el "Journal des Bâtiments" se concentran todas las premisas del periodismo arquitectónico posterior, desde la peculiar retórica de los prospectos, hasta la consideración de ser medios de conocimientos más eficaces que manuales y tratados, pasando por su superior utilidad como espacio de información al servicio del rápido desarrollo de la técnica y de la industria de la construcción; y, naturalmente, por su instrumentalización en los debates frente a los ingenieros. Cuestiones, todas ellas, ampliamente recogidas en las páginas del "Journal". Comenzó siendo un simple "feuille d'annonces", no muy diferente de lo que había sido el "Almanach des Bâtiments" en 1774, proponiéndose anunciar informaciones útiles para empresarios, arquitectos y obreros: venta de materiales, subastas, maquinaria, demoliciones a ejecutar, órdenes gubernativas, horarios de bibliotecas, museos y centros de enseñanza, etc. Muy pronto adquirió la forma y el contenido de una verdadera revista arquitectónica, cumpliendo con los objetivos dados a conocer en su prospecto. La misión que los promotores encomendaban al "Journal" quedaba suficientemente explícita en aquel: "Les bons livres d'architecture sont rares et très chers. L'instruction qu'ils renferment n'est pas toujours mise à la portée de tous les lecteurs... Une feuille périodique, au contraire, présente une instruction variée et peu coûteuse. Un style simple et clair s'y proportionne aux facultés intellectuelles de tous. Les progrès de l'art y sont suivis jour par jour, et, pour ainsi dire, pas à pas" (9).

(9) Hélène LIPSTADT, Architectes et Ingénieur dans la presse... (1980), pág. 85.

Los redactores de la revista hicieron un llamamiento para que los lectores convirtieran sus páginas en un lugar de encuentro, pero también de "débats passionnés"; se trataba, en definitiva, de asegurar el reconocimiento, público y privado, de los arquitectos, ante la mayor influencia y prestigio del que gozaban los ingenieros. Según Lipstadt, el sentido de la polémica entre arquitectos e ingenieros —en el momento del enfrentamiento entre el "Journal des Bâtiments" y el "Recueil Polytechnique des Ponts et Chaussées"— ofrece sólo un sentido: el de los primeros contra los segundos. Bajo esta interpretación, son los arquitectos los que intentan situarse a la altura del influyente Corps des Ingénieurs des Ponts et Chaussées, utilizando una publicación periódica como instrumento de consagración, en tanto colectivo profesional, y de engrandecimiento de la Arquitectura como la única disciplina que podía conciliar el Arte, la Ciencia y la Industria. En definitiva —citando una de las conclusiones del estudio de Lipstadt— "...le discours de l'architecte sur l'ingénieur, occultant el discours de l'architecte sur lui-même, est symptomatique de la faiblesse de l'architecte dans la lutte impossible pour la revendication de sa position d'artiste autonome et professionnellment établi, lutte qui anime les revues d'architecture pedant tout le XIXe siècle" (10).

A lo largo de una década, entre 1832 y 1842, se produce el auge del periodismo arquitectónico, según David Watkin (11). En estos años

(10) *Ibidem*, pág. 99

(11) David WATKIN, The Rise of Architectural History (1983), pág. 67.

no sólo se alcanza la plena definición de las revistas especializadas de arquitectura, sino que también puede constatarse la existencia de una actitud que busca —con más intención que éxito— la colaboración entre arquitectos e ingenieros y, en general, entre todos los profesionales que intervienen en el amplio campo de la construcción, donde cabía todo: canales, ferrocarriles, carreteras, edificaciones de cualquier tipo y lugar, etc. Las revistas que aparecerán en estos años tendrán toda la intencionalidad de servir como medio de cooperación. Años más tarde, algunas de las más importantes publicaciones periódicas españolas recogerán esta misma noción, aunque fuera, como veremos, más una idea voluntariosa, que una realidad; a la que, no obstante, los "Anales de la Construcción y de la Industria" (1876) estuvieron muy próximos.

"La Propriété" (1832-1833), dirigida por Morisot, propugnaba una alianza entre arquitectos e ingenieros, que fuera consecuencia de la urgente reforma de la enseñanza profesional. Tema, este, que a partir de 1830 ocupará un lugar preferente en las páginas de las nuevas revistas de arquitectura, como había ocurrido en una publicación de breve existencia, el "Journal des Bâtiments et des arts et métiers" (1831-1832) (12). Entre los objetivos de "La Propriété" figuraba atender y solucionar los problemas de la propiedad inmobiliaria, para lo cual no dudaba en despreciar, tanto la idealidad del romanticismo, como el exclusivismo de la autoridad académica; de esta reclamaba

(12) Véase, Hélène LIPSTADT, Architectes et Ingénieur dans la presse... (1980), pág. 121.

que se desprendiera de la Antigüedad clásica para adaptarse a las necesidades, usos y medios de la nueva sociedad industrial. Morisot, sintiéndose "moderno", "científico" y "positivo", pero no romántico, declaraba su admiración por la figura del ingeniero, y, en consecuencia, proponía la colaboración más estrecha entre ingeniería y arquitectura. "L'Architecte", revista con la que se fusionó "La Propriété" en 1834, mantendrá las mismas posiciones, solicitando continuamente la unión de las ciencias y las artes, técnicos y artistas, y eludiendo siempre los temas de un debate que, al margen o por encima de estas intenciones, seguirá produciéndose a lo largo de todo el siglo. Como ha escrito Lipstadt, a partir de 1830 todas las revistas de arquitectura "... s'ouvrent aux articles techniques, aux chemins de fer et aux accomplissements des ingénieurs, toutes se valent d'être techniques, scientifiques et pratiques et même positives. Chacun refuse l'exclusivisme en matière stylistique et se déclare pour la réforme de l'Ecole et contre l'architecture classique" (13).

En Inglaterra, el periodismo arquitectónico debe mucho a la importante tradición del "pattern book", como lo demuestra, según hemos visto, la publicación en 1774 de "The Builder's Magazine"; según Jenkins, difícilmente puede ser considerado como una revista de arquitectura, en el sentido que estas adquieren a partir de 1830, aunque su importancia como precedente no debe ser ignorada. En 1834, precisamente como derivación de un "pattern book", comenzó a publicarse "The Architectural Magazine" (1834-1839), de periodicidad mensual, subtulado: "Journal of Improvement in Architecture, Building, and Furnishing and in the various arts and trades connected therewith";

(13) *Ibidem*, pág. 131.

su director, John Claudius Loudon, había publicado la célebre Encyclopedia of Cottage, Farm, and Villa Architecture (1833), de la que la nueva revista —insistimos— venía a ser una justificada prolongación para abarcar un conjunto de cuestiones más diversas, puesto que "... in addition to the private dwellings of every class of society residing in the country, it will include also dwellings in cities and towns, and public buildings, in a word, the whole of civil architecture, building and furniture" (14). Loudon deseaba continuar, a través de una nueva publicación periódica —género, recordemos, en el que tenía la experiencia de haber publicado, en 1826, "The Gardener's Magazine"— los objetivos que con tanto éxito alcanzó mediante la Encyclopaedia, "... by improving the public taste in architecture generally, by rendering it more intellectual profession, by recommending it as fit study for ladies, and by inducing young architects to read, write, and think, as well as to see and draw" (15). Para cumplir con todo ello, en la revista aparecieron importantes artículos que trataban del gusto arquitectónico, de la situación de la arquitectura nacional y extranjera, o de la aplicación del hierro en los nuevos tipos de construcciones. Desde la revista se argumentó, también, la conveniencia de organizar una sociedad "...to make rules for the governance of the profession"; un año más tarde, en 1835, se fundaba el Institute of British Architects. Anticipemos, en este sentido, que una petición semejante encon-

(14) Véase, Frank JENKINS, Nineteenth-Century Architectural Periodicals (1968), pág. 155; Nikolaus PEVSNER, Some Architectural Writers... (1972), págs. 83-85. Sobre el significado e importancia de la Encyclopaedia... de Loudon, puede verse, Luciano PATETTA, L'Architettura dell'Eclettismo (1975), págs. 37-38; y Georg GERMANN, Gothic Revival in Europe... (1972), págs. 61-64.

(15) Frank JENKINS, *op. cit.*, pág. 155.

trará lugar en las páginas del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", en 1846, años antes de la creación de la Sociedad Central de Arquitectos, en 1849.

La tendencia a estrechar la colaboración entre arquitectos e ingenieros —destacada anteriormente en el caso de las revistas francesas— se hace explícita, en Inglaterra, con la publicación de "The Civil Engineer and Architect's Journal" (1837-1867) y "The Surveyor, Engineer and Architect" (1840-1843). El primero, cuyas numerosas y excelentes ilustraciones ha destacado Frank Jenkins, optó por ofrecer a los arquitectos una "engineering bent", mostrando menor interés por cuestiones de arqueología y teoría de la arquitectura. Por su parte, "The Surveyor...", dirigido por Robert Mudie, se ofrecía a todos los profesionales de la construcción; pero, como antes hemos indicado, las declaraciones de propósitos eran más literarias que reales. En este caso, Jenkins ha escrito: "But Mudie was swimming against the tide of history. It was the age of professional definition and separation, and the complexity of practice was such that a return to the "unity" of the eighteenth century building scene was impossible" (16).

Otro aspecto de las revistas arquitectónicas de estos años es la prolongada duración de algunas de ellas, signo de la estabilización que las empresas periodísticas ganan cuando los arquitectos mejoran su posición social, y cuando la buena dirección de las mismas las convierten en económicamente rentables. Los anuncios publicitarios serán, desde este momento, una parte no menos importante de las re-

(16) *Ibidem*, pág. 157.

vistas, por su doble condición de recursos financieros y medio de información de las innovaciones técnicas en el mercado de la construcción. Un doble valor que hoy sigue vigente. Sobre la continuidad de estas empresas, son indicativos algunos ejemplos: "Allgemeine Bauzeitung" (1836-1918), "The Civil Engineer..." (1837-1867), "Revue générale de l'Architecture..." (1840-1888), "Zeitschrift für Praktische Baukunst" (1841-1881 y 1881-1889), "The Builder" (1842-1966), y "Moniteur des Architectes" (1847-1900). Dos de ellas, "Allgemeine Bauzeitung" y "The Builder", siguen publicándose después de 1900, destacando la revista inglesa con ciento veinticuatro años de existencia. Muy distinta será, según veremos más adelante, la estabilidad del periodismo arquitectónico en España (véanse: gráficos 1 y 2).

En 1840, César Daly comienza la publicación de la "Revue Générale de l'Architecture et des Travaux Publics" (1840-1888), que llegaría a convertirse en una de las más importantes e influyentes revistas de arquitectura, recogiendo, en esa fecha, la corta pero valiosa experiencia del periodismo especializado, tal como se había definido en la década anterior. En ese mismo año se fundan los "Annales Archéologiques", la más sólida plataforma periodística del pensamiento arqueológico, restaurador y "goticista", del siglo XIX, dirigidos por Adolphe N. Didron, en los que colaboraron Lassus y Viollet-le-Duc, entre otros (17). Si la revista de Didron representa la pujanza del

(17) Sobre los "Annales Archéologiques" véase, especialmente, George GERMANN, op. cit., págs. 135-150. Según Germann, la actitud de la revista hacia el gótico se basó en tres factores principales —los mismos que fundamentaban el "gothic revival" francés— : "This were, firstly, the constructive and technical mastery of the Gothic architects; secondly, the national character of Gothic architecture; and thirdly, its Christian character".

movimiento arqueológico francés, estrechamente ligado a la defensa del estilo gótico —temas a los que la revista presta exclusiva dedicación—, la "Revue Générale" de Daly se verá acotada en otra vertiente del pensamiento arquitectónico: el eclecticismo. Al año siguiente, en 1841, aparecerá "The Ecclesiologist", singular revista, cuya oposición al eclecticismo será tan diáfana como su respaldo a los sentimientos religiosos que propiciaban el resurgir del "gothic ghost" (18).

César Daly (1811-1893) mantenía una fuerte inclinación hacia las doctrinas socialistas de Fourier; el mismo año de la aparición de la "Revue Générale de l'Architecture" participa en la organización de una "Société pour la propagation et la réalisation de la théorie de Fourier", y llegó a proyectar un falansterio. Por otra parte, su oposición a las instituciones responsables de la enseñanza, junto con la estimación que sentía por los ingenieros, le conducen a la idea de crear una revista bajo los principios de asociación y colaboración (19).

No puede soslayarse que la ideología del asociacionismo de Fourier —eje del Progreso—, es el sostén del programa editorial de la "Revue Générale de l'Architecture". En la presentación del primer número, firmada por Daly, podía leerse una llamada "...à tous les hommes de bien, à tous les hommes de science et d'art, afin qu'ils fassent con-

(18) Para comprender el significado de "The Ecclesiologist" (1841-1868), véase, James F. WHITE, The Cambridge Movement... (1979); y George GERMANN, op. cit., págs. 104-135.

(19) Acerca de César Daly y la "Revue Générale...", véase, Hélène LIPSTADT, Architectes et Ingenieur dans la presse... (1980), especialmente el cap. III y los apéndices sobre algunos aspectos biográficos. Asimismo, es interesante el tratamiento de "Fourier, sus discípulos y el arte" en Donald D. EGBERT, El Arte y la Izquierda en Europa (1981), págs. 136-144.

verger à foyer commun le fruit de leurs recherches et leurs observations" (20). Esto significaba dirigirse simultáneamente a los arquitectos, ingenieros, arqueólogos, industriales, propietarios y gobernantes. Para arquitectos e ingenieros ofrecía dedicarse a proporcionar conocimientos fundamentales acerca de las innovaciones en los sistemas de construcción y materiales, descripción ilustrada de los mejores edificios europeos y americanos, artículos sobre la intervención de las Bellas Artes en la Arquitectura, estudios sobre condiciones higiénicas..., añadiendo: "Nous motrerons la corrélation intime qui existe entre la science et l'art, qui concordent comme doivent le faire deux conséquences logiques d'un principe vrai" (21). A los arqueólogos proporcionaría los últimos conocimientos que fueran produciéndose en los cada vez más numerosos estudios históricos, de cuya influencia en la arquitectura contemporánea era consciente Daly: "L'exposition des différents styles qui se sont succédé, l'analyse de leurs traits caractéristiques, de leur corrélation avec les formes sociales contemporaines, tout en fournissant de nouveaux éléments à l'archéologie et par suite à l'histoire générale de l'humanité, ne manqueront pas non plus de fournir de nouvelles sources d'inspirations à nos architectes..."(22). Los industriales encontrarían en la revista información detallada sobre maquinaria, materiales de construcción, y artículos sobre todas las "artes industriales" que determinaban la decoración de los edifi-

(20) César DALY, Introduction, R.G.A. I (1840), pág. 4; inmediatamente añadiría: "Aussi convient-il que chaque ordre d'idées soit représenté dans la presse par un organe périodique, une Revue, qui puisse servir de lien entre les hommes spéciaux de tous les pays, en constituant entre eux une association intellectuelle au profit de la science, de l'humanité et d'eux-mêmes".

(21) *Ibidem*, págs. 4-5.

(22) *Ibidem*, pág. 5.

cios. Para los propietarios, así como lectores en general —clientela que demandaría proyectos—, la revista ofrecería "... modèles de toutes les espèces d'habitations urbaines et rurales, depuis la plus simple cabane jusqu'au plus magnifique château..." (23), garantizando que todos los proyectos irían acompañados de un análisis explicativo de sus principios de composición. Esta divulgación del "programa" arquitectónico se haría evitando el uso de expresiones técnicas de difícil entendimiento para lectores no especialistas, a fin de extender el gusto arquitectónico, y, en consecuencia, favorecer el engrandecimiento de la Arquitectura y el prestigio de los arquitectos.

Como se comprenderá, tan variado conjunto de intenciones no podía plantearse sino con el más fuerte convencimiento de que las publicaciones periódicas eran un medio de información, propagación, formación y progreso, muy superior a cualquier otro; incluso, se pensó que podía sustituir con ventaja a las instituciones responsables de la enseñanza oficial (24). César Daly, acentuando lo que ya impulsó a Francois Camille, Morisot, John C. Loudon, o Robert Mudie, escribía en el primer número de su revista: "Déjà depuis longtemps on fait peu de gros livres: c'est qu'à l'heure qu'il est, et en dépit du désordre qui règne dans les travaux intellectuels, l'esprit générale de recherche est devenu tellement actif, que la science grandit avec une prodigieuse vitesse... Il devient dès lors nécessaire de les compléter par des écrits périodiques, destinés à maintenir les hommes de l'art et ceux qui s'intéressent à l'art au courant de ses progrès pour ainsi

 (23) *Ibidem*, pág. 5.

(24) Hélène LIPSTADT, Architectes et Ingenieur dans la presse... (1980), pág. 44 y ss.

dire quotidiens" (25). Estas ideas ejercerán una influencia decisiva en el desarrollo del periodismo arquitectónico en nuestro país. Pensemos, por ejemplo, en las palabras de presentación de la "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos", en 1876, escritas por el Secretario de la Sociedad, Manuel Martínez Gutierrez (26). Adelantemos, por otra parte, el paralelismo que existe entre César Daly y Mariano Belmás, éste, por su particular dedicación al periodismo.

Es un hecho cierto que la aparición del periodismo arquitectónico está ligada a la crisis del clasicismo, que se manifiesta, con mayor intensidad, a partir de 1830; son los años, como hemos señalado, en los que se produce el auge de las publicaciones periódicas especializadas en temas de arquitectura. No puede extrañar, pues, que junto al paréntesis que cierra la hegemonía del vitruvianismo, las páginas de las revistas se llenen de hipótesis sobre lo que habría de ser una "nueva arquitectura" acorde con el rápido progreso de sociedad contemporánea. Exigencia que se hacía tanto más fuerte, cuanto más se pensaba en el modelo de la ingeniería, disciplina que se tenía por símbolo de las modernas transformaciones industriales, y que gozaba, en consecuencia, de un elevado prestigio social. En el caso de César Daly, la "ingénieurophilie" analizada por Lipstadt es el horizonte cultural que sirve para promover —desde el valorado medio periodístico— el surgimiento de una arquitectura "propia" y "característica" del siglo XIX. Ante semejante tesitura, no puede sorprender que las revistas sean, a la vez, consecuencia del pensamiento ecléctico, y su instrumento propagador. Pocas serán las excepciones —anteriores

(25) César Daly, op. cit., pág. 4.

(26) Véanse, fols. 311-312.

a la aparición de las revistas "de tendencia" como "Ver Sacrum" (1898)— si descontamos "The Ecclesiologist", los "Annales Archéologiques" o el "Kölner Domblatt".

En cualquier caso, ni una ni otras responden al tipo de publicación periódica profesional que estamos analizando. Entre estas, la actitud ecléctica es un denominador común, sin que fuera necesario, como advirtió Peter Collins, que se declarasen explícitamente divulgadoras del eclecticismo (27). En un tono más "prosaico", Nikolaus Pevsner consideró que el eclecticismo de las revistas era una necesidad asociada a su propia existencia: "The Eclecticism was almost bound to be the principle adopted by the new professional press. A journal need variety, and hardly any in the nineteenth century could afford to stand up for one style exclusively" (28). Todas las revistas, en efecto, se declararán dispuestas a promover el estudio y divulgación de todos los estilos del pasado, sin establecer, en esta cuestión, una línea editorial precisa. En último término, serán los distintos colaboradores, o los lectores, quienes puedan defender la adaptabilidad de uno u otro de los estilos del pasado, o los criterios para dar forma a un estilo nuevo y "propio" del presente. Entre las revistas españolas, las primeras ("Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", y "Boletín Español de Arquitectura") mantendrán una constante oposición al "exclusivismo" de la enseñanza académica, decantándose a favor del estudio de todas las arquitecturas del pasado, de cuya dialéctica historicista se desprendería la existencia de un estilo "propio". A partir de 1874, las

(27) Véase, Peter COLLINS, Los ideales de la Arquitectura Moderna... (1977), págs. 117 y ss.; y 129 y ss.

(28) Nikolaus PEVSNER, Some Architectural Writers... (1972), pág. 83.

páginas de las revistas permitirán discutir todas las concepciones del eclecticismo, como parte de su dedicación al engrandecimiento de la Arquitectura.

A finales de 1842, dos años después de la aparición de la revista de César Daly, se da a conocer el prospecto de "The Builder. An illustrated weekly magazine for the Drawing-room, the Studio, the Office, the Workshop, and the Cottage" (1842-1966), cuyo primer editor y propietario sería Joseph A. Hansom. En 1843 se haría cargo de la publicación Alfred Bartholomew, un conocido defensor del racionalismo gótico y de la fusión entre arquitectura e ingeniería, autor de las Specifications for Practical Architecture (1840-41). Pero fue George Godwin, a partir de 1845, hasta 1883, el responsable de su más larga etapa de perfeccionamiento e influencia en la cultura arquitectónica anglosajona del diecinueve. Como la revista de Daly, "The Builder" se dirigía al mismo grupo de lectores: arquitectos, ingenieros, arqueólogos, constructores y artistas; por idénticas razones, mantuvo una actitud ecléctica que sería el carácter dominante en las revistas de arquitectura de estos años (29).

Hemos examinado, hasta ahora, la naturaleza del primer periodismo arquitectónico europeo, desde su gestación a finales del siglo XVII ("The Builder's Magazine", "Almanach des Bâtiments", "Allgemeines Magazin...", "Journal des Bâtiments"), hasta el auge en la década de

(29) Sobre "The Builder", véase Frank JENKINS, Nineteenth-Century Architectural Periodicals (1968), págs. 157-158; Hug CASSON, On Architectural Journalism (1968), págs. 260-261; Nilolaus PEVSNER, Some Architectural Writers... (1972), págs. 85 y ss. ; y Peter COLLINS, Los ideales de la Arquitectura Moderna... (1977), pág. 117 y ss, y 217-220.

1830 ("La Propriété", "L'Architecte", "The Architectural Magazine", "The Civil Engineer...", "The Surveyor...", "Allgemeine Bauzeitung"), y la publicación, a principios de la siguiente, de las dos revistas más conocidas: la "Revue Générale de l'Architecture" (1840) y "The Builder" (1842). Pocos años después, en 1846, comienza el periodismo arquitectónico en España, con la publicación, en Barcelona, del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", y el "Boletín Español de Arquitectura", que meses más tarde se publicaba en Madrid. Las razones que explican su aparición en nuestro país son, fundamentalmente, las mismas que hemos señalado en el análisis de las revistas francesas o inglesas. A continuación, nos detendremos en hacer una exposición general de su desarrollo, anticipando el posterior estudio particular de cada título.

Una primera convicción subyace en el inicio de todas las empresas periodísticas: el poder del medio. Se trataba, según hemos podido comprobar ya, de un fenómeno característico de la comunicación periódica impresa, acentuado desde las primeras décadas del siglo XIX. La prensa se había convertido en un valioso instrumento, al que se confiaban los más distintos intereses colectivos. Por esta razón, el periodismo del diecinueve es, durante gran parte del siglo, un fenómeno esencialmente político —permanente espacio de confrontación ideológica—, que no tendrá su punto de inflexión hasta las transformaciones que se imponen a partir de 1874 (30).

(30) No creemos necesario detallar aquí la amplia bibliografía consultada sobre la prensa española del siglo XIX, cuyo estudio, en los últimos años, ha constituido uno de los campos de mayor interés de nuestra historiografía. Algunos títulos quedan recogidos en la Bibliografía General. No obstante, sobre el giro hacia la "profesionalización" del periodismo en los años de la Restauración, hemos considerado, especialmente, las conclusiones de M^a Cruz SEOANE, Oratoria y Periodismo en la España del siglo XIX (1977), págs. 398 y ss.; y Jesús Timoteo ALVAREZ, Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1981), págs. 169 y ss.

En el ámbito de las publicaciones "especializadas", tal confianza en el medio venía a ser un reflejo obligado del concepto dominante en el periodismo político. Los promotores de las revistas de arquitectura, en consecuencia, acuden a la publicación periódica bajo la convicción de que esta era la forma más eficaz para conseguir cualquier objetivo, y, por supuesto, el medio más representativo de la civilización del progreso. No faltará, en este sentido, quien compare el periódico y el ferrocarril como los símbolos más importantes de las transformaciones económicas y sociales en curso. En la viñeta del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", por ejemplo, podrá verse un ferrocarril atravesando un puente, bajo el cual navega una embarcación a vapor. Para los redactores de la "Revista de Obras Públicas" (1853), la prensa era un "agente del progreso"; para "La Arquitectura Española" (1866), una "institución admirable" del mismo; y "elemento de civilización y progreso" para la redacción del "Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos" (1874).

En consecuencia, la Arquitectura, en la medida en que era considerada —por su doble naturaleza de Arte y Ciencia— como uno de los indicativos más exactos del progreso, necesitaba disponer de periódicos que fueran un "palenque" para la defensa y engrandecimiento de la misma, a la vez que protegieran las atribuciones y el prestigio profesional de los arquitectos, como escribió C. Gutierrez en "El Eco de los Arquitectos" (31); o, por las mismas razones, un "poderoso instrumento" según la apología del medio que hizo Manuel Martínez

(31) C. GUTIERREZ, La unión constituye la fuerza, E.A., I (1870), págs. 5-7.

Gutierrez, secretario de la Sociedad Central de Arquitectos, en la presentación de la revista de la Sociedad (32). No puede extrañar, bajo estas consideraciones, que la redacción del "Resumen de Arquitectura" (1891) ponga sus páginas al servicio de la "regeneración" de la sociedad española, y que Manuel Vega y March, cuando emprende la publicación de "Arquitectura y Construcción" (1897), invoque la "sabia regeneradora" que inspira a la revista. Desde 1868, téngase en cuenta, "... las revistas habían intentado salvar el infranqueable abismo que separaba a la sociedad española de una sociedad moderna" (33); palabras de perfecta aplicación en las revistas de arquitectura. En todo momento, pues, los promotores del periodismo arquitectónico vincularán estrechamente la existencia de órganos de comunicación periódica, con los esfuerzos colectivos encaminados al progreso y regeneración del país. Eran, como ya sabemos, las mismas argumentaciones que dieron principio a las revistas europeas; como en estas, su existencia se relaciona con unos cuantos nombres destacados: José Oriol y Bernadet, Miguel Garriga y Roca, Antonio Zabaleta, José Amador de los Ríos, Eduardo Saavedra, Luis de Céspedes, Luis Cabello y Aso, Ricardo Marcos Bausá, Mariano Belmás, Manuel Vega y March, y Eduardo Gallego Ramos, entre otros.

Junto al elevado valor que se otorgaba al periodismo, en general, o al especializado, en nuestro caso, la noción instrumental del mis-

 (32) Manuel MARTINEZ GUTIERREZ, A nuestros lectores, R.S. C.A., III (1876), págs. 1-3.

(33) José Carlos MAINER, Literatura y pequeña-burguesía en España (1972), pág. 190.

mo ("palenque") explica las razones más inmediatas para la aparición de algunas revistas de arquitectura. Se trataba, en estos casos, de una forma de contestación frente a disposiciones gubernativas consideradas por los arquitectos contrarias a sus atribuciones y derechos "privativos". Valgan, en este sentido, algunos ejemplos: el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" y el "Boletín Español de Arquitectura", en 1846, son la réplica periodística a la Instrucción para promover y ejecutar obras públicas, establecida en octubre de 1845; "El Eco de los Arquitectos" comienza a publicarse, en 1870, para hacer frente a los decretos que suprimían a los arquitectos provinciales y ampliaban las atribuciones de los maestros de obras; la serie de publicaciones periódicas de la Sociedad Central de Arquitectos, iniciada en 1874, o la "Revista de la Asociación de Arquitectos de Cataluña", en 1893, se justifican por su condición de órganos corporativos dedicados a velar por los derechos de la profesión. Téngase en cuenta que la aparición del periodismo arquitectónico —así lo han destacado en sus análisis Pevsner, Lipstadt, Jenkins y Collins— acontece cuando se acentúan los procesos de diferenciación técnico-profesional, exigidos por el modelo de crecimiento industrial que siguen las sociedades europeas más avanzadas. Su implantación en España se hará, como sabemos, con notable retraso y numerosas contradicciones.

La confección de las publicaciones periódicas que a continuación estudiaremos, puede tener una primera consideración de conjunto. La periodicidad más frecuente es quincenal: "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" (1846), "Boletín Español de Arquitectura" (1846), "Revista de Obras Públicas" (1853), "La Arquitectura Española" (1866), "El Eco de los Arquitectos" (1870), "Anales de la Construcción y de la Industria" (1876), "Revista de la Asociación de Arquitectos de Ca-

taluña" (1893), "Arquitectura y Construcción" (1897); mensuales fueron: "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos" (1876), "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera" (1878), "Resumen de Arquitectura" (1891); como anuarios aparecieron el de la Sociedad Central de Arquitectos (1866), el de la Asociación de Arquitectos de Cataluña (1899), y el de "Arquitectura y Construcción", a partir de 1917. Muy pocas tuvieron periodicidad decenal: la "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos", en su segunda etapa (1882); o trimestral: el "Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos" (1874). En cuanto al número de páginas, la mayoría de las revistas se mantuvieron entre 8 y 16, más hojas de anuncios comerciales que aparecieron, por primera vez, en la "Revista de Obras Públicas" (1853) y en "La Arquitectura Española" (1866). El formato podía variar desde el 34 x 24 cm. del "Boletín Español de Arquitectura" (1846), hasta el 25 x 17 de la "Revista de la Asociación de Arquitectos de Cataluña" (1893), con texto a doble columna en la mayoría de los casos.

El contenido de las revistas se distribuía en secciones que —era lo más frecuente— variaban en la confección de cada número. Las más características se dedicaban a cuestiones doctrinales, información bibliográfica, anuncios oficiales, temas científicos y técnicos, asuntos urbanos y de higiene pública, convocatorias, etc. Cabe destacar la aparición de una "Sección Extranjera" que Mariano Belmás introdujo en la "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos" (1876); igualmente importantes serían las traducciones de los más conocidos escritores y arquitectos europeos que, sin constituir propiamente una sección, fueron uno de los aspectos más significativos del contenido de las revistas de arquitectura. A través de sus páginas se divulgaron artículos de Quatremère de Quincy, César Daly, Viollet-le-Duc, Emilio Trelat, Ernesto Bosc, y muchos otros que facilitaban el cono-

cimiento inmediato de las principales cuestiones del pensamiento arquitectónico contemporáneo, o los avances técnico-científicos en las materias que podían interesar a los arquitectos. Podemos destacar, en este sentido, cómo el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" y el "Boletín Español de Arquitectura" se ocuparon de la polémica entre los partidarios del gótico y la Academia francesa, en torno a 1846.

Las revistas de arquitectura, para poder cumplir con la mayor parte de sus muy amplios objetivos, necesitaban disponer de representaciones gráficas, ya como figuras explicativas intercaladas en el texto, o como láminas independientes o sueltas. Era este un requisito indispensable, que no siempre pudieron cumplir en cantidad o calidad. Tal vez por esta razón, Leonardo Rucabado y Aníbal González se lamentaban que en su época de estudiantes, hacia 1900, "... se consultaban mucho las revistas extranjeras, para inspirar nuestros proyectos, y poco las nacionales" (34). Medio siglo antes, a pesar de esto, Antonio Zabaleta, uno de los redactores del "Boletín Español de Arquitectura", siendo consciente de la importancia que tendrían las buenas y abundantes ilustraciones, viajó para "... adquirir el número de ejemplares necesario de los mejores grabados o litografías que se publiquen en París". En 1866, el prospecto de "La Arquitectura Española" anunciaba la publicación de láminas, según el procedimiento foto-litográfico "... cuyo privilegio exclusivo tienen hoy en

(34) Leonardo RUCABADO y Aníbal GONZALEZ, Orientaciones para el resurgimiento de una Arquitectura Nacional (1914), pág. 41. Sobre el sentido último de esta afirmación, véase, en el cap.III. el discurrir en torno al "nacional-regionalismo".

España el distinguido fotógrafo D. Antonio Selfa y el inteligente litógrafo D. Agustín Zaragozano". Bajo la dirección de Belmás, a partir de 1878, la "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera" incluía excelentes láminas para ilustrar todo tipo de edificaciones, antiguas o contemporáneas, así como artículos técnicos. Lo mismo puede decirse de los "Anales de la Construcción y de la Industria" (1876). En 1892, los redactores del "Resumen de Arquitectura" (1891) firmaban un contrato con Hauser y Menet para entregar fototipias de edificios antiguos y modernos. "Arquitectura y Construcción" (1879), y "La Construcción Moderna" (1903) ofrecerán buenas y abundantes ilustraciones, intercaladas en el texto o como láminas sueltas.

La duración de las revistas dependerá de varios factores. Algunas de las principales revistas europeas de los años 1832 a 1842 —ya lo hemos indicado—, fueron empresas periodísticas muy estables durante largos períodos de publicación. Como es fácil comprender, el desarrollo económico de nuestro país, un mercado de lectores y profesionales más reducido, la escasa fuerza social de los arquitectos, y una actividad constructora mucho más limitada, junto al sentimiento general de "postración" del arte arquitectónico —en 1846, los redactores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" se veían obligados a reconocer que "... la profesión de la arquitectura había llegado en España al estado más deplorable que pueda imaginarse"—, todo ello, explica, no sólo la aparición del periodismo arquitectónico en fecha posterior, sino también que la existencia de las revistas sea muy breve, antes de 1874. Es decir, más de treinta años de diferencia respecto a las sólidas empresas periodísticas francesas, inglesas o alemanas. El "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" o el "Boletín Español de Arquitectura", no llegaron a los dos años de existencia; "La Arquitectura Española" se publicó durante unos meses en

1866; y "El Eco de los Arquitectos", entre 1870 y 1872. Sólo podemos citar una excepción, la "Revista de Obras Públicas", cuya primera etapa se prolonga desde 1853 hasta 1891; aunque es, téngase en cuenta, una revista que si bien comenzó a publicarse siguiendo el modelo de "cooperación" establecido en las revistas europeas de los años treinta, muy pronto se convirtió en el órgano de los ingenieros de caminos, canales y puertos —así como de su Escuela—, que sí estaban en condiciones de mantener activo un "instrumento" tan estimado como la revista. Hasta 1874, según anticipábamos, las revistas de arquitectura no podrán mantener una continuidad suficiente, tan importante para cumplir con la compacta retórica literaria de sus prospectos. En ese año, la Sociedad Central de Arquitectos inicia la publicación de un "Boletín" trimestral que, bajo diversas modificaciones de cabecera, conducirá a la creación de "Arquitectura" en 1918. Los "Anales de la Construcción y de la Industria", dirigidos por Eduardo Saavedra, se publicaron desde 1876 a 1890. En definitiva, es durante el último tercio del siglo XIX cuando surgen empresas periodísticas de mayor estabilidad, unidas a la dedicación personal de Mariano Belmás, Manuel Vega, Eduardo Gallego y Luis Sainz de los Terreros (véase, gráfico 2).

2. Las primeras publicaciones periódicas en España

El "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", cuyo primer número apareció en Barcelona el 1 de abril de 1846, y el "Boletín Español de Arquitectura", publicado en Madrid el 1 de junio del mismo año, son —en la medida que una investigación hemerográfica exhaustiva permite afirmarlo— las primeras revistas especializadas de Arquitectura; es decir, publicaciones periódicas concebidas, ante todo, como órganos periodísticos interesados en la representación, defensa, y prestigio de una profesión que quiere ser modélica, por cuanto era vista como crisol de Arte, Ciencia y Técnica. Los dos boletines reproducen las mismas pautas que dieron origen al periodismo arquitectónico europeo, y lo definieron, como hemos visto, en la década 1832-1842.

En primer lugar, la concepción del periodismo como medio de debate público, convirtió las revistas profesionales en "palenque" para defender competencias, atribuciones, o derechos "privativos", ante cualquier tipo de vulneración de los mismos. El "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", y el "Boletín Español de Arquitectura", comenzaron a publicarse cuando una Instrucción para ejecutar obras públicas hizo temer a los arquitectos que los ingenieros invadieran parcelas de la construcción que no les correspondían. El recurso al órgano periodístico era tanto más necesario, cuanto los arquitectos carecían —al contrario de los ingenieros— de una organización corporativa reconocida o apoyada por el Estado. Recuérdese, en este sentido, que la Sociedad Central de Arquitectos no se constituyó hasta 1849, siendo, precisamente, uno de los proyectos que demandaba

la redacción del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" (35).

Por otra parte, las revistas de arquitectura se pensaron como uno de los mejores recursos para procurar el "engrandecimiento" y el "renacer" de la Arquitectura, y, por lo tanto, en calidad de empresas destinadas a contribuir al progreso general de la nación, en la medida que el arte arquitectónico se interpretaba como reflejo de la civilización contemporánea. Lo cual hizo poner mayor empeño en la creación de publicaciones periódicas, precisamente cuando la crítica de la arquitectura era más abundante en expresiones de "abatimiento", "postración", "decaimiento", o similares. De ahí, el recurso a la comunicación periódica impresa, para promover el "engrandecimiento" de la Arquitectura, su "renacer", e influencia en la sociedad. No es fortuito, en este sentido, que la aparición de los dos boletines coincidiera con la reforma de la enseñanza de la arquitectura —mediante la creación de una Escuela Especial—, destinada a mejorar la formación, científica y artística, de los arquitectos. Veremos, más adelante, que las discrepancias con la reforma fueron notorias en las páginas del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", mientras que el "Boletín Español de Arquitectura" —uno de sus directores era profesor de la Escuela— tuvo un carácter casi

(35) En el número 16 —16 de noviembre de 1846—, podía leerse: "Otra causa no menos poderosa que da margen a esos escandalosos desórdenes, a esa verdadera anarquía, es la falta de organización en que yace la clase de arquitectos. Si el gobierno, regimentándoles, por decirlo así, hubiese hecho de ellos un cuerpo moral bajo su inmediata protección, como lo hizo de la clase de ingenieros, sellando de tal manera con una solemne sanción las prerrogativas de aquellos, así como lo practicó en favor de estos, la profesión de arquitecto, respetada según le corresponde, hubiera adquirido un carácter público que nadie se atrevería a usurpar". El boletín, en tales circunstancias, quiso ser el "cuerpo moral" que los arquitectos necesitaban.

oficial, en apoyo de la Academia de San Fernando y de la Escuela Especial de Arquitectura, dependiente de la primera.

Las revistas de arquitectura —según hemos indicado— terminaron definiéndose cuando, de la crisis del pensamiento arquitectónico clasicista, surgió un general repudio del "exclusivismo", y, en consecuencia, una extendida afición a todos los estilos del pasado. Como sabemos, el "gothic revival", la recuperación romántica de la Edad Media, el movimiento arqueológico a favor de la conservación y restauración de los monumentos góticos, tuvieron —en muchos casos— otra obsesión exclusiva: hacer "gótica" la sociedad, levantando edificios góticos; o construir una arquitectura gótica, convirtiendo en "gótica" la sociedad del diecinueve (una forzada dialéctica, de la que nos hemos ocupado en la introducción). Pero, salvo las publicaciones directamente ligadas a presupuestos goticistas ("Annales Archéologiques", "The Ecclesiologist"), las revistas "profesionales" sabemos que mantuvieron actitudes eclécticas, por razones diversas. Algunas ya han sido expuestas; otras, podremos examinarlas a lo largo del capítulo. En este sentido, el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" y el "Boletín Español de Arquitectura" —aunque carecían de adecuadas ilustraciones— harán una precisa teorización del eclecticismo, derivada del rechazo más contundente de la "exclusividad" del sistema clásico, según tendremos oportunidad de comprobar. Constituyen, pues, un interesante espacio para la reflexión, o la conversión, de aquellos arquitectos educados en la todopoderosa tradición vitruviana, que, hacia 1846, contemplaban, preocupados, dos series de fenómenos: la existencia de otros sistemas arquitectónicos redescubiertos por doctrinas románticas y movimientos religiosos; y el avance científico-técnico que estaba convirtiendo las construcciones de ingeniería en los más desea-

dos y elogiados símbolos del progreso. A unos, y otros, intentarán responder las revistas de arquitectura.

Digamos, por último, que si el romanticismo prodigó la existencia de revistas literarias —soportes muy valiosos para la difusión del mismo—, no cabe duda que fueron estas las que ejercerían una influencia singular en la aparición del periodismo arquitectónico. En cierto modo, puede entenderse que la revista de arquitectura fue una segregación "profesionalizada" de las páginas que, en las revistas románticas, ocuparon los temas de arte arquitectónico. El "Boletín Español de Arquitectura", dirigido por José Amador de los Ríos y Antonio Zabaleta, será un magnífico ejemplo de ello.

2.1. "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" (1846)

En abril de 1846 aparece, en Barcelona, el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", publicación redactada, como dice el subtítulo, "por una reunión de arquitectos" en la que figuran, entre otros, José Oriol y Bernadet, Miguel Garriga y Roca y Antonio Rovira y Trías. De periodicidad quincenal, el boletín constaba de dieciseis páginas, con texto a doble columna —carecía de ilustraciones, salvo escasas viñetas o figuras explicativas en muy pocos artículos—, y secciones habituales dedicadas a legislación, notas biográficas y bibliográficas, temas urbanos, científicos, y cuestiones polémicas de ámbito profesional.

Cada entrega estaba ilustrada con una viñeta en la que, bajo el lema "Utile Dulci", escrito sobre los rayos de una aurora, podía contemplarse el paso de un ferrocarril a través de un puente sobre un río, en el que navega una embarcación a vapor; otro puente, de estructura colgante, se vislumbra en el horizonte, mientras en la cumbre de una colina se levanta una instalación fabril. En primer término, una cruz monumental gótica y fragmentos de arquitectura clásica completan una imagen bien trabada: el Progreso, interpretado como amanecer de la civilización industrial, y frontispicio de la revista. Aunque no nos ha sido posible localizar el prospecto de la misma, en sus páginas se escribió: "Una nueva era, la tan deseada era de orden y paz, no hay duda, ha empezado ya para los españoles: lo prueba hasta la evidencia ese movimiento unánime que cunde en todas las provincias y las impele hacia las mejoras positivas y en busca de

grandiosas y útiles empresas" (36). En otra ocasión, comentando el contenido del prospecto del "Boletín Español de Arquitectura", se expresará el deseo de que los dos boletines puedan contribuir "...al progreso de la arquitectura en nuestro suelo", y, recordando algunas frases de su propio prospecto, afirmaban: "Nosotros proyectamos la gran obra de la unión entre nuestros artistas, de la defensa de sus derechos e intereses, del realzamiento de la profesión..." (37). La revista, causa y efecto del Progreso; espíritu de asociación, defensa de atribuciones y competencias, resurgir de la Arquitectura y prestigio profesional...; es decir, los mismos parámetros del periodismo arquitectónico europeo, que en esa fecha, 1846, ofrecía ya una valiosa experiencia. En este sentido, no puede extrañar la traducción de un artículo de César Daly, publicado en la "Revue Générale de l'Architecture" —del que más adelante trataremos—, puesto que será esta revista francesa, y su director, la que mayor influencia tenga entre los arquitectos españoles, durante los años de su publicación, y aún en fecha posterior (*).

Un conflicto de atribuciones fue el origen inmediato del boletín. Su primer número se iniciaba con un artículo, sin firma, en el que

(36) Del espíritu de asociación en España, B.E.N.A., I (1846), pág. 221. Téngase en cuenta que en los inicios de la "década moderada" —cuando un cierto optimismo se extiende en torno a la idea del progreso— comienza a estudiarse la introducción del ferrocarril. Aunque algunos precedentes existen en la década anterior, en 1843 será cuando se autorice la construcción de la línea Barcelona-Mataró, inaugurada en 1848. En consecuencia, la viñeta del "Boletín Enciclopédico..." debe entenderse como una precisa declaración en favor de los beneficios sociales de la futura civilización industrial, a los que la Arquitectura —y los arquitectos— no podía ser ajena.

(37) B.E.N.A., I (1846), pág. 77.

(*) Prueba de ello puede ser el testimonio de la redacción del "Resumen de Arquitectura", cuando, en 1894, escriben que la R.G.A., "...para todos es una obra de consulta indispensable", a pesar de que esta había dejado de publicarse en 1889. Daly había fallecido en 1893.

se criticaba la Instrucción para promover y ejecutar obras públicas, contenida en la R.O. de 10 de octubre de 1845, nudo jurídico del que partirá una intensa controversia, y explica, en este caso, la decisión de publicar un órgano periódico para la defensa de la "clase" de los arquitectos. "Se sintió entonces —podía leerse en el número 16— la precisión de dar un órgano de publicidad a la causa de los arquitectos y del arte, para afianzarla también con el amparo de la opinión pública". Al mencionado primer artículo, expresión clara de la voluntad de los redactores del boletín, le seguía la Exposición que los arquitectos valencianos elevaban a S.M. la Reina, en contra de la citada Instrucción, cuyo texto íntegro completaba el contenido de la primera entrega.

Un aspecto definidor de las publicaciones periódicas profesionales, presente desde el primer número del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", será la difusión pública de los conflictos sobre atribuciones respectivas, a través de órganos representativos, enfrentados, frecuentemente, con gran dureza. Así, los redactores del boletín arremeterán contra el "Boletín de Caminos, Canales y Puertos", periódico del cuerpo de ingenieros, al que califican como "... la más infeliz producción de su especie de cuantas se publican en otros países" (38). Tales calificaciones —sobra decir que recíprocas— resaltan el papel de las revistas profesionales, nacidas, ante todo, como órganos polémicos que, por primera vez, alcanzan a ser el espacio protagonista de los enfrentamientos en materia de atribuciones, competencias, derechos, y, en definitiva, del prestigio social que se disputan

(38) B.E.N.A., I (1846), pág. 11 y 41-42.

las nuevas especialidades técnicas independizadas con el desarrollo científico acelerado en las primeras décadas del siglo diecinueve, tal como hemos visto que demuestran los análisis de Lipstadt y Jenkins, en las revistas europeas.

El "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" comenzó a publicarse con el propósito de ser "...el único órgano que, por ahora, puede servir a los artistas españoles para publicar sus conocimientos y defender sus intereses" (39), proclama muy semejante a la que años antes había servido de frontispicio para los editores de "El Artista". Ahora, tratándose de una "clase" profesional, la causa inmediata de su publicación no era otra sino la de hacer frente a la mencionada R.O. de 10 de octubre de 1845, con la que se pretendía organizar la ejecución de obras públicas, deslindando competencias técnicas que los arquitectos consideraban como un ataque a sus intereses y atribuciones reconocidas; indefensos por no constituir cuerpo técnico de la administración, cuando, por el contrario, ya existía el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y juzgando que la Academia de San Fernando había eludido su misión de protectora de sus intereses profesionales, el boletín de los arquitectos catalanes desarrollará una intensa labor en apoyo de los derechos de la clase profesional, convencido de ser el único órgano periodístico concebido para tal propósito; de aquí, la polémica abierta cuando, en junio del mismo año, comienza a publicarse en Madrid el "Boletín Español de Arquitectura", dirigido por personas vinculadas a la institución académica.

La Instrucción para promover y ejecutar obras públicas
—enclave de las dos primeras publicaciones periódicas profesionales

(39) B.E.N.A., I (1846), pág. 66.

de arquitectura—, confería exclusiva competencia sobre las mismas a los ingenieros, quienes, por constituir cuerpo técnico de la administración, ofrecían, en razón de ello, las garantías necesarias para llevar a efecto la política gubernamental emprendida, en estas fechas, para la urgente modernización de nuestra atrasada infraestructura de comunicaciones y obras públicas (40). En su conjunto, la Instrucción favorecía a los técnicos mejor organizados y amparados por el estado, mientras que restaba competencias tradicionalmente ejercidas por los arquitectos, quienes, en su defensa, apelaban a viejas ordenaciones legales (41). Significaba, por otra parte, la esclerosis del saber técnico-científico, que tuvo su último florecimiento con la cultura ilustrada, para dejar paso a la moderna división del trabajo impuesta por la revolución industrial en curso. Por todo ello, la defensa de los arquitectos era débil, y conducía, a lo sumo, a pro-

(40) Sobre estos aspectos, téngase en cuenta el testimonio de Pablo ALZOLA Y MINONDO, Historia de las obras públicas en España (1899), pág. 360 y ss. (ed. 1979); y Antonio RUMEU DE ARMAS, Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada (1980), pág. 463 y ss. Véase, asimismo, el Examen sobre la Instrucción para promover y ejecutar las obras públicas, publicado en B.E.N.A., I (1846), págs. 49-51. Conviene recordar que el Cuerpo de Ingenieros Civiles había sido creado por R.D. de 30 de abril de 1835, dividido en dos Inspecciones, la de Caminos, Canales y Puertos, y la de Minas. Al año siguiente, los ingenieros de caminos disponían de un Reglamento propio como cuerpo oficial.

(41) La defensa de los arquitectos se basaba en la Real Cédula que fijaba las prerrogativas de los Arquitectos y de los Maestros de Obras, dada a 21 de abril de 1828, y mandada observar por R.O. de 17 de febrero de 1835; véase, B.E.N.A., I (1846), págs. 35-38. Las limitaciones al ejercicio de los maestros de obras estaban recogidas en la R.O. de 28 de septiembre de 1845; B.E.N.A., (1846), pág. 100. Para los redactores del boletín, la intromisión de los maestros de obras era otra de las causas de "postración" y "decaimiento" del arte arquitectónico, además del —como cabe suponer— desprestigio o descalificación de los arquitectos, tanto más grave, cuanto mayor era el reconocimiento oficial y privado de los ingenieros. Sobre esta admiración general hacia los ingenieros, véase el Estudio preliminar de Antonio Bonet Correa al citado libro de Pablo ALZOLA, Las obras públicas..., págs. 7-18.

visionales soluciones de compromiso que mantendrán abierta, durante muchos años, la misma controversia profesional.

Contra la Instrucción, el boletín mantendrá una larga batalla legal, difundiendo los textos de las Exposiciones elevadas por los arquitectos de varias provincias, entre ellas, Valencia, Barcelona, León, Valladolid, Zaragoza y Murcia. De este modo, la publicación demostraba disponer de una amplia representatividad, justificando, al mismo tiempo, su propósito de ser el único órgano valedor de lo que sus redactores estimaban que era la desprotegida "clase" profesional de los arquitectos. Desde la aparición del "Boletín Español de Arquitectura", dirigido por José Amador de los Ríos y Antonio Zabaleta, dos meses después del "Boletín" catalán, la disputa entre ambas publicaciones residirá en sus diferentes concepciones de la defensa profesional, o en las distintas posiciones mantenidas sobre los derechos de las Academias provinciales de Bellas Artes para expedir títulos. Son los años, conviene tenerlo presente, en los que se está revisando el sistema de enseñanza de la arquitectura, desligándolo de la Academia de San Fernando y, en consecuencia, restando capacidad a las academias provinciales, cuando la enseñanza se centraliza en la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, dependiente de la Academia de San Fernando (42).

Los redactores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" acusarán al boletín madrileño de respaldar la Instrucción, en contra de las atribuciones de los arquitectos; de haber sido publicado para difundir la aplicación de un estilo exclusivo: el del Renacimiento; de

(42) Recuérdese lo expuesto en el cap. I, fols. 149-151.

apoyar la centralización de la enseñanza de la Arquitectura, en perjuicio de las academias provinciales —Antonio Zabaleta, recordemos, era profesor de la recién creada Escuela Especial de Arquitectura—; y, en definitiva, plantearon en repetidas ocasiones su desacuerdo con las intenciones del "Boletín Español de Arquitectura", resumidas en el artículo que Amador de los Ríos y Zabaleta publicaron Sobre los medios de mejorar el estado de la Arquitectura y de los arquitectos (43). Respecto a la primera acusación, estaba basada en la aceptación parcial que el boletín madrileño parecía hacer —según entendían en Barcelona— de algunas disposiciones de la discutida Instrucción. La segunda no tuvo mayor trascendencia que la de un rumor, desmentido en cuanto se vieron en las páginas del "Boletín Español de Arquitectura" declaraciones muy fuertes contra el "exclusivismo" (44). La acusación referente a la enseñanza, por el contrario, tiene —a nuestro juicio— una gran importancia.

La discusión que mantuvieron los dos boletines —no exenta de una virulencia característica de la prensa contemporánea— estuvo centrada sobre las dos cuestiones más conflictivas y complejas del

 (43) Véase, más adelante, fol. 233.

(44) El rumor, según podemos leer en el nº 4 del "Boletín Enciclopédico...", correspondiente al 16 de mayo de 1846, anunciaba la próxima aparición de un "nuevo boletín de Nobles Artes", en estos términos: "Se nos escribe de la Corte que será redactor de este nuevo periódico uno de los catedráticos de la Real Academia de San Fernando, quien se propone defender a brazo partido la arquitectura del Renacimiento... el Renacimiento —añaden los redactores del 'Boletín Enciclopédico...'—, como los demás géneros, ha tenido sus varias épocas y la habilidad del artista estriba en saber distinguir la mejor entre todas ellas, y en saber aplicarla oportunamente. Querer que el Renacimiento se adapte a toda clase de edificios, es lo mismo que pretender curar todas las enfermedades con la homeopatía u otro sistema cualquiera. Todos los sistemas matan, cuando son dirigidos por el espíritu de exclusivismo".

momento, enseñanza y atribuciones, transformadas en un nudo gordiano al que quedaron sujetas ambas publicaciones. Tanto una como otra, a través de numerosos artículos, ofrecieron un agudo diagnóstico de la situación en la que se encontraban la Arquitectura y los arquitectos. Cuando apareció el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", "...la profesión de la arquitectura había llegado en España al estado más deplorable que puede imaginarse", escribía José Oriol y Bernadet en el nº 8; Miguel Garriga y Roca, en el nº 16, recordaba que eran muchas las circunstancias que "...habían dado pie a un sin número de abusos y a una monstruosa anarquía en la profesión de la arquitectura, con menosprecio de las numerosas y sabias leyes que la protegen, con grave perjuicio de este nobilísimo arte, y con igual detrimento de los que lo cultivan". En parecidos términos se expresaban los redactores del "Boletín Español de Arquitectura". No obstante, la polémica entre ambos boletines se desarrolló por encima del criterio común —ya examinado en páginas anteriores— según el cual la publicación periódica era un instrumento para acabar con la "postración", "decadencia" o "abatimiento" del arte arquitectónico.

Los desacuerdos surgieron a raíz de la reforma del sistema académico de enseñanza (45). Mientras el "Boletín Español de Arquitec-

(45) El desarrollo de la polémica entre ambos boletines, por parte del "Boletín Enciclopédico...", se encuentra en una serie de artículos, entre los que podemos citar los siguientes: Félix RIBAS Y SOLA, Centralización (nº 5, 1 de junio de 1846); José ORIOL Y BERNADET, Sobre los medios de mejorar el estado de la Arquitectura y de los arquitectos en España (nº 12, 1 de septiembre...); Miguel GARRIGA Y ROCA, Medios para mejorar el estado... Desarrollo del plan de estudios de la Real Academia de San Fernando, aplicado a la enseñanza de la Arquitectura con arreglo a las circunstancias del país y del suelo (nº 13, 1 de octubre...); del mismo, ¡Alerta! (nº 14, 16 de octubre... y nº 16 de noviembre...); y José ORIOL Y BERNADET, Prerrogativas y derechos de los arquitectos y de los ingenieros de caminos, canales y puertos (nº 20, 16 de enero de 1847).

tura" apoyaba la "centralización" de la misma en una Escuela Especial, localizada en Madrid bajo la tutela de la Academia de San Fernando, los redactores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" defendieron otro concepto de "centralización" que no implicara la pérdida de competencias docentes para las academias provinciales. Existía, en todo ello, un problema de "titulaciones" y competencias que los arquitectos catalanes —respaldados por otros de provincias— no querían dejar en manos de la Academia madrileña, cuyos miembros, según sabemos, constituyeron la casi totalidad del nuevo claustro de la Escuela Especial de Arquitectura. Los colaboradores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", criticando la reforma impuesta, solicitaron la creación de una escuela única para arquitectos e ingenieros, cuya organización y sistema docente sería el modelo para las nuevas escuelas provinciales. Durante un breve período, en efecto, existiría una Escuela Preparatoria común para ambas profesiones, creada por R.D. de 6 de noviembre de 1848; la aspiración de escuelas provinciales, por el contrario, no se vería satisfecha hasta 1875, con la creación de la Escuela de Barcelona (46).

El desacuerdo entre los dos boletines quedaría aclarado, en buena medida, cuando los redactores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" se hacen eco de un artículo publicado por Antonio Zabaleta y Narciso Pacual y Colomer, cuya máxima, "... la Arquitectu-

(46) Sobre la escuela barcelonesa, véase el catálogo de la Exposición conmemorativa del Centenari de l'Escola d'Arquitectura de Barcelona (1977), págs. 13-17.

ra es todo, y la profesión de ingenieros es parte", les hizo escribir: "... lo consideramos como una irrecusable y generosa aclaración de las dudas que el excesivo desprendimiento de sus máximas vertidas en el Boletín Español nos había inspirado. Nos complacemos sobre manera en dar este testimonio de franqueza e imparcialidad a nuestro respetable colega, y esperamos que, aceptando el ofrecimiento que le dirigimos de nuestra débil pero bien intencionada cooperación, así en esta como en todas las ocasiones en que se trate del honor de nuestro arte y de la integridad de nuestros derechos, nos ayudará a mostrar que si la opinión puede tal vez dividir a los hombres de buena fe, la buena fe misma vuelve pronto a reunirles" (nº 18, 16 de diciembre de 1846). Por otra parte, una R.O. de 25 de noviembre de 1846, aclaratoria del conflicto originado por la Instrucción del 10 de octubre de 1845 —origen, como ya hemos dicho, del boletín—, parecía dejar satisfechos a los arquitectos, en la medida en que la citada R.O. determinaba que las competencias de los ingenieros de caminos, canales y puertos, en materia de "obras públicas", no podía abarcar la totalidad de las "construcciones que se ejecuten para satisfacer objetos de necesidad o conveniencia general", salvo las que, costeadas por instituciones oficiales, correspondieran a caminos, canales, puertos, faros, desecamientos, navegación fluvial, etc.(47).

Junto a la defensa de los intereses profesionales, objetivo de la mayoría de sus páginas, el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" incluía artículos dedicados al comentario de algunos aspectos de la

(47) Véase, José ORIOL Y BERNADET, Prerrogativas y derechos de los arquitectos y de los ingenieros, B.E.N.A., I (1847), págs. 305-316.

cultura arquitectónica de mediados del diecinueve, aunque no llegan a definir una actitud editorial más concreta que la que puede detectarse contraria al "exclusivismo grecorromano". Esta carencia se explica, en gran medida, por dos razones. En primer lugar, la absorbente atención exigida por la defensa de derechos y atribuciones privativas; pero, también, por el escaso nivel intelectual que ofrecía en España el debate teórico en torno al pensamiento arquitectónico; lo cual no impide, y esto interesa resaltar, la inquietud con la que se reciben los ecos de la polémica que en esos años mantenían en Francia los partidarios del movimiento gótico frente a la Academia, de cuyo enfrentamiento se da cuenta en sus páginas. Por otra parte, la ausencia de ilustraciones privaba al boletín de un medio indispensable, en las revistas de arquitectura, para poder contribuir a la propagación del repertorio historicista.

En los números publicados del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" encontramos traducciones —realizadas por José Oriol y Bernadet— de influyentes autores europeos contemporáneos, como César Daly y Quatremère de Quincy, con lo que la revista ofrecía un elemento fundamental del papel que desempeñó el periodismo decimonónico, en general, o la prensa científica y profesional, en particular; esto es, la divulgación del pensamiento europeo en todas sus facetas, desde las revistas románticas del primer tercio de siglo, hasta las publicaciones ilustradas y las revistas culturales del último cuarto de siglo. Por lo que a las revistas de arquitectura se refiere, la divulgación de importantes firmas europeas proporcionaba el conocimiento de los adelantos técnicos que se producían en el extenso campo de la construcción, o, si se trataba de colaboraciones histórico-artísticas, ofrecía valiosa información sobre problemas

debatidos en el seno de la cultura arquitectónica historicista.

De César Daly, quien en 1840 había fundado la prestigiosa "Revue Générale de l'Architecture", el boletín publicó un artículo, traducido de la citada revista, en el que el arquitecto francés planteaba las relaciones del arte con la ciencia y la industria, abogando por la íntima cooperación entre ellas: "El Universo es uno —escribía Daly—, la industria, el arte y la ciencia no son más que las tres grandes facetas de la unidad universal y corresponden a lo útil, lo bello y lo verdadero, que son otros tres aspectos de la misma unidad..." (48). Concepción tomada, probablemente, del Bosquejo de una Filosofía de su compatriota Lamennais. Más allá de esta afinidad filosófica, el pensamiento expresado por Daly era el mismo que sostenía el plan de su revista, consistente en establecer los medios para superar los conflictos entre arquitectos e ingenieros franceses. En el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", por el contrario, todavía la resolución de un conflicto profesional era el tema que más inquietaba a sus redactores.

De Antoine Quatremère de Quincy se publicaron dos artículos. El primero de ellos —en el nº 2 del boletín— era un estudio sobre el bajorrelieve (49). El segundo apareció en el nº 6, bajo el título Reglas, en el que podía leerse: "...si a consecuencia del desprecio de todas las reglas se ha visto la arquitectura entregada durante algún

 (48) César DALY, La Ciencia y la Industria, ¿son enemigas del Arte?, B.E.N.A., I (1846), págs. 54-56

(49) A. QUATREMERE DE QUINCY, Escultura. Del bajo-relieve antiguo, B.E.N.A., I (1846), págs. 22-26.

tiempo a la locura de las innovaciones y a todos los juegos de capricho, si todavía se encuentra expuesta a cada paso al peligro de los sistemas no probados aún, podría atribuirse en buena parte este defecto a la monotonía insípida de aquellos espíritus serviles que no saben más que arrastrarse tras sus predecesores. Se verá pues el rebaño servil de los copistas provocar al fin la falsa independencia que atribuirá a las reglas lo que sólo es debido a la manera viciosa de interpretarlas o seguirlas" (50). Quatremère fue un destacado teórico del neoclasicismo —de la Razón que asistía a la cultura clásica—, y el más irreductible adversario del gótico y de quienes, en su defensa, se enfrentaban a la Academia, de la que fue secretario perpetuo.

En las páginas del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" aparecieron otros artículos sobre diversas cuestiones historico-artísticas, y de divulgación técnico-científica, que satisfacían una parte importante de los objetivos que sus redactores se habían impuesto (51).

 (50) A. QUATREMÈRE DE QUINCY, Reglas, B.E.N.A., (1846), págs. 87-91.

(51) Entre los primeros, podemos citar: DELAISTRE, Pintura. Retratos. Consejos sobre este género de pintura, traducidos del Cours méthodique du dessin et de la peinture (1842), B.E.N.A., I (1846), págs. 38-41; José ORIOL Y BERNADET, Del origen de los órdenes de Arquitectura y en especial del órden dórico, *ibidem*, págs. 169-171; A. FUMAGALLI, De la filosofía de los retratos, *ibidem*, págs. 214-216, 227-230 y 275-277; y Antonio ROVIRA Y TRIAS, Arquitectura. D. Antonio Celles y Azcona, *ibidem*, págs. 138-142. En la "Sección Científica" se publicaron, entre otros, artículos de: José ORIOL Y BERNADET, Memoria sobre el claro-oscuro de la pintura monocroma, deducido de las leyes de la óptica, *ibidem*, págs. 105-107... (por su extensión se publicó a lo largo de varios números); León VAUDOYER, Instrucción teórico-práctica sobre las diversas causas de la humedad y sus inconvenientes en cuanto a las construcciones en general y a las habitaciones..., *ibidem*, págs. 56-58...; y Antonio ROVIRA Y TRIAS, Aplicaciones de la geología a la arquitectura, *ibidem*, págs. 168-169.

Junto a ellos, nos interesa destacar la existencia de una "Sección Urbana", en la que Antonio Rovira y Trias planteará la urgencia de estudiar el ensanche de Barcelona. En dos artículos publicados en los nº 2 y 6, pedía el inicio de un gran plan de reformas urbanas emprendido tras gritar: "¡Abajo las murallas!"; "... la futura Barcelona —dirá más adelante—, tal como la concebimos nosotros, ha de colocarse en un lugar distinguido entre las de más nombradía del mundo civilizado", para lo que hacía falta un complejo programa de construcciones, y el levantamiento de un "Plano geométrico de la nueva Barcelona" (52).

Además, el boletín publicó el plan de la obra de Pedro Felipe Monlau, Elementos de Higiene pública, precedido de una nota en la que se criticaba la ausencia, en el nuevo plan de estudios de la Academia-Escuela de Arquitectura, de una asignatura dedicada al estudio de la higiene privada y pública aplicadas a las construcciones; en la misma nota podía leerse: "Cualquiera edificio en cuya distribución y capacidad de sus piezas no se hayan tenido en cuenta los principios higiénicos, no puede de ningún modo cumplir con una de las principales condiciones de la buena edificación como lo probaremos en un

(52) Antonio ROVIRA Y TRIAS, Mejoras de Barcelona, B.E.N.A., I (1846), págs. 27-30 y 92-94. Recordemos que tanto Antonio Rovira como Miguel Garriga tuvieron, años más tarde, una importante intervención en el estudio del ensanche barcelonés. Garriga elaboró un anteproyecto en 1857, y Rovira ganó el concurso convocado por el Ayuntamiento en 1859, con un proyecto cuyas ideas básicas aparecen desarrolladas en sus colaboraciones en el "Boletín Enciclopédico...". Como es bien sabido, la decisión final del Gobierno —imponiéndose sobre la corporación local— determinaría la ejecución del proyecto encargado al ingeniero Cerdá, con el que los dos arquitectos barceloneses mantuvieron serios desacuerdos.

artículo que pensamos dedicar a tan importante materia" (53). Semanas después se publicaba un extracto de la memoria que Chevreuil había presentado en la Academia de Ciencias de París sobre Higiene pública de las ciudades populosas (54). En definitiva, este interés por los aspectos higiénicos de la edificación y urbanización, será sólo el comienzo del importante lugar que este tema ocupará en las revistas dirigidas por Mariano Belmás o Eduardo Gallego.

En relación con la polémica que en Francia mantenían los defensores del gótico, tras la publicación del Rapport de Raoul-Rochette, el boletín publicó —en la entrega del 15 de marzo de 1847, números 23 y 24— un artículo titulado: Aplicación del arte antiguo al arte moderno. Sistemas opuestos. La Academia, la escuela gótica y los eclécticos en Francia; aunque aparecía sin firma, en realidad se trataba de un escrito de Antonio Zabaleta que había aparecido en la primera entrega de "El Renacimiento" (14 de marzo de 1847), y del que el boletín ofrecía sólo la primera parte. Zabaleta envió desde París, entre agosto y septiembre de 1846, una serie de crónicas sobre tan importante polémica, que comenzaron a publicarse en el "Boletín Español de Arquitectura", como veremos más adelante.

Aquella entrega del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" (15 de marzo de 1847) se cerraba con unas "Advertencias" en las que podía leerse que habían sido concluidos los "Índices alfabéticos", que

(53) B.E.N.A., I (1946), pág. 154.

(54) *Ibidem*, págs. 318-319.

serían repartidos a los suscriptores con una "magnífica portada"; y añadían: "Por el prospecto adjunto verán nuestros lectores el nuevo plan que nos proponemos seguir en lo sucesivo en la publicación del periódico". Nada de esto hemos podido encontrar. Faltaría saber, no obstante, si el "nuevo plan" implicó un cambio de título, del mismo modo que el "Boletín Español de Arquitectura" se convirtió en "El Renacimiento" (1847).

2.2. "Boletín Español de Arquitectura" (1846)

Dos meses después de la aparición del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", comenzó a publicarse en Madrid el "Boletín Español de Arquitectura", dirigido y redactado por Antonio Zabaleta y José Amador de los Ríos; el primero, profesor de la Escuela Especial de Arquitectura, dependiente de la Academia de San Fernando, en la que impartía la asignatura de Arquitectura Legal y práctica de la Construcción. José Amador de los Ríos, importantísima figura intelectual de nuestro siglo XIX, era, en esos años, un asiduo colaborador de las revistas literarias románticas, a las que el nuevo boletín debe, en buena medida, su existencia; pues, sin el precedente de las mismas, no es fácil entender el recurso al periodismo como medio idóneo para la defensa del arte y de los artistas. En ellas, los temas arquitectónicos tuvieron una atención singular, abarcando, desde los apasionados estudios de arquitectura medieval, hasta la crítica del academicismo y las llamadas a favor de la conservación de monumentos; esta última preocupación iría creciendo conforme avanzaban las medidas desamortizadoras, que implicaban —como es conocido— una cierta "desprotección" de los bienes artísticos, que la organización de la Comisión Central de Monumentos, en 1844, intentaría resolver. Todo ello era consecuencia de la atracción que la Arquitectura ejerció entre los escritores románticos. El mejor ejemplo de vinculación entre revistas románticas y de arquitectura, será el "Boletín Español de Arquitectura", cuyos redactores y colaboradores lo fueron también de las más importantes publicaciones periódicas del romanticismo. En 1847, el "Boletín Español de Arquitectura" se fundió con "El Renacimiento", en cuyo prospecto se presentaba como "continuación del primitivo 'Artista' y del 'Boletín Español de Arquitectura'", añadiendo: "Los nombres que principalmente figuraron en

las columnas del primitivo 'Artista', acompañados de otros ya justamente acreditados en los círculos literarios y artísticos, y en el 'Boletín Español de Arquitectura', tan identificado con aquel periódico por sus tendencias, figurarán también en el 'Renacimiento'".

El "Boletín Español de Arquitectura" —impreso por D. Ignacio Boix— se publicaba quincenalmente, "dedicado a la propagación de las buenas doctrinas y a la defensa de los derechos y prerrogativas de tan noble arte", según indicación del subtítulo. Constaba de ocho páginas, a doble columna, careciendo de ilustraciones en el texto, aunque se prometía una lámina litografiada, cada tres meses, de monumentos antiguos. Para cumplir con ese objetivo, y por no encontrarlas en Madrid —según nota publicada en el número siete—, Antonio Zabaleta había viajado a la capital francesa para "adquirir el número de ejemplares necesario de los mejores grabados o litografías que se publiquen en París". Podemos suponer, en razón de los ejemplares consultados, que sólo llegó a ofrecerse una lámina de la Catedral de Burgos, a la que se elogiaba como "... soberbio templo, hijo del sentimiento religioso que animó a nuestros padres y fruto espléndido de un arte floreciente, apellidado sin embargo por los ciegos pseudo-greco-romanos, arte bárbaro".

El contenido de la primera entrega (1 de junio de 1846) era el siguiente: A nuestros lectores. Parte oficial (R.D. de 25 de septiembre de 1844. Plan de enseñanza para los estudios de Bellas Artes de la Real Academia de San Fernando). Parte polémica (Arquitectura, por Zabaleta). Observaciones sobre las Exposiciones que los arquitectos de varias provincias dirigen a S.M. con motivo del R.D. de 10 de octubre de 1845. Bibliografía (Francia y España. Monumentos antiguos y modernos. Plan de la obra de Grilhabaud). Provincias.

"Boletín Enciclopédico de Bellas Artes" de Barcelona.

En la presentación del "Boletín Español de Arquitectura se definen los propósitos que habría de cumplir la nueva revista, en estos términos: "... procurar la reconciliación de cuantos al cultivo de la arquitectura se consagrar en nuestra península; la ilustración de todos, por medio de los adelantamientos debidos a los insignes artistas y escritores extranjeros; la rectificación de las opiniones exclusivistas o licenciosas; y finalmente la formación de un sistema que abrace y comprenda todos los dogmas artísticos, encerrando así la verdad de todos los sistemas y al mismo tiempo desechando sus errores..." (55). Reconciliación, ilustración, rectificación, y formación, son, en consecuencia, los términos de un programa enunciado para atender varios intereses.

En primer lugar, la "reconciliación" mencionada conduce a la controversia profesional como resorte justificativo del nacimiento de la revista de arquitectura. En segundo lugar, el deseo de "ilustración" muestra la valiosa y decisiva contribución de las publicaciones periódicas —particular formato para la difusión impresa de conocimientos, enaltecido en el siglo XIX— al progreso de nuestra cultura arquitectónica, en unos años críticos en los que las referencias a su "lamentable atraso", o al "triste abatimiento" de todas las artes nacionales, es cosa frecuente entre los más variados escritores y publicistas. Para combatir ese estado se recurre, insistentemente, a la divulgación de autores extranjeros. Más adelante, recordando la declaración de propósitos efectuada, puede leerse en el número do-

(55) A nuestros lectores, B.E.A., I (1846), págs. 1-2 (A.T.).

ce: "... para lograr el acierto apelamos a las doctrinas aceptadas por todos los sabios de Europa, nuestros coetáneos, habiendo logrado que escritores tan distinguidos como Didron, autor de los Anales Arqueológicos, nos hayan honrado, felicitándonos y felicitándose por ver tratada la ciencia con la profundidad y filosofía que exige".

Por otra parte, la declarada posición para hacer frente al "exclusivismo", y, al mismo tiempo, rectificar las opiniones "licenciosas", comporta una nítida actitud ecléctica a favor de constituir un sistema, "... que abrace y comprenda todos los dogmas artísticos...", semejante a la que, en el campo literario, Allison Peers hacía coincidir con el romanticismo ecléctico (56). Téngase en cuenta, además, que la aparición de las principales revistas europeas de arquitectura, está asociada a la crisis del pensamiento arquitectónico, que se produce con la transición del clasicismo academicista al eclecticismo de la segunda mitad del siglo XIX. No puede extrañar, pues, que en las páginas del "Boletín Español de Arquitectura" se insistiera, repetidas veces, en combatir la intolerancia del "espíritu exclusivista", dejando abierta la tarea crítica de perfilar un estilo arquitectónico propio del nuevo siglo. Así surge, en las páginas de las revistas, la discusión y debate sobre cuestiones que afectaban a la problemática definición histórica de la arquitectura contemporánea.

Convencidos, como estuvieron los iniciadores del periodismo arquitectónico europeo, de que la publicación periódica era un instrumento "para defender los derechos y prerrogativas" de los artistas,

(56) E. Allison PEERS, Historia del movimiento romántico español (1973), t. II, págs. 77 y ss.

en la presentación del primer número del boletín se lamentaba la "carencia absoluta de discusión", en el terreno artístico, que había conducido a "resultados perniciosos" y a la "anarquía de ideas". Para contribuir al renacer de una "nueva era de tolerancia y adelantamiento", era precisa la existencia del boletín: "Pero todavía no ha pasado felizmente el tiempo de la discusión; todavía pueden obtenerse las ventajas apetecibles para el engrandecimiento de las nobles artes, y en especial de la Arquitectura, en pro de la cual entramos en la palestra literaria" (57).

Abierta la "discusión" solicitada por Zabaleta y Amador de los Ríos, en las páginas del "Boletín Español de Arquitectura" se encontrará una importante teorización del eclecticismo, derivada de la actitud crítica con la que sus directores se enfrentaban al dominio del "exclusivismo", expresión que tanto podía aludir a la rigidez del clasicismo normativo, como al furor de quienes buscaban resucitar una Edad Media, con la engañosa "repetición" de sus creaciones, sin entender cuál había sido la verdadera unión entre Sociedad y Arquitectura en aquel tiempo. Por otra parte, la difusión de la doctrina ecléctica de Victor Cousin había llegado a nuestro país, en estos años, siendo importante destacar la influencia que tuvieron las Lecciones de filosofía ecléctica pronunciadas en el Ateneo por

(57) A nuestros lectores, B.E.A., I (1846), pág. 1. (A.T.).

Tomás García Luna, y publicadas entre 1843 y 1845 (58). Ni Zabaleta ni Amador de los Ríos pudieron ser ajenos al impacto social del eclecticismo; no obstante, la carencia de adecuados medios gráficos impidió al "Boletín Español de Arquitectura" divulgar modelos de arquitectura ecléctica. De ahí que hablemos, más correctamente, de una teorización del mismo, no menos importante.

La existencia y el contenido del "Boletín Español de Arquitectura" responden al interés personal de sus dos directores-redactores, Antonio Zabaleta y José Amador de los Ríos, a través de los cuales el boletín se vincula a algunos de los acontecimientos más singulares de la época: reforma de la enseñanza académica y creación de la Escuela de Arquitectura, y establecimiento de la Comisión Central de Monumentos. Antonio Zabaleta (1806-1864), como hemos dicho, era, en el momento de la publicación del boletín, profesor de la recién creada escuela, y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos de Santander; había sido discípulo de Isidro González Velázquez, y estuvo pensionado en París e Italia durante 1830 y 1831. Nombrado

(58) Entre los fundamentos doctrinales de la "década moderada", desempeñó un papel decisivo la influencia del moderantismo francés, surgido con la implantación del eclecticismo. El modelo filosófico que Víctor Cousín proporcionó a la monarquía de Luis Felipe quiso trasladarse a nuestro país, a través de las reformas de Gil y Zárate. "De ahí —según Mariano y José L. Peset— la imitación de planes de estudios y de libros de texto franceses, que permitiese la creación de una doctrina estatal, cómoda, útil y flexible", Mariano y José L. PESET, La Universidad española. Siglos XVIII y XIX (1974), págs. 636-642; véase, asimismo, Eloy TERRON, Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea (1969), págs. 171-174.

académico de mérito de la Academia de San Fernando, en 1836, sería posteriormente director de la Escuela de Arquitectura en 1854-1855. Aunque su obra como arquitecto no se conozca bien, todo indica que puede ser más interesante su faceta de erudito y escritor; en este sentido, colaboró en revistas románticas como "No me olvides" (1837), o en publicaciones de tendencia conciliadora como "El Renacimiento" (1847); pero fue en las páginas del boletín donde publicó un mayor número de artículos (59).

José Amador de los Ríos (1818-1878) es uno de los intelectuales más complejos de nuestro siglo XIX, según advertíamos en el capítulo anterior (60). Nos interesa, ahora, recordar que dos años antes de la creación del "Boletín Español de Arquitectura", en 1844, había publicado Sevilla pintoresca; un año después, aparece Toledo pintoresca, obra estimada por Vicente Lampérez "... como la piedra fundamental del magnífico edificio de la Arqueología histórico-geográfica española, que más tarde levantaron Quadrado, Pí y Margall, Madrazo y algunos otros" (61). Ambas obras están pen-

(59) Creemos necesario, por todo ello, un estudio monográfico dedicado a la figura de Antonio Zabaleta, que permita conocer algo más sus actividades y personalidad; sin duda, de suficiente interés. Algunas observaciones valiosas pueden encontrarse en Pedro NAVASCUES, Arquitectura y arquitectos... (1973), págs. 135-136; e Ignacio HENARES, y Juan CALATRAVA, Romanticismo y teoría del arte en España (1982), pág. 36.

(60) Téngase en cuenta, especialmente, lo expuesto en fols. 88-92.

(61) Véase, Discursos leídos en la sesión pública celebrada el día 19 de mayo de 1918, dedicada a enaltecer la memoria de los Excmos. Sres. D. Pedro de Madrazo y D. José Amador de los Ríos, págs. 10-11.

sadas con el entusiasmo romántico que ofrecía la erudición arqueológica de la época, abundante en descripciones literarias de la vida de los monumentos, cuyas ruinas, como dijo Simmel, se convirtieron en la forma presente del pasado (62); al mismo tiempo, la literatura arqueológica de Amador de los Ríos era prolija en la enumeración de datos de la más diversa índole. Cuando apareció el boletín, Amador de los Ríos era secretario de la Comisión Central de Monumentos organizada en 1844.

En consecuencia, no puede extrañar que el "Boletín Español de Arquitectura" —bajo la dirección de ambos— apoyara la realización del plan de reforma de la enseñanza académica; que divulgara los trabajos de las Comisiones; o que en sus páginas fueran abundantes los artículos sobre materias de interés histórico y arqueológico. Adelantemos, por ejemplo, que el conocido R.D. de 25 de septiembre de 1844 —publicado íntegro en el primer número del boletín— fue considerado "... como un gran paso dado en la carrera de las artes"; esta sería una de las opiniones más discutidas en la polémica que mantuvieron con los redactores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" de Barcelona, de la que volveremos a ocuparnos a continuación.

(62) Sobre estos aspectos de la arqueología romántica, véase: Jorge SIMMEL, Las ruinas, "Revista de Occidente", IV (1924), págs. 304-317; y Roland MORTIER, La poétique des ruines en France. Ses origines, ses variations... (1974), págs. 9-14.

El primer número del "Boletín Español de Arquitectura" se hacía eco de las Exposiciones que arquitectos de diversas provincias habían elevado contra el R.D. de 10 de octubre de 1845, publicado para regular la ejecución de "obras públicas" (63). A diferencia del criterio que mantenían los redactores del boletín catalán, el periódico madrileño se mostró menos preocupado por los efectos negativos que pudieran derivarse para los arquitectos: "Las quejas de los arquitectos —podía leerse en el número 1—, sin embargo, aunque altamente legítimas y fundadas en un principio muy respetable, no aparecen examinadas con el detenimiento que tan importante asunto exige, tan justificadas como debieran". Se temía, en una palabra, que el artículo 1º de la Instrucción diera lugar a invasiones de competencias por parte de los ingenieros, al no determinar con exactitud el concepto de "obra pública" (64). Para el "Boletín Español de Arquitectura" no podía existir confusión, si se consideraba que los arquitectos eran artistas y, como tales, depositarios de "buen gusto" y "genio": "Entre las obras encomendadas a unos y otros —escribían— media una diferencia total que no debe nunca perderse de vista, para no perjudicar los intereses mutuos de entrambas clases. Los ingenieros civiles participan a no

 (63) Sobre la polémica entre ambos boletines, téngase en cuenta lo dicho en fols. 213-217.

(64) La Instrucción, en su artículo 1º, establecía: "Para los efectos de esta instrucción se consideran como obras públicas los caminos de todas clases, los canales de navegación, de riego y de desagüe, los puertos de mar, los faros y el desecamiento de lagunas y terrenos pantanosos en que interesen uno o más pueblos, la navegación de los ríos, y cualesquiera otras construcciones que se ejecuten para satisfacer objetos de necesidad o conveniencia general". Las protestas de los arquitectos —divulgadas, especialmente, a través del "Boletín Enciclopédico..."— iban contra la inclusión de "... cualesquiera otras construcciones que se ejecuten para satisfacer objetos de necesidad o conveniencia general", que terminaría excluyendo la R.O. de 25 de noviembre de 1846, aclaratoria de la aplicación que habría de tener el citado artículo 1º de la Instrucción.

dudarlo de los mismos principios de construcción que los arquitectos; pero entre ambas carreras hay una línea divisoria que profundamente las separa: al ingeniero le basta ser constructor, es decir, le basta poseer la parte científica del arte; el arquitecto ha menester además para sus obras las bellezas de ornamentación que constituyen la Arquitectura entre las Nobles Artes; en una palabra, el arquitecto, además de ser constructor, necesita también ser artista". Para aclarar el pensamiento que guiaba a sus redactores, prometían publicar "... algunas observaciones sobre los medios que juzgamos indispensables para levantar al arte y a los artistas de la postración en que se encuentran".

En efecto, el nº 2 del boletín contenía un artículo, firmado por Amador de los Ríos y Zabaleta, con el título Sobre los medios de mejorar el estado de la Arquitectura y de los arquitectos, en el que dan a conocer unas "bases" para conciliar las tensiones profesionales existentes entre los individuos dedicados a la construcción (65).

(65) La "base" 1ª determinaba: "Deberán ser proyectadas y dirigidas en todo el reino, sólo por los arquitectos aprobados por la Real Academia de San Fernando, todas las obras de nueva planta, así públicas como particulares, a excepción de las que por órdenes especiales del gobierno están a cargo de los ingenieros civiles, tales como los caminos, canales y puertos y demás construcciones propias de su instituto, siempre que estas construcciones sean costeadas de los fondos públicos"; es decir, de acuerdo con la Instrucción de 1845 —excluyendo la parte final de su artículo 1º—, y en conformidad con la reforma de la enseñanza, en lo referente a las competencias de títulos. La "base" 2ª, en este sentido, confirmaba: "Podrán los arquitectos aprobados hasta el día por las Academias de las provincias, proyectar y dirigir las mismas obras indicadas en la base anterior, siempre que estas hayan de ejecutarse dentro del territorio de cada provincia respectiva, en donde hubieran recibido el examen académico"; "base" que, los arquitectos titulados por las academias provinciales, no estaban dispuestos a reconocer.

Planteaban, pues, una perspectiva ante el conflicto de atribuciones, que será motivo de permanente polémica con los redactores del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" (66). A pesar de sus diferencias, las dos redacciones parten de un convencimiento: la solución del conflicto deberá contribuir al "renacer" de la Arquitectura y al prestigio de la profesión; parámetros —ya analizados— que sirvieron para crear órganos periodísticos.

El enfrentamiento entre ambos boletines estaba agravado por el carácter casi "oficial" que tenía el boletín de Zabaleta y Amador de los Ríos, dada la vinculación de éstos con las instituciones (Academia, Escuela y Comisión Central de Monumentos) y el decidido apoyo que prestaron a las mismas. En numerosas ocasiones, las páginas del boletín sirvieron para elogio de aquellas. De la Academia pudo leerse: "Muchos y grandes servicios puede, sin embargo, prestar la Real Academia de San Fernando a las artes, rotas ya las trabas que la tenían muda, e introducida entre sus individuos la luz de la

(66) El desarrollo de la polémica, por parte del "Boletín Español de Arquitectura", puede seguirse en los artículos que, Sobre los medios de mejorar el estado de la Arquitectura..., fueron publicando Zabaleta y Amador de los Ríos, en contestación a las acusaciones del "Boletín Enciclopédico...", en el nº 5 (30 de julio de 1846), nº 6 (15 de agosto ...), nº 8 (15 de septiembre...), nº 9 (1 de octubre...); así como en las diversas notas de réplica que aparecieron en posteriores entregas del boletín, hasta que la ya citada R.O. de 25 de noviembre de 1846 "aclaró" parte de la polémica profesional mantenida entre ambas publicaciones periódicas.

verdad y de la filosofía, por tanto tiempo proscrita de los bancos académicos" (67); por otra parte, a lo largo de varios números se dio a conocer el Reglamento para la Escuela de Nobles Artes de la Academia de San Fernando —aprobado por R.O. de 28 de septiembre de 1845—, así como los Estatutos decretados el 1 de abril de 1846.

Sobre la Escuela de Arquitectura, Amador de los Ríos y Zabaleta escribieron: "Ante todas cosas, parécenos justo el tributar al gobierno el homenaje de nuestra más sincera gratitud, por haberse anticipado a prevenir con ilustrada mano las necesidades del arte y de la época, poniendo término a la manera irregular y verdadera-

(67) R. (José AMADOR DE LOS RÍOS), Conferencias artísticas de la Real Academia de San Fernando, B.E.A., I (1846), págs. 21-22. Amador de los Ríos informaba de los "teoremas" que habían sido presentados en las distintas secciones de la Academia, para su discusión. Interesa señalar que los correspondientes a la de Arquitectura eran los siguientes: 1º, "Determinar qué se entiende por buen gusto en la Arquitectura"; 2º, "Sobre el revoco que daban los griegos a sus edificios; qué colores usaban y qué aplicaciones podrán hacerse de aquellos procedimientos a nuestros edificios"; 3º, "Si tendrá una conveniente aplicación a las construcciones de nuestra época la arquitectura del Renacimiento". Amador, elogiando el "renacer" de la Academia, escribía: "... el carácter especial de la época en que vivimos es la discusión, es el análisis; y nadie tendrá fuerzas en el mundo para detener este impulso, este movimiento progresivo del género humano"; significativas palabras de quien, superada la pasión romántica, se hacía "tolerante" y "eclecticista"; recuérdese, en este sentido, lo dicho en fol. 124.

mente anárquica con que se hacían entre nosotros los estudios arquitectónicos, dando aquel procedimiento origen a infinitos males y siendo al par la causa de más bulto que ha influido en la decadencia de arte tan noble como difícil, tan necesario como importante en la historia de la civilización de los pueblos" (68). El boletín publicó, por otra parte, una Exposición del sistema adoptado para la enseñanza de las teorías del arte arquitectónico, de Aníbal Alvarez, profesor de la Escuela, de la que más adelante nos ocuparemos.

De las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos se informó con frecuencia acerca de sus trabajos, especialmente, de

(68) R. y Z. (José AMADOR DE LOS RIOS y Antonio ZABALETA), Observaciones sobre el decreto de organización de la Escuela especial de Arquitectura, B.E.A., I (1846), págs. 62-64. Creemos necesario añadir que en estas "observaciones" se añaden otras "bases" para mejorar el funcionamiento de la Escuela, contemplando la convocatoria de concursos, premios, pensiones y exposiciones. El decreto de 25 de septiembre de 1844 era estimado como "... una alta prueba de ilustración y patriotismo", pues, la enseñanza de la Arquitectura "... entregada a una rutina vergonzosa y falta absolutamente de método, debía regularizarse y ampliarse; debía ser transportada al terreno de la ciencia y al terreno propiamente artístico, dejando en consecuencia de ser la Arquitectura un oficio más o menos honroso, como hasta entonces lo había sido por desgracia... La reforma introducida por el gobierno en el estudio de la Arquitectura ha sido, pues, tan completa como debía serlo a mediados del siglo XIX; la parte científica se halla enteramente satisfecha, siendo fundamental y absoluto el cambio operado en esta carrera, que por lo tanto ha tomado una importancia social de la que antes carecía".

la que fue su primera tarea: la confección de una "estadística monumental" destinada a la futura protección y restauración de los edificios incluidos en ella. Recordemos que la Comisión Central había obtenido —por R.O. de 13 de abril de 1845— la suspensión de la venta de los edificios religiosos desamortizados, siendo José Amador de los Ríos secretario de la misma, y Antonio Zabaleta miembro de la Comisión de Santander (69).

Todos estos intereses —como vemos al principio— se enmarcaban en la declarada posición que el boletín mantendrá contra la "intolerancia" y el "exclusivismo": "Para nosotros no hay —podría leerse en la primera entrega, replicando al "Boletín Enciclopédico..."— ningún género que pueda ni deba anteponerse a otro; aquel que más propia y genuinamente revele el carácter, las ciencias, y las costumbres del pueblo que lo cultiva; aquel que se halle más conforme con las eternas reglas del buen gusto, será para nosotros el que merezca la preferencia. Creemos que ha pasado ya el tiempo del exclusivismo, y como manifestamos en otro lugar, que es llegada la época de la discusión, porque es llegada la época del análisis". Y al tratar de la "estadística monumental" que las Comisiones de Monumentos estaban confeccionando, sin despreciar

 (69) Véase, Memoria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos del reino ... (1845); y las informaciones publicadas en el B.E.A., I (1846), págs. 15-16, , 45-46 y 69-72.

ninguna época ni estilo, podrá leerse: "Tiempo es ya, en efecto de que desaparezcan de entre los artistas las preocupaciones que han dominado hasta nuestros días sobre este punto, y cuando todos los hombres entendidos de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, ... se han apresurado a reconocer y proclamar una verdad tan importante; razonable parece que sea generalmente recibida y respetada por nuestros arquitectos, desechando de una vez las ideas de exclusivismo y los errores de escuela, rémora de toda ilustración y adelantamiento" (70). Del mismo modo, entre las "observaciones" en torno a la creación de la Escuela de Arquitectura, que hicieron Amador de los Ríos y Zabaleta, se incluía esta: "No sabemos nosotros a la verdad cómo podía profesarse un arte, cuya historia se desconocía absolutamente, condenándose por tanto de una manera incalificable cuanto no estaba conforme con la rutina heredada, cuanto tendía a salir de la reducida esfera de un intolerante exclusivismo" (71). Se trataba, en consecuencia, de buscar —como se dijo en la presentación del boletín— "... la formación de un sistema que abrace y comprenda todos los dogmas artísticos, encerrando así la verdad de todos los sistemas y al mismo tiempo desechando sus errores..."; era, en realidad, la misma teorización del eclecticismo que los doctrinarios de la época habían llevado a cabo para obtener "una doctrina estatal, cómoda, útil y flexible" (72). Otros artículos del boletín —según veremos— harán

(70) B.E.A., I (2846), pág. 15.

(71) *Ibidem*, pág. 62.

(72) Véase, nota

explícita condena del "exclusivismo", mientras el estudio de todos los estilos será defendido como virtud de la cultura contemporánea.

Detengámonos, ahora, en la resonancia que la polémica que mantenían en Francia los partidarios del gótico, contra el criterio de la Academia, tuvo en las páginas del "Boletín Español de Arquitectura", a través de una serie de artículos enviados desde París por Antonio Zabaleta (73). Ante todo, consideremos que su pronto traslado al boletín —el primer artículo de Zabaleta está fechado el 24 de agosto de 1846, cuando el Rapport de Raoul-Rochette había sido publicado en mayo— permite apreciar una componente de las publicaciones periódicas, ya resaltada: su importancia como difusoras inmediatas de cualquier acontecimiento, científico o cultural, surgido en otros países, y cuyos efectos se expanden a través de entregas periódicas. Así, el boletín desempeñaba la tarea de divulgar —sin retraso— una de las más interesantes facetas de la cultura arquitectónica del diecinueve, cumpliendo con el propósito inicial de sus redactores de contribuir al "renacer" de la arquitectura en España, mediante el conocimiento de las opiniones de autores extranjeros, y la más completa información de cuantos acontecimientos importantes ocurrieran fuera de nuestras fronteras.

Las crónicas que envía Zabaleta desde París, bajo el título: Sobre el estado actual de la Arquitectura en Francia, están precedidas de unos comentarios en los que se advierte de la intensidad de

(73) Sobre la polémica, véase fol. 35-47.

las discusiones. Juzga, al mismo tiempo, que la arquitectura se encuentra en un "estado de verdadera anarquía", observando, perplejo, los ataques que mutuamente se dirigen unos contra otros. Advierte, con precisión, la tendencia ecléctica que se deduce del Rapport académico redactado por Raoul-Rochette, demostrativo de una cierta tolerancia que venía a eliminar el "exclusivismo" de épocas anteriores. Zabaleta escribe: "El movimiento y nuevo impulso que los arquitectos jóvenes pretenden dar al Arte, tomando una senda diametralmente opuesta a la de la Academia, ha sido causa de que esta rompa el silencio, dando el manifiesto que a continuación trasladamos, del cual se deduce que si los adversarios de la escuela académica rompieron sus ídolos hace algunos años, también la Academia parece romperlos ahora; pero con la diferencia de que unos quieren levantar otros nuevos, fijos y determinados, y la otra parece indicar la admisión de todos los principios mezclados y confundidos" (74). Zabaleta apuntaba algunas reflexiones propias, pero consideraba más útil dejar abierta la "discusión" —"... único medio de conseguir un verdadero progreso en las artes"—, para la cual se traducía el "manifiesto" de la Academia presentado por Raoul-Rochette, Consideraciones sobre la cuestión de determinar si es conveniente construir iglesias de estilo gótico en el siglo XIX, y en

(74) Antonio ZABALETA, Sobre el estado actual de la Arquitectura en Francia, B.E.A., I (1846), págs. 66-68, 74-76, 81-83 y 89-91. La serie continuó en un artículo del mismo Zabaleta, Aplicación del arte antiguo al moderno. Sistemas opuestos. La Academia, la Escuela gótica, y los eclécticos de Francia, publicado en "El Renacimiento", I (1847), págs. 3-6, revista que era prolongación del "Boletín Español de Arquitectura".

posteriores entregas, la respuesta de Jean-Baptiste A. Lassus, Reacción de la Academia de Bellas Artes contra el arte gótico, a quien Zabaleta llama —conviene tenerlo presente— "nuestro amigo y antiguo compañero". Con la publicación de estos textos se quería incitar a los arquitectos españoles a que expresaran sus opiniones, por medio del boletín, para cumplir con el mismo importante papel que, en el transcurso de la polémica, habían tenido los "Annales Archéologiques" de Didron y la "Revue Générale de l'Architecture" de César Daly (75).

El último artículo enviado desde París por Zabaleta, fechado el 16 de septiembre de 1846, apareció en el número 12 del "Boletín Español de Arquitectura" (15 de noviembre de 1846); dado que no hemos encontrado ninguna entrega posterior a la número 13 (1 de diciembre...), puede suponerse que el boletín dejara de publicarse en esa fecha, aunque no podamos afirmarlo con seguridad. Lo cierto es que el 14 de marzo de 1847 comenzaba a publicarse "El Renacimiento" —que se presentaba como prolongación, según vimos, de "El Artista" y del "Boletín Español de Arquitectura"—, cuyo primer número contenía un artículo de Zabaleta, Aplicación del arte antiguo al arte moderno. Sistemas opuestos. La Academia, la Escuela gótica, y los eclécticos en Francia, en el que, resumiendo la polémica, se ofrecía, además, la opinión personal prometida

(75) En este sentido, véase, Luciano PATETTA, La polemica fra i Goticisti e i Classicisti dell'Académie de Beaux-Arts (1974), pág. 8; y, del mismo, L'Architettura dell'Ecllettismo... (1975), págs. 192 y ss.

al iniciar la crónica de la misma en el "Boletín Español de Arquitectura", unos meses antes.

Formulándose la misma pregunta que centró el desarrollo de la polémica en Francia, es decir, "¿Puede pedirse a nuestro siglo una arquitectura que le sea propia, esto es, un sistema de construcción enteramente nuevo, especial, individual, y que se distinga de los que le han precedido?", Zabaleta responde negativamente: "... porque la arquitectura es un arte que reproduce con demasiada exactitud el estado de las costumbres y de la sociedad, para que de nuestra época, época de indiferentismo, época sin creencias de ninguna especie, pueda surgir una creación dotada de tales caracteres y de tal vida, que logre personificar lo que realmente no existe" (76). Ahora bien, en este tipo de respuesta existió una general coincidencia, antes y después de 1846; en realidad, la polémica surgió cuando se impuso una segunda interrogante: ¿Qué hacer, si de la época no podía surgir un estilo "propio"? Zabaleta, desde luego, rechaza —como harían los partidarios del gótico— la propuesta "eclectica" de la Academia, entendiéndola en el sentido de simple acumulación de todos los estilos del pasado: "No nos parece muy fácil mezclar —escribe Zabaleta—, como la misma pretende, los elementos diversos de todos los estilos bajo pretexto de aplicarlos a nuestros usos, sin exponernos a producir conjuntos monstruosos

(76) Antonio de ZABALETA, Aplicación del arte antiguo al arte moderno..., "El Renacimiento", I (1847), pág. 3. (A.T.).

compuestos de informes amalgamas" (77). Tampoco puede admitir la aplicación "exclusiva" del gótico, en el sentido propuesto por Lassus: "No bastan las razones que él mismo ha expuesto para demostrar que la arquitectura gótica sea la 'exclusiva', la única que deba adoptarse en nuestros días" (78).

Zabaleta, por último, expresa su conformidad —"... en un todo con sus principios y modo de ver la arquitectura"— con la tendencia que representaban los "eclecticos"; pero entendiendo como tales, no los partidarios del "eclecticismo" propuesto por la Academia (simbiosis de estilos), sino los que, rechazando cualquier tipo de "exclusivismo" (clásico o gótico), estaban dispuestos a valerse de todos los estilos del pasado, respetando su singularidad, y buscando la mejor adaptación a las necesidades de la sociedad moderna: "Estudiemos pues —afirmaba Zabaleta— todos los estilos y las obras maestras de todas las edades, y de todas las naciones; pero tengamos muy presente que el primer elemento de belleza es la conveniencia, esto es, la relación armoniosa del edificio con su destino especial y con todas las condiciones que le imponen su situación, la naturaleza del clima, y el estado de la civilización a la que pertenece; tomemos después, al crear un edificio, los caracteres generales de sólo tal o cual gran familia de monumentos, modi-

(77) *Ibidem*, pág. 4

(78) *Ibidem*, pág. 5. Fundamentalmente, el desacuerdo de Zabaleta con Lassus estribaba en la defensa que el arquitecto francés hacía del gótico, en base a principios de "nacionalidad"; estos eran, recuérdese, uno de los principales argumentos de los "goticistas".

fiquemos el tipo que de entre ellos hayamos escogido, imprimámosle un carácter particular, y apropiémosle en lugar de copiarle" (79). Se trataba, en definitiva, de aquella teorización del eclecticismo —eje del periodismo arquitectónico, según hemos visto— que se identificaba con el "espíritu de tolerancia", la lucha contra el "exclusivismo", y la adaptabilidad de cualquier estilo del pasado a los "programas" de la arquitectura contemporánea. Téngase en cuenta, por otra parte, que las concepciones del eclecticismo fueron muy diversas y contrastadas: desde la más dura condena, hasta el conñado panegírico (80).

Varios son los artículos, firmados por José Amador de los Ríos, Antonio Zabaleta, Manuel de Assas y Aníbal Alvarez, que merecen una adecuada consideración para completar el estudio del "Boletín Español de Arquitectura". Los publicados por Amador de los Ríos son fundamentales —a nuestro juicio— para entender algunas facetas de su pensamiento, del que ya nos hemos ocupado en el capítulo anterior. En uno de ellos, titulado Arqueología, se enfrentaba al "... poco aprecio a que han llegado entre nosotros los estudios arqueológicos", culpando de ello a la negativa influencia de anticuarios y aficionados del setecientos, cuyas disertaciones arqueológicas —opina Amador— estaban basadas en "... cuestiones indigestas e inútiles", además de padecer un "ciego exclusivismo", que habían conducido al desprestigio de la arqueología "científica". De la existencia de esta dependería la fundamenta-

(79) *Ibíd.*, pág. 5

(80) Véase, Estudio introductorio y cap. 1.3.2.

ción de una nueva época de renacimiento artístico: "El único camino —afirmaba el secretario de la Comisión Central de Monumentos— que en nuestro juicio puede llevar a este término, es el estudio de la arqueología con aplicación a los principios fundamentales del arte de edificar... la arqueología, que ha dado a conocer los monumentos de todos los pueblos... es la ciencia llamada a suministrar a los artistas tan preciosa enseñanza, apartándolos de la vulgar rutina, e iluminándolos con la 'luz de la filosofía'... esta ciencia, aplicada a la arquitectura, tiene una importancia sin límites, no siéndonos posible considerar al arquitecto ilustrado sin reconocer en él al arqueólogo juicioso e investigador; en una palabra, al hombre del arte y de la ciencia, al filósofo y al artista" (81).

La arqueología reivindicada por José Amador de los Ríos constituye un proyecto que trasciende los esfuerzos iluministas, tanto como el fervor romántico, y prefigura el rigor positivista de la arqueología de la segunda mitad del siglo. Esta transformación, como sabemos, ya la detectó Lampérez al comparar el sentido de los estudios dedicados a Sevilla y Toledo (82), quedando sancionada, en 1859, en el discurso de recepción en la Academia de San

(81) José AMADOR DE LOS RÍOS, Arqueología, B.E.A., I (1846), págs. 10-11 y 18-20, (A.T.). Sobre el significado de la arqueología romántica "española", téngase en cuenta las interesantes apreciaciones de Ignacio HENARES y Juan CALATRAVA, Romanticismo y Teoría del Arte en España (1982), págs. 36-42.

(82) Véase, Discursos leídos en la sesión pública celebrada el día 19 de mayo de 1918... (1918), págs. 10-11.

Fernando (83). Por otra parte, el conocimiento arqueológico se erige en paradigma historicista, permitiendo —en último extremo— el renacer de cualquier estilo del pasado, pues "todos" están dignificados por la simple (o compleja) circunstancia de pertenecer a la Historia: "Todas las épocas —escribe Amador— tienen para la historia el mismo interés. Todas las épocas deben estudiarse con la misma profundidad y esmero" (84); en otra ocasión afirmará: "... no puede considerarse, en la cadena de los siglos, una generación o un pueblo aislado" (85).

Todo ello explica el interés de Amador de los Ríos por las cualidades artísticas de cada civilización o período histórico. Así, escribiendo en el boletín sobre Arquitectura árabe, no duda en decir que era "... tan bella como poco estimada"; aunque algunos autores, entre los que cita a Girault de Prangey, Laborde y Murphy, "... han abierto la senda que deberá seguirse". Amparándose en la que llama "revolución literaria" de los últimos diez años —culminación del romanticismo— hace una llamada para que arquitectos y arqueólogos estudien el pasado de la arquitectura "mahometana", de la que, él mismo, ofrece un breve apunte de su evolución (86). La

(83) Véanse, fols. 88-93.

(84) José AMADOR DE LOS RÍOS, op. cit., pág. 18.

(85) José AMADOR DE LOS RÍOS, Oración pronunciada en la solemne apertura del curso académico de 1850-1851, en la Universidad de Madrid (1850), pág. 26.

(86) José AMADOR DE LOS RÍOS, Arquitectura árabe, B.E.A., I (1846), págs. 26-27, 34-35 y 42-44.

misma actitud le lleva a defender el "plateresco" frente a quienes, con criterio "exclusivista", habían menospreciado sus creaciones, ejecutadas —según Amador— "sin la sujeción servil a las reglas de Vitruvio y Palladio... " (87).

José Amador de los Ríos escribió, en las páginas del "Boletín Español de arquitectura", una de las más interesantes exhortaciones Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Arquitectura en España, y sobre la influencia de este estudio en el de la civilización española, anterior al conocido Ensayo histórico... (1848) de Caveda, cuyo primer capítulo planteaba la misma cuestión: "Necesidad e importancia de la Historia de la Arquitectura española". No es necesario recordar que ambos pertenecen al mismo círculo de intelectuales que, conectados con los trabajos de las Comisiones de Monumentos —Caveda formó parte, junto con José de Madrazo y Aníbal Álvarez, de la comisión encargada del "viaje arquitectónico" proyectado en 1846— o con empresas editoriales como los Recuerdos y bellezas de España (1839), convirtieron la pasión arqueológica del romanticismo en una "ciencia moderna". Para Amador de los Ríos, la carencia de una compleja investigación historico-arqueológica —semejante a la ya realizada en otros países europeos (88)—, era un problema que afectaba al "honor nacional". Téngase

 (87) José AMADOR DE LOS RÍOS, Arquitectura del renacimiento, B.E.A., I (1846), págs. 57-59.

(88) El movimiento arqueológico francés, era, sin duda, el mejor ejemplo que podía aducir Amador de los Ríos; véase, sobre el mismo, Roland MORTIER, La poétique de ruines... (1974); Jean MALLION, Víctor Hugo et l'Art Architectural (1962); Georg GERMANN, Gothic Revival in Europe... (1972); y Luciano PATETTA, L'Architettura dell'Ecllettismo... (1975). Véase, asimismo, fols. 33-35 y 621-622.

en cuenta que el conocimiento histórico (Arqueología e Historia no tenían la desconexión que hoy permite su diferenciación semántica e instrumental) estaba profundamente ligado a decisivas transformaciones políticas, como fue, en la Europa romántica, el ascenso de la burguesía revolucionaria ante el horizonte ideológico de la "nacionalidad".

En este artículo del boletín, Amador de los Ríos criticaba la fragmentariedad y parcialidad de los estudios histórico-arqueológicos realizados por Bosarte, Ponz, Llaguno, Cean Bermúdez y Jovellanos, lo que obligaría, a los nuevos investigadores formados lejos de la intolerancia del "exclusivismo grecorromano", a procurar un auténtico conocimiento del desarrollo histórico de la Arquitectura española, que Amador vislumbraba con estas significativas palabras: " Su Historia no puede ser fruto de meras especulaciones sobre las teorías de las artes de otros pueblos: es necesario que para bosquejarla preceda un análisis comparativo de cuantos monumentos se conserven todavía... que el resultado del mismo no sea el producto de un sistema, sino el fruto de su contemplación desapasionada y de la crítica más circunspecta" (89). Es decir, una Historia "nacional" elaborada, no sobre la trasposición mecánica de autores extranjeros, sino profundizando —bajo el ejemplo de aquellos— en la singularidad del medio físico, costumbres, caracteres, y realizaciones particulares de la sociedad hispánica. De ahí, por ejemplo, su acertada aproximación al "mudéjar". Por otra parte, es clara la orientación hacia una ciencia

 (89) José AMADOR DE LOS RÍOS, Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Arquitectura en España..., B.E.A., I (1846), págs. 100-103.

positiva —gestada entre los precursores iluministas y la pasión romántica—, que defenderá en su recepción en la Academia de San Fernando: "contemplación desapasionada" y "crítica circunspecta".

Antonio Zabaleta ha de incluirse en el mismo círculo de intelectuales del que antes hacíamos mención. En la primera entrega del boletín, escribió: "De todos los monumentos del arte, después de los grandes monumentos épicos, los que mejor representan toda una civilización con su culto, sus costumbres, su industria y su ciencia, son sin duda alguna los monumentos de la arquitectura" (90). Este convencimiento —de remota filiación en el pensamiento arquitectónico, y generalmente compartido por los románticos—, subyace en otro artículo publicado por Zabaleta a lo largo de varios números del boletín: Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros días (91). Aunque inspirado en la obra de Grilhabaud, Monuments anciens et modernes des différents peuples à toutes les époques (92), el texto

 (90) Antonio ZABALETA, Arquitectura, B.E.A., I (1846), págs. 4-6.

(91) Antonio ZABALETA, Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura..., B.E.A., I (1846), págs. 11-13, 20-21, 27-28, 35-37, 44-45, y 53. En realidad, Zabaleta se ocupaba, preferentemente, de la arquitectura grecorromana; cuando estaba dispuesto para continuar con el estudio de la arquitectura gótica, y llegar hasta las "aplicaciones al arte de nuestros días", todo parece indicar que su viaje a París para obtener litografías (ver fol.225), le hizo dedicar más atención a la polémica francesa, de la que ya hemos tratado.

(92) La obra de Grilhabaud, publicada entre 1839 y 1844, mereció un amplio elogio en la primera entrega del "Boletín Español de Arquitectura". En 1845 apareció la versión en castellano, impresa por Ignacio Boix, "revisada por varios artistas españoles".

de Zabaleta tiene un doble interés. Haciendo continua apelación a la metodología de los modernos estudios arqueológicos, realiza una minuciosa refutación de la autoridad vitruviana. Así, valiéndose de sus estudios y "mediciones" en Sicilia —durante la etapa de pensionado—, niega la validez del sistema de proporciones difundido por los doctrinarios "exclusivistas" del clasicismo: "... necesitamos, ante todo —afirmaba Zabaleta— destruir de una vez para siempre la falsa idea que aún existe bastante arraigada, de que los antiguos sujetaban su arquitectura a proporciones fijas y determinadas, pretendiendo por este medio reducir este arte liberal a otro mecánico..." (93). Por otra parte, presenta la incuestionable aplicación de la policromía en la arquitectura grecorromana, en base a sus propias observaciones directas sobre los monumentos de Sicilia y Roma, y siguiendo las conclusiones de Charles R. Cockerell, Gottfried Semper, Jakob Ignaz Hittorf y Franz Kugler, entre otros (94).

Como se habrá visto, las páginas del "Boletín Español de Arquitectura" estaban, en su casi totalidad, ocupadas por artículos de los dos directores-redactores, salvo muy escasas excepciones. Dos

(93) Antonio ZABALETA, op. cit., pág. 36.

(94) Zabaleta, de su interés por este tema, ya dejó constancia en su artículo Arquitectura, publicado en "No me olvides" (1837), e incluido en la antología de textos de Ignacio HENARES y Juan CALATRAVA, op. cit., págs. 157-160. Años más tarde, Francisco Jareño, en el discurso de recepción en la Academia de San Fernando, expresará que había conocido las opiniones de los arqueólogos europeos, siendo alumno de Zabaleta y Aníbal Alvarez; véase fol. 119.

de ellas tienen especial valor, por tratarse de colaboraciones muy indicativas del ámbito cultural sobre el que se proyectaba el boletín. De Manuel de Assas aparecieron unos Apuntes sobre el origen y progresos de la Arquitectura, en los que el influyente arqueólogo manifestaba renunciar a hipótesis infundadas por la ausencia de "todo dato histórico" (95). Como Amador de los Ríos —o la mayoría de sus contemporáneos, Zabaleta, Caveda, Alvarez, José de Madrazo...—, Assas se muestra muy crítico con la arqueología de la Ilustración: "... los que como Vitruvio —escribía— han hablado de esto en épocas algo más cercanas a nosotros, sólo nos han transmitido desfiguradas tradiciones, o relatos fabulosos que la crítica histórica de nuestros días rechaza inexorablemente" (96).

(95) Manuel de Assas, recordemos, escribió contra el "rencoroso furor vandálico" y el "maléfico espíritu demoledor", en los mismos términos que se emplearon en Francia contra el "vandalismo", cuyos más famosos textos son la Lettre sur le vandalisme en France, publicada por Montalembert en 1833, Ode sur la Bande noire de Victor Hugo, y Vandalisme et mouvement archéologique de Didron, quien más directamente influiría sobre Assas; de éste, véanse sus artículos en "El Renacimiento" (1847): Sobre los estudios arqueológicos en España, págs. 25-27; y Sobre destrucción de monumentos, págs. 81-82. Las mismas ideas serían recogidas por José M^a Quadrado en Dos palabras sobre demoliciones y reformas (1851), parcialmente reproducido, con el título, Del vandalismo en Arquitectura, en el "Semanao Pintoresco Español" de aquel mismo año.

(96) Manuel de ASSAS, Apuntes sobre el origen y progresos de la Arquitectura, B.E.A., I (1846), págs. 49-51, 59-60, 78-79, 83-84, 91-92, y 100; la cita corresponde a la pág. 60.

Tras esta declaración seguía una larguísima cita de la obra de Thomas Hope, An Historical Essay on Architecture (1835), muy apreciada en aquellos años —fue pronto traducida al francés e italiano (1840)—, de la que Amador de los Ríos escribió que era "muy digna de mayor estudio", y José Caveda no dejó de citarla más de una vez (97). La obra de Hope contribuyó a extender los criterios eclécticos que los colaboradores del boletín —y, por ende, la publicación misma— defendieron.

En ese sentido, la publicación de un discurso pronunciado por Aníbal Álvarez en la Escuela Especial de Arquitectura, "al inaugurar la enseñanza de la Historia de la Arquitectura y de la teoría del arte" —según podía leerse en el boletín—, nos confirma el significado que tenía la publicación como órgano periodístico dirigido en apoyo de instituciones oficiales (Academia, Escuela, Comisión Central de Monumentos); y, al mismo tiempo, divulgador del pensamiento ecléctico, entendido, ante todo, como postura contraria a cualquier "exclusivismo". Este era el pensamiento dominante —recordémoslo una vez más— entre los miembros de aquellas instituciones. Aníbal Álvarez, académico, profesor de la Escuela, y miembro de la Comisión Central de Monumentos, lo expresaba

(97) José AMADOR DE LOS RÍOS, Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Arquitectura en España..., B.E.A., I (1846), pág. 101; José CAVEDA, Memorias para la Historia de la Real Academia de San Fernando... (1867), T. II, págs. 9 y 313. Sobre la influencia que tuvo el libro de Hope, puede verse, Nikolaus PEVSNER, Some Architectural Writers... (1972), págs. 69-75; David WATKIN, The Rise of Architectural History (1983), págs. 61-63; y Luciano PATETTA, L'Architettura dell'Eclettismo... (1975), pág. 329.

así: "No voy a sostener, ni a dar la preferencia a género alguno de arquitectura; no soy partidario exclusivo de la romana, ni de la griega... No por esto se crea que juzgo debe abandonarse el estudio del greco-romano, para emprender el bizantino o el llamado gótico, como suele acontecer... En una palabra, la base de mis teorías descansa en que la arquitectura jamás es buena, cuando se pretende que sea una en su género..." (98). Influenciado por las ideas del factorialismo romántico, y por las doctrinas francesas que en esos años buscaban en el gótico un "estilo nacional", Alvarez añade: "Deseo que la arquitectura tenga carácter propio de nacionalidad, y se identifique con todas las circunstancias privativas de cada país..." (99). Significativas palabras, pues, de quien, en calidad de profesor de la naciente Escuela de Arquitectura, ejercería una notable influencia sobre aquellos arquitectos de

(98) Aníbal ALVAREZ, Exposición del sistema adoptado para la enseñanza de las teorías del arte arquitectónico, B.E.A., I (1846), págs. 97-99 (A.T.). Aníbal Alvarez era académico de mérito desde 1839, en la Academia de San Fernando, y entre 1857 y 1864 sería director de la Escuela de Arquitectura. Formó parte, junto con José de Madrazo y José Caveda, de la citada comisión encargada de proyectar un "viaje arquitectónico" para cumplir con las tareas asignadas a la Comisión Central de Monumentos. A su muerte, en 1870, "El Eco de los Arquitectos", I (1870), págs. 48-50, publicaba una elogiosa biografía firmada por Miguel Mathet y Coloma. Véase, también, Pedro NAVASCUES, Arquitectura y arquitectos... (1973), págs. 103-108; y Pere HEREU PAYET, Sobre las lecciones de Historia de la Arquitectura dictadas por Aníbal Alvarez Bouquel y recogidas por Elies Rogent i Amat, ponencia presentada en el II Congreso Español de Historia del Arte (1978).

(99) Aníbal ALVAREZ, op. cit., pág. 98.

la segunda mitad del siglo, que tendrían que verificar tal pensamiento.

La publicación del discurso de Anibal Alvarez quedó interrumpida, pues, a pesar de que se anunciara su continuación, todo parece indicar que del "Boletín Español de Arquitectura" sólo se realizaron trece entregas, desde el 1 de junio de 1846, hasta el 1 de diciembre del mismo año, en la que aparecía el texto de Alvarez. Con posterioridad a esa fecha, no hemos encontrado ningún ejemplar del boletín; el 14 de marzo de 1847, como al principio indicábamos, comenzaba a publicarse "El Renacimiento", en cuyo prospecto se leía que era "continuación" de "El Artista" y del "Boletín Español de Arquitectura". En efecto, sus colaboradores lo habían sido de ambas revistas: Valentín Carderera, Pedro de Madrazo, Antonio de Zabaleta (quien se ocuparía de la sección de Arquitectura), Santiago de Masarnau, Manuel de Assas, Eugenio de Ochoa, y otros. Faltaría confirmar, en consecuencia, si apareció algún número más del boletín, entre el 1 de diciembre de 1846 y el 14 de marzo de 1847.

3. "Revista de Obras Públicas" (1853).

La "Revista de Obras Públicas" comenzó a publicarse el 1 de mayo de 1853, dedicando sus páginas —de periodicidad quincenal—, principalmente, a la divulgación de temas profesionales y técnicos relacionados con la ejecución de trabajos públicos de ingeniería y arquitectura, sin apenas ocuparse de temas histórico-artísticos, salvo alguna colaboración que señalaremos. Ofrecía, además, excelentes láminas litografiadas por J. Donon. Sorprende su larga existencia, cuando la mayoría de las publicaciones periódicas de estos años, tanto técnicas como literarias, apenas alcanzaban un lustro de vida. Esta continuidad (1853-1891, 1ª etapa) se explica si tenemos en cuenta que la revista fue el órgano periodístico del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, cuya influencia y solidez dentro del aparato administrativo del Estado sería muy grande. Sabemos, por otra parte, que muchos de sus miembros fueron destacados políticos; piénsese, por ejemplo, en Sagasta (100).

En 1891, a los treinta y ocho años de su aparición, se desdoblaba en los "Annales de la Revista de Obras Públicas" y en el "Boletín de Obras Públicas", hasta 1896. Al año siguiente volvió a denominarse "Revista de Obras Públicas", continuando su publicación hasta 1935,

(100) Acerca del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, y de la elevada reputación que sus miembros tenían, véase el citado Estudio preliminar de Antonio Bonet Correa a la obra de Pablo de ALZOLA Y MINONDO, Las obras públicas en España (ed. 1983); José L. PESET, et al., Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa (1978), especialmente, págs. 64-78; y Antonio RUMEU DE ARMAS, Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales (1980), capítulo XVIII y ss. Sobre Sagasta, véanse fols. 279 y 289.

reapareciendo en los años 1940 a 1951. Por este motivo, sus muchos volúmenes son una fuente de documentación imprescindible para reconstruir parcelas importantes del inicio de la transformación técnica e industrial en España, así como de los problemas que comienza a plantear el crecimiento de los principales núcleos urbanos, de lo que dan testimonio numerosas informaciones y artículos (101).

En su primer número, la revista destacaba el valor de las obras públicas —arquitectura e ingeniería— como medio para asegurar el desarrollo, prosperidad, y bienestar de la nación; en tal sentido, interrogaba: "¿Quién será el que desconozca la inmensa influencia que las obras públicas, principal agente del progreso después de la prensa, deben ejercer sobre la civilización del porvenir?" (102). Interesa destacar, por tratarse de la declaración de propósitos de la nueva revista, la mención que se hace sobre el significado de la prensa como "agente del progreso", en consonancia con las ideas contemporáneas que subrayaban la revolución del periodismo como fenómeno cultural. Bajo este prisma, no es de extrañar que sus redactores se atribuyesen la condición de ser los primeros en dar forma a un periódico, "... que aprovechando los descubrimientos y conquistas de nuestro siglo, procurase estudiarlas en su aplicación a las obras públicas,

(101) Pueden verse, entre otros, la Memoria sobre el derribo de la ciudadela de Barcelona, redactada por Miguel Garriga, y los dedicados a los ensanches de Barcelona y Madrid: Anteproyecto para el ensanche de Barcelona..., R.O.P., IV (1856), pág. 57 y ss.; Ensanche de Barcelona..., VII, (1859), pág. 133 y ss; Ensanche de Madrid..., VII (1859), pág. 144 y ss.; Ley para la reforma y ensanche de las poblaciones..., X (1862), pág. 62 y ss.; Víctor MARTÍ, Ensanche de Madrid. Artículo sobre la necesidad de este ensanche, X (1862), pág. 277 y ss. Son frecuentes, también, los artículos sobre reformas urbanas emprendidas en diversas ciudades.

(102) Consideraciones generales sobre las obras públicas, R.O.P., I (1853), pág. 1.

y sacase de este estudio experiencias ventajosas para el adelanto de la ciencia y el bienestar de los pueblos" (103). Todo ello, inspirándose en el generalizado optimismo con el que, a mediados de siglo, algunos técnicos y políticos contemplan la posibilidad de salvar a la nación del ya notable atraso que padecía en todo lo referente a obras públicas, industrialización o progreso material. Entre sus colaboradores, sería oportuno recordar los nombres de Eduardo Saavedra, Lucio del Valle, Carlos M^a de Castro, Antonio Revenga, Francisco Jarreño, J.A. Rebollado, o Pablo de Alzola, entre otros muchos.

Eduardo Saavedra y Moragas (1829-1912) fue uno de sus principales y más asiduos colaboradores; su personalidad intelectual, rescatada recientemente del olvido por una acertada biografía (104), aunaba, junto a su condición de ingeniero y arquitecto, la de ser un notable arqueólogo y arabista, miembro de las Reales Academias de la Historia, de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y de la Española; en los difíciles años de 1869 a 1871 llegaría a ocupar el cargo de Director de Obras Públicas en el Ministerio de Fomento, cuya cartera había pasado a José Echegaray y Eizaguirre, ingeniero, político y escritor. En unión de otras destacadas figuras de la llamada "generación del 68", como Gabriel Rodríguez Benedicto o Práxedes Mateo Sagasta, pertenecía a un núcleo de liberales progresistas que tuvieron en la "Revista de Obras Públicas", según recoge José Mañas, "... una tertulia permanente entre 1854 y 1868" (105). La revista pu-

(103) *Ibidem*.

(104) Nos referimos al libro de José MAÑAS MARTINEZ, Eduardo Saavedra, ingeniero y humanista (1983).

(105) *Ibidem*, pág. 139.

do haber sido, de ser rigurosamente cierto el testimonio de Carlos de Orduña citado por Mañas, el lugar "...donde floreciera la semilla del librecambio y del credo democrático individualista que sirvió de base a las más radicales reformas de nuestra Administración" (106). A Saavedra se deben, por otra parte, algunos de los pocos artículos que aparecieron en la revista sobre descripciones de monumentos, ilustradas con láminas dibujadas por él mismo (107).

Aunque la "Revista de Obras Públicas" no pertenezca, específicamente, al grupo de publicaciones periódicas dedicadas a la arquitectura como principal objeto de atención, merece ser destacada por la estrecha relación establecida, en el campo de las obras públicas, entre arquitectura e ingeniería, no exenta de áridas controversias profesionales que serán tratadas frecuentemente por la revista. Conflicto sobre atribuciones respectivas, que el arquitecto Francisco Jarreño intentará apaciguar con un llamamiento a la colaboración entre ambas profesiones —preludiando el plan de los "Anales de la Construcción y de la Industria"— con estas palabras: "Cuando reflexionamos en el desagradable aislamiento en que nos encontramos, y sintiendo sus consecuencias, no podemos por menos de hacer un llamamiento formal a todos los hombres de ciencia, arqueólogos, ingenie-

 (106) *Ibíd.*, pág. 68.

(107) Se trata de los estudios sobre San Juan de Duero en Soria, R.O.P. IV, (1856), págs. 277-282; Iglesia de San Nicolás en Soria, VII, (1859), págs. 289-292; y la Iglesia parroquial de Laredo, X XII (1874), págs. 280-283.

ros y arquitectos, quienes principalmente están interesados en el progreso y ennoblecimiento de su profesión, a fin de converger en un foco común el fruto de sus estudios e investigaciones. La revista es el medio más fácil de llevar a cabo obra tan importante" (108). Esta fue —según vimos— la tendencia más importante de las revistas europeas, a partir de 1830, y tenía, en el momento de la aparición de la "Revista de Obras Públicas", un influyente ejemplo en la "Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics" de César Daly (109).

Como podrá observarse, la publicación periódica será insistentemente señalada como el instrumento más capacitado, no sólo para dilucidar derechos profesionales —punto sobre el que gravita el nacimiento de la revista de arquitectura—, sino, además, para difundir los avances del conocimiento, en cualquiera de sus manifestaciones, y contribuir al engrandecimiento de la cultura moderna; alusiones siempre enfatizadas en los prospectos de todas las revistas. Así se entiende, en el caso que nos ocupa, el plan editorial expuesto por Jareño, relativo al tratamiento de cuestiones histórico-artísticas —escasamente cumplido, no obstante, a lo largo de la existencia de la revista— en el que se prometía ocuparse de "... propagar las buenas doctrinas sobre la belleza y buen gusto, y el respeto por nues-

(108) Francisco JAREÑO, Arquitectura, R.O.P., I (1853), págs. 115-116. Sobre Francisco Jareño, téngase en cuenta lo dicho en fols. 119-120

(109) De la "ingénieurophilie" de César Daly nos hemos ocupado en fol. 193. Sobre la idea de "cooperación" en las revistas de arquitectura, véase fol. 185.

tras opiniones acerca de la arquitectura de todos los pueblos; no defenderemos el estudio exclusivo del arte griego o romano; nos ocuparemos igualmente de la arquitectura de la Edad Media..." (110). Declaración que nos muestra mejor sus ideas personales sobre la arquitectura —desde una posición ecléctica— que el contenido real de los muchos volúmenes de la revista; pues esta se orientó, preferentemente, como se ha advertido, hacia el tratamiento de los problemas técnicos, científicos o industriales, que planteaban los trabajos de obras públicas, y la defensa de los intereses profesionales del Cuerpo de Ingenieros (111).

A pesar de las intenciones conciliadoras declaradas por Jareño, la publicación se decantó como defensora del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, especialmente, cuando, a raíz de la R.O. de 14 de septiembre de 1855, una comisión de arquitectos e ingenieros quedó encargada de estudiar el deslinde de atribuciones respectivas, abriéndose un debate en el que los ingenieros se aseguraban el apoyo de la revista (112). En realidad, esta era, desde su aparición, plataforma periodística del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, y sus redactores,

 (110) Francisco JAREÑO, op. cit., pág. 116.

(111) Pueden consultarse los índices formados por Antonio BORREGON, Índice de los artículos publicados en los veinte tomos de la R.O.P. que constituyen las dos primeras series, 1853-1862 y 1863-1872, (1875), e Índice de los artículos publicados en la tercera serie... 1873-1882, (1885).

(112) Véase, en este sentido, la réplica a un artículo publicado por Acebo en "La Ilustración Española" de 4 de junio de ese año, en R.O.P., III (1855), pág. 156, y las Observaciones sobre la R.O. de 14 de septiembre último, R.O.P., III, (1855), págs. 217-219.

profesores de la Escuela. Los argumentos barajados entonces recaían sobre el hecho diferenciador de la existencia de un cuerpo oficial de técnicos pertenecientes al Estado —los ingenieros—, oponiéndose, por el contrario, a la organización corporativa de los arquitectos provinciales. La defensa de las competencias privativas de los ingenieros, implicaba, desde esa posición, el derecho reservado a ejecutar todas las obras realizadas por la administración pública, limitando el campo profesional de los arquitectos a los encargos particulares. Llegaban a sugerir, en lo más álgido de la polémica, que si la demanda privada no era la suficiente para el número de arquitectos titulados, la mejor solución consistía en "cerrar su escuela" (113). En estas circunstancias, se comprende que el llamamiento de Jareño, realizado dos años antes, no tuviera efecto.

Vemos, pues, que el conflicto de competencias que impulsó la creación del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" y el "Boletín Español de Arquitectura", en 1846, seguía justificando la existencia de publicaciones periódicas profesionales, impidiendo, al mismo tiempo, que la idea de "cooperación" entre ambas profesiones fuera realidad en las páginas de las revistas. Conviene recordar, por otra parte, que cuando la "Revista de Obras Públicas" comenzó a publicarse, en 1853, también había fracasado la Escuela Preparatoria que qui-

(113) En las citadas Observaciones... se afirmaba que los ingenieros pertenecían a una "carrera del Estado", y como tales, "... el ingeniero no podrá ser arquitecto libre, pero dirigirá todas las obras que el gobierno le mande, aunque sean de la 'especialidad' de los arquitectos". Sobre la "Revista de Obras Públicas" como portavoz del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, y la defensa que en sus páginas se hacía de la profesión de ingeniero, véase Antonio RUMEU DE ARMAS, op. cit., págs. 496-497.

so aunar la enseñanza de arquitectura e ingeniería (114).

Una de las escasas ocasiones en las que pueden leerse juicios críticos sobre arquitectura contemporánea, se encuentra en el artículo que Miguel Garriga y Roca —antiguo redactor del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes"— escribe con motivo de haber sido rechazado, por el arquitecto de provincia de Barcelona, un proyecto de iglesia que no se adaptaba al estilo gótico. Garriga se preguntaba si existía algún código, o cualquier otra disposición civil o eclesiástica, que obligase al arquitecto a reproducir fórmulas históricas prescindiendo de su propia capacidad de invención; repudiaba, así, las obligaciones que pudieran ceñir "al genio creador para girar siempre como en un círculo vicioso", añadiendo: "Todo Arquitecto es libre de optar por cualquiera de los tipos conocidos, o inventar a su guisa, con tal que sus concepciones merezcan la aprobación de las respetables Academias de Bellas Artes, únicos jueces en la materia..."(115). Junto al reconocimiento explícito de la institución académica —el proyecto de iglesia había sido dictaminado favorablemente por la Real Academia de San Fernando—, el arquitecto catalán reclamaba el libre ejercicio de la inspiración personal, "sin más trabas ni reglas que un buen criterio regulador", ajeno a la estricta fidelidad a los estilos históricos.

 (114) La Escuela Preparatoria, que abarcaría dos años de estudios comunes, fue creada por R.D. de 5 de noviembre de 1848. Sin convenir a nadie, sería suprimida en 1854.

(115) Miguel GARRIGA, Sobre la libertad que tiene todo arquitecto de optar por el género arquitectónico que mejor le parezca para la construcción de templos, R.O.P., XV (1867), págs. 20-22.

Si hemos recogido en este estudio la publicación de la "Revista de Obras Públicas", ha sido porque el propósito inicial de la misma coincidía plenamente con la orientación que seguían otras revistas europeas —principalmente, la "Revue Générale de l'Architecture" y "The Builder"—; pero los conflictos profesionales, en nuestro país, estaban todavía muy lejos de permitir la "cooperación" de ingenieros y arquitectos en una misma revista. En 1876, los "Anales de la Construcción y de la Industria", dirigidos por Eduardo Saavedra —uno de los principales colaboradores de la "Revista de Obras Públicas"—, intentarán ser una publicación ajena a intereses particulares. En buena medida, así fue, como veremos más adelante. Digamos, por último, que la "Revista de Obras Públicas" contribuyó, junto a otras publicaciones periódicas, a lo que Iris M^a Zavala llamó la "reconstrucción radical de España" a través del periodismo político, científico o cultural que prepara la Revolución de 1868.

4. "Anuario de la Sociedad Central de Arquitectos" (1866) y "La Arquitectura Española" (1866).

Desde la desaparición del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" (1846-1847) y del "Boletín Español de Arquitectura" (1846), no había aparecido ninguna revista patrocinada por arquitectos, para la directa representación de sus intereses y la defensa de atribuciones profesionales, hasta que, en 1866, se publican "La Arquitectura Española" y el "Anuario de la Sociedad Central de Arquitectos". Tan dilatado período de inexistencia periodística sólo puede explicarse si tenemos en cuenta las dificultades que la profesión encontraba en esas fechas. Por una parte, el reconocimiento oficial había recaído antes sobre los ingenieros de caminos como agentes de la administración pública, quienes, además, contaban con una eficaz e influyente publicación, la "Revista de Obras Públicas", con el imprescindible auxilio económico para garantizar su continuidad. Los arquitectos, por otra parte, habían tardado en organizarse como grupo profesional. La Sociedad Central de Arquitectos, creada en 1849, mantenía en sus primeros años una existencia precaria, careciendo de los recursos económicos para emprender y sostener una publicación periódica que, necesariamente, dadas las exigencias tipográficas de una revista de arquitectura, suponía un elevado coste. Estas circunstancias obligaron a formular la propuesta de creación de un "periódico oficial facultativo", acordándose, como única posibilidad, apoyar y auxiliar a quienes acometieran la empresa periodística (116).

(116) El tema se trató en las sesiones de la Junta Directiva durante el mes de marzo de 1865, al mismo tiempo que se buscaban respuestas a la "invasión de facultades" por parte de los maestros de obras. Véase la Memoria de la Sociedad Central de Arquitectos correspondiente al año 1865, en A. S.C.A., I (1866), págs. 7-12.

La Sociedad Central decidió, en octubre de 1865, ajustándose a sus escasos recursos económicos, la publicación de un "Anuario", en el que se incluirían los acuerdos adoptados, y sirviera para "... formar una estadística exacta de la existencia y movimiento del personal de arquitectos, publicar todos los trabajos que puedan reportar en bien de estos y de la profesión, y acumular datos de utilidad general..." (117). Su director era, en calidad de secretario de la Junta directiva, Luis Cabello y Aso, quien, años más tarde, se destacaría como asiduo colaborador y sostenedor de cuantas iniciativas profesionales fueran ligadas a la creación de revistas de arquitectura. El "Anuario de la Sociedad Central de Arquitectos" apareció en 1866, 1868 y 1869, cumpliendo con los objetivos mencionados. Se trataba, pues, de una publicación que proporcionaba informaciones prácticas y noticias legislativas de interés general para los arquitectos; carecía, en consecuencia, de páginas dedicadas a la crítica o divulgación de cuestiones histórico-artísticas relacionadas con la arquitectura, sin entrar, tampoco, en la defensa profesional, de la que se había hecho cargo la revista patrocinada por Luis Céspedes.

"La Arquitectura Española", dirigida por Luis Céspedes, comenzó a publicarse el 25 de febrero de 1866; cada entrega quincenal estaba constituida por doce páginas interiores y cuatro de cubiertas. En su prospecto (A.T.) se hacía un significativo elogio de la prensa, semejante al que en años anteriores podía encontrarse en el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", el "Boletín Español de Arquitectura" o en la "Revista de Obras Públicas". Para combatir el aislamiento al que quedaría condenado el grupo profesional, cuya representación venía a

(117) Luis CABELLO Y ASO, A nuestros profesores, A.S.C.A., I (1866), pág. 6.

ejercer, la revista significaba —para sus promotores— el reconocimiento de la prensa periódica como "instrumento natural": "Institución admirable que en nuestra edad ha llegado simultáneamente a ser el porta-estandarte de la civilización, y el único agente capaz de hacer solidarios los intereses de una clase, dando fuerza a sus aspiraciones y unidad y cohesión a sus tendencias" (Prospecto). Tal apelación nos indica, una vez más, el conjunto de intereses depositados en las publicaciones periódicas vinculadas a sectores profesionales, en las que siempre encontraremos una misma argumentación: el progreso del país corre paralelo al prestigio o reconocimiento social de los profesionales técnico-científicos. Es la misma concepción que vimos en la "Revista de Obras Públicas", y que puede encontrarse en la "Revista Minera", órgano de los ingenieros de minas, o en la "Gaceta Industrial" de los ingenieros industriales (118).

En el prospecto de "La Arquitectura Española" podía leerse que la nueva revista contaba con el apoyo de la Academia de San Fernando, de la Escuela de Arquitectos, y de la Sociedad Central, en cuya sede residía la redacción; además, anunciaba contar con la colaboración de conocidos arquitectos como Aguilar, Mendivil, Madrazo, Ruiz de Salces, Cabello, y Ortiz de Villajos, entre otros. Sus páginas se ocupaban de una gran variedad de asuntos, distribuidos en ocho secciones. La primera comprendería: "Todo lo que al estado social de la profesión se refiera. La defensa de su prestigio y de sus intereses,

(118) Véase, Gerard CHASTAGNARET, Un ejemplo de revista científica: la "Revista Minera" (1850-1914), en Manuel TUÑÓN DE LARA, et al., Prensa y Sociedad en España, 1820-1936 (1975), págs. 223-239.

la exposición de sus necesidades y aspiraciones, el deslinde de sus prerrogativas y derechos, todo, en fin, cuanto afecte a la clase, en sus relaciones con la administración y con las otras clases...". La segunda contendría informaciones y artículos sobre el conjunto de las ciencias auxiliares de la construcción, en sus aplicaciones a la arquitectura. En la tercera sección se estudiaría la "parte artística" de la arquitectura: "Haremos, por consiguiente, la descripción y análisis de los monumentos tipos de las mejores épocas del arte; daremos a conocer los progresos de las ciencias estéticas y los descubrimientos arqueológicos más importantes; insertaremos, finalmente, la crítica imparcial y razonada de los edificios contemporáneos, marcando lo que en ellos encontremos digno de imitarse y señalando lo que, en nuestra opinión, merezca proscribirse". El resto de las secciones se dividiría del siguiente modo: industrias y oficios dependientes de la construcción (cuarta); arquitectura práctica (quinta); legislación (sexta); boletín bibliográfico (septima); comunicados y noticias (octava). La parte gráfica se encomendaba a las foto-litografías que realizarían Antonio Selfa y Agustín Zaragozano, de quienes se decía que realizaban laudables esfuerzos para mejorar el sistema de reproducción cuyo privilegio exclusivo tenían en España.

En su corta existencia de seis meses —dejó de publicarse en junio de 1866— la revista intentó cumplir con los propósitos declarados en su prospecto. Junto a Luis Céspedes, director y principal articulista, figuraban como responsables de la revista Carlos Gondorff, vice-director de la Sociedad Central de Arquitectos, y Luis Cabello y Ayo, autor de todos los textos publicados sin firma; otros colaboradores fueron Luis Giménez de la Llave (119), Cristóbal Lecumberri, Mo-

 (119) Luis GIMENEZ DE LA LLAVE, Recuerdo de los monumentos históricos y artísticos de Talavera de la Reina, A.E., I (1866), págs.

desto Fossas Pi (120), y un personaje anónimo oculto bajo el seudónimo Omar-Ben-Alharif, a quien se deben unas variopintas crónicas —distracción literaria de la revista— tituladas Murmuraciones de Omar-Ben-Alharif, con las que un aficionado a la arquitectura —no arquitecto— ofrecía, valiéndose del diálogo entablado al pasear por la ciudad, su opinión sobre aquellos aspectos de las modernas edificaciones que más impresión le causaban.

En la primera entrega de "La Arquitectura Española" (25 de febrero de 1866) se afirmaba: "Nuestro pensamiento al emprenderla ha sido y es ofrecer a nuestros compañeros un palenque donde puedan exponer sus dudas, ventilar las cuestiones que a la Profesión interesen, y dar a conocer los adelantos que se hicieren, así en la construcción como en las ciencias e industrias auxiliares de ella... abandonados a nuestras escasas fuerzas, poco, muy poco podemos hacer; sostenidos y auxiliados por los que, como nosotros, tienen interés en que la profesión adquiriera el lustre y la consideración social que se merece, creemos poder mucho... En la defensa de nuestros intereses profesionales, será nuestro eterno guía la equidad, cuando no pueda serlo la justicia; y ni con propios ni con extraños emplearemos otras armas que las que nuestro derecho y la razón nos den". En efecto, frente a la superior influencia y mejor organización de los ingenieros (de caminos, minas, o industriales), quienes, además de constituir cuerpos oficiales, disponían de publicaciones periódicas más estables ("Revista de Obras Públicas", "Revista Minera" y "Gaceta Industrial"),

(120) Modesto FOSSAS PI, La Administración considerada en el importante ramo de policía urbana y construcciones civiles, A.E., I (1866), págs. 5-8; se ocupaba de los beneficios que había reportado la organización de los arquitectos provinciales, y de las mejoras que en la misma eran necesarias.

los arquitectos reconocían sus "escasas fuerzas" como "clase" profesional (121). Ya hemos visto que la Sociedad Central de Arquitectos —corporación que no obtendría reconocimiento oficial hasta 1902— no pudo mantener, con sus propios recursos, un "periódico oficial facultativo", viéndose limitada a publicar un "Anuario"; este, por su periodicidad, nunca podría tener la misma influencia que una publicación quincenal o mensual.

Por el contrario, la revista de Luis Céspedes —con el respaldo de la Sociedad Central de Arquitectos, la Escuela de Arquitectura y la Academia de San Fernando— se vio obligada a mantener abierto, en sus páginas, un debate de difícil resolución en esa fecha. En la segunda entrega, Céspedes escribía un artículo sobre Atribuciones respectivas de las clases constructoras, en el que comenzaba afirmando: "No es ciertamente nuestro ánimo provocar una polémica de cuya utilidad dudamos, ni tratar de resolver un problema que, dados los principios dominantes en nuestra Administración, creemos actualmente irresoluble" (122). Con esta transparencia reconoce los "pri-

(121) En este sentido, creemos que puede ser significativo recoger algunas cifras. En 1866 existían en España 320 arquitectos, de los cuales sólo 152 pertenecían a la Sociedad Central de Arquitectos; mientras que el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos —cuya jefatura correspondía al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas—, en 1850 estaba constituido por 140 miembros. Si a ello unimos los ingenieros de minas e industriales, es fácil deducir el reconocimiento de las "escasas fuerzas", numéricas y cualitativas, de los arquitectos, acosados, por otra parte, con la "invasión de facultades" por los maestros de obras.

(122) Luis CESPEDES, Atribuciones respectivas de las clases constructoras, A.E., I (1866), págs. 13-15; "Viene agitándose este debate muchos años hace —prosigue Céspedes—, y triste es consignarlo: cuanto se ha dicho y se ha hecho, cuanto se ha escrito y se ha legislado sobre el asunto, no ha servido más que para enconar antiguos resentimientos, provocar lamentables conflictos y excitar una invencible antipatía entre clases que por su índole debieran vivir en el más perfecto acuerdo".

vilegios" que la Ley otorga a los arquitectos; pero aquellos no significan nada ante los que "... legal o ilegalmente da a los ingenieros su posición oficial y su prestigio". Para Céspedes, las "atribuciones" de los arquitectos, dada la combinación de "educación científica" y "educación artística" que reciben, ha de ser siempre superior a la de otras "clases constructoras". La pertenencia a un cuerpo del Estado sólo podía significar la ejecución de obras que estrictamente fueran de su competencia, sin poder dirigir cualquier otra que no tuviera carácter oficial. La preocupación de los arquitectos era que la legislación se modificaba, en razón a la mayor influencia de los ingenieros dentro de la Administración, tendiendo, cada vez más, a limitar sus atribuciones y, por ende, originando conflictos profesionales de los que —desde la conocida Instrucción de 1845— darán cuenta las páginas de las revistas.

El proceso de diferenciación técnica y profesional estuvo estrechamente relacionado con la transformación industrial, acelerada desde las últimas décadas del siglo XVIII. Esto obligaba a organizar cuerpos técnicos encargados de la dirección de los "trabajos públicos" de mayor incidencia en el progreso material de las sociedades en curso de rápida transformación. De ahí, las primeras iniciativas para establecer una Escuela de Caminos y Canales, en 1785, y la posterior organización del Cuerpo de Ingenieros Civiles (123). Estos venían a ocupar espacios profesionales, que, si en parte eran inéditos, también defen-

(123) Acerca de la organización y desarrollo de la Escuela de Caminos y Canales, véase el citado libro de Antonio Rumeu de Armas, quien ofrece un estudio muy completo de la condición e influencia profesional de los ingenieros, entre 1785 y 1850.

derán los arquitectos como parte de sus "atribuciones privativas". Posteriormente, la creación de los ingenieros industriales —nueva etapa en el proceso de diferenciación antes aludido— significaría otro conflicto de atribuciones, del que hay constancia en "La Arquitectura Española". Luis Céspedes, en efecto, escribió en la quinta entrega de la revista (25 de abril de 1866), un artículo donde denunciaba las pretensiones de los ingenieros industriales; éstos, através de su Asociación de Barcelona, habían elevado una Exposición a las Cortes pidiendo "... que se marquen y determinen clara y terminantemente las atribuciones que son propias de su título y profesión, y se modifiquen las leyes y demás disposiciones que a ello se opongan..." (124). En este caso, la reclamación principal de los ingenieros era que se les reconociera el derecho a proyectar y dirigir todo tipo de "establecimientos fabriles", según determinaba el R.D. de 20 de mayo de 1855. A ello se oponían los arquitectos: "... pretender —afirmaba Céspedes— que se les permita construir el edificio de una fábrica, de un taller, de un depósito, es pretender que se les franquee un campo que debe estarles vedado; porque, invadiéndolo, lastiman derechos tan respetables, por lo menos, como los que ellos invocan" (125). Para Céspedes, los ingenieros sólo tenían competencia en la dirección de las "fabricaciones" instaladas bajo edificios proyectados y dirigidos por arquitectos.

La réplica periodística de los ingenieros fue inmediata, a través de "La Gaceta Industrial", con un artículo de su director, el ingeniero

(124) Luis CESPEDES, Otra clase constructora, A.E., I (1866), págs. 49-51. La Exposición de los ingenieros tenía fecha de 10 de marzo de 1866.

(125) Ibíd., pág. 50.

industrial José Alcover, contestada por Luis Céspedes. Así, la controversia se desarrollaba entre publicaciones periódicas que demostraban su condición de "palenque" para la defensa de intereses profesionales (126). Al mismo tiempo, la Sociedad Central de Arquitectos, el 25 de abril, elevaba una Exposición contra las pretensiones de los ingenieros industriales, en réplica a la que éstos habían dirigido el 10 de marzo. Una R.O. de 20 de noviembre de 1867 fijaba, de nuevo, las atribuciones de los ingenieros, ocasionando otra Exposición de la Sociedad Central, cuando la revista había dejado de publicarse. En definitiva, "La Arquitectura Española" —de la que sólo conocemos ocho entregas, desde el 25 de febrero al 10 de junio de 1866 (127)— cumplió con la que, en su prospecto, era la primera sección: "Todo lo que al estado social de la profesión se refiera. La defensa de su prestigio y de sus intereses, la exposición de sus necesidades y aspiraciones, el deslinde de sus prerrogativas y derechos..." (A.T.). Una empresa complicada, hay que decirlo, frente a la expansión de competencias que todas las especialidades de la ingeniería —cuando no las reclamaciones de los maestros de obras— irían obteniendo de una Administra-

(126) La contestación de Luis Céspedes se publicó en la entrega sexta, correspondiente al 10 de mayo de 1866. A esta siguió otro artículo de José Alcover en "La Gaceta Industrial", nuevamente contestado por Luis Céspedes en la entrega séptima de "La Arquitectura Española".

(127) Volvemos a insistir en que estas afirmaciones, si bien basadas en una completa investigación hemerográfica, pueden no ser todo lo exactas que desearíamos. En este sentido, conviene anotar que en la entrega octava, 10 de junio, se publicaban los nuevos precios de suscripción; aunque esto no significa, necesariamente, que la revista volviera a publicarse, al menos indica una intención de continuidad que tal vez se viera interrumpida por falta de los necesarios apoyos económicos.

ción que les era favorable, y a la que, no olvidemos, pertenecían.

Entre los objetivos de "La Arquitectura Española" figuraba también la difusión de opiniones estéticas o histórico-críticas sobre la arquitectura pasada o contemporánea. Muy interesante, en este sentido, era el artículo que Luis Céspedes incluía en la primera entrega de la revista. Partiendo de una concepción muy generalizada en el pensamiento sociológico del diecinueve —lleno de contaminaciones románticas y determinismo positivista—, no podía menos que afirmar: "Es la Arquitectura, de todas las artes, la que más íntimas relaciones tiene con el estado social del pueblo a que pertenece... La armonía entre la civilización de un pueblo y los monumentos de su arquitectura es tan evidente que no sin razón han llegado estos a ser para la historia los más irrecusables documentos" (128). Dado que su visión de la sociedad contemporánea denota una actitud crispada, y poco dispuesta a confiar en ella (129), deduce: "El carácter de nuestra época es no tener ninguno, y este es cabalmente el carácter de nuestra arquitectura. Se discuten y se ensayan todos los sistemas sociales y todos se abandonan y desechan porque ninguno inspira la bastante fe; la Arquitectura, a su vez, discute, ensaya y por la misma causa abandona los estilos todos" (130). A continuación enumeraba los

(128) Luis CESPEDES, Correspondencia entre la arquitectura contemporánea y nuestro actual estado social, A.E., I (1866), págs. 4-5 (A.T.).

(129) *Ibidem*, pág. 4: "Si miramos entorno nuestro —escribía Céspedes—, y con alguna atención examinamos lo que a nuestra vista pasa, observaremos que nada de cuanto nos rodea es permanente y estable. Las leyes suelen durar vigentes en nuestros códigos el tiempo que dura en la administración la influencia de sus autores; las costumbres viven sujetas al caprichoso imperio de la moda; las creencias son tan variadas y tornadizas como las costumbres...".

(130) *Ibidem*, pág. 4.

intensos contrastes que ofrecía la arquitectura madrileña de aquellos años: desde la iglesia de San Jerónimo —"pobre y pálida muestra del arte ojivo"—, hasta los edificios de influencia francesa —"...construcciones exóticas modeladas al estilo de las de París, que si en las orillas del Sena significan y valen algo, en las del Manzanares son un verdadero anacronismo, pudiendo alguna de ellas citarse como un modelo perfecto de extravagancia y de mal gusto"—, pasando por el inacabado palacio de Xifré —"...imitación feliz en sus detalles, pero mucho menos en su conjunto, de la arquitectura arábiga"—, el de Medinaceli —"...dentro de el, como accesorio, la caricatura de un castillo feudal vestido a la usanza bizantina"—, y el Palacio del Congreso —"...reminiscencia algo confusa de ese estilo sencillo y noble que en la segunda mitad del siglo XVIII resucitaron en España don Ventura Rodríguez, Sabatini y don Juan de Villanueva"—. Sólo existe, en este examen, una positiva mención de las obras de Mendivil, Gándara y Madrazo, entre otros, que han realizado "...algunos detalles bellísimos que recuerdan la época más brillante del arte griego".

No puede sorprender, en consecuencia, que Luis Céspedes haga una ambigua condena del eclecticismo, pues si por una parte escribe: "...el eclecticismo, desprestigiado y sin fuerzas, pierde terreno cada día"; por otra, da a entender que la "regeneración artística" —"...todo induce a creer que la época de transición expira y está próxima a inaugurarse una nueva era"— estaría fundamentada en el conocimiento imperativo de la Historia: "El Partenon, el Panteón, Santa Sofía, las catedrales de la Edad Media, la Alhambra, el Palacio de Cristal: he aquí donde debemos buscar los elementos de nuestro arte" (131). La

(131) Ibidem, pág. 5.

explicación de esta aparente contradicción reside en la polisemia que tuvo la palabra "eclecticismo", de la que ya vimos un ejemplo en Antonio Zabaleta (132). En este caso, el rechazo del eclecticismo puede entenderse en relación a su crisis como doctrina política y filosófica. Recordemos, por ejemplo, que Patricio de Azcárate, en la Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos, publicada en 1861, calificaba el eclecticismo como "la tumba de todos los sistemas filosóficos" y "absurdo de los tiempos modernos" (133).

(132) Véanse, fols.

(133) Patricio de AZCARATE, Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos (1861), págs. 62 y 75-79.

Como se ha indicado, "La Arquitectura Española" contaba con el respaldo de la Academia de San Fernando, sin que podamos concretar en qué forma; pero sí conviene indicar que en la primera entrega de la revista se publicaba parte del discurso de contestación de Eugenio de la Cámara —secretario de la Academia—, pronunciado en la recepción de Teodoro Ponte de la Hoz, en 1859, en la que se ofrecía un elogioso relato histórico de la misma (136). A pesar de su breve existencia —sólo 8 entregas frente a las 24 del "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" y 13 del "Boletín Español de Arquitectura"—, la revista de Luis Céspedes puede considerarse que representó un cualitativo avance para la formalización del periodismo arquitectónico en España. En este sentido, cabe destacar que, por primera vez, se ofrecieron adecuadas ilustraciones de proyectos de arquitectura contemporánea (137). No obstante, los artículos de divulgación técnica o científica fueron escasos; en esa fecha, todavía no se había mejorado el contenido técnico y científico que ofreció el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", prescindiendo, naturalmente, de la "Revista de Obras Públicas" de los ingenieros de caminos. Este era un signo de la insuficiencia que aún tenían las revistas profesionales de arquitectura, sólo superada en las publicaciones de la década si-

(136) Véanse, fols. 71-72.

(137) La revista entregó láminas del proyecto de Iglesia parroquial de Agustín de Villajos, premiado en la Exposición de Bellas Artes de 1864, y el proyecto para Biblioteca y Museos Nacionales de Francisco Jareño y Alarcón, comenzado a edificar en 1866, del que se decía que era "...una de las más notables construcciones de la época contemporánea". A pesar de ello, el número de ilustraciones aún estaba muy lejos de poder equipararse al que ofrecían las principales publicaciones periódicas europeas. Téngase en cuenta, a efecto comparativo, el contenido gráfico de la "Revue Générale de l'Architecture" analizado por Hélène LIPSTADT, Architectes et ingénieur dans la presse... (1980), págs. 144-148.

guiente, comenzando por "El Eco de los Arquitectos" (1870).

Digamos, por último, que las cuestiones de ámbito profesional, el "deslinde" de atribuciones, seguía siendo, en "La Arquitectura Española", el tema que más páginas ocupaba en sus entregas. Valga, para confirmarlo, una breve observación: de las ocho entregas de la revista, en cinco de ellas aparecían artículos en defensa de las "pre-rogativas y derechos" de los arquitectos. Como veremos más adelante, esta circunstancia tendería a declinar, aunque, en ningún momento, las revistas de arquitectura dejaron de presentarse como instrumentos periodísticos concebidos para defender intereses de la profesión.

5. "El Eco de los Arquitectos" (1870)

Según hemos podido examinar, entre 1846 y 1870 sólo encontramos tres publicaciones periódicas que correspondan al modelo de revista especializada de arquitectura, con carácter profesional: el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes", "Boletín Español de Arquitectura" y "La Arquitectura Española"; excluyendo, en consecuencia, la existencia de la "Revista de Obras Públicas", aunque nos interesó detenernos en su estudio por razones ya indicadas. Las tres habían sido empresas periodísticas que carecieron de dos condiciones importantes para haber ejercido mayor influencia y mejor cumplimiento de la singular retórica contenida en sus respectivos prospectos, o declaraciones de propósitos: continuidad e ilustraciones, en medida suficiente. Como advertíamos en otro momento, el retraso del periodismo arquitectónico español podía evaluarse en función de esas dos condiciones (estabilidad y recursos gráficos). A partir de 1870 encontraremos, finalmente, publicaciones capaces de existir durante periodos más prolongados y de disponer de más ilustraciones de todo tipo (figuras explicativas intercaladas en el texto o láminas sueltas). En este sentido, la aparición de "El Eco de los Arquitectos", en 1870, será el primer ejemplo de una nueva etapa del periodismo arquitectónico, más estable y mejor confeccionado. En 1874, la Sociedad Central de Arquitectos inicia la serie de publicaciones periódicas que culminará en 1918 con la creación de "Arquitectura"; en 1876 aparecen los "Anales de la Construcción y de la Industria", una de las más interesantes revistas profesionales del último tercio del siglo XIX.

Detengámonos, brevemente, a considerar algunas circunstancias que afectaron decisivamente al desarrollo de la prensa, en general, y a las que no pudieron ser ajenos los proyectos del periodismo espe-

cializado. Recuérdese, en este sentido, que la revolución de 1868 favoreció la multiplicación de todo género de empresa periodística, con medidas como el decreto de 1 de mayo de 1871 que reducía los derechos de timbre, en cuyo preámbulo —firmado por Práxedes Mateo Sagasta— se justificaba así la propuesta de decreto: "La elevada misión de la prensa periódica en todos los países de adelantada civilización es en nuestra patria más importante y trascendente que en ninguno... Difundir las luces por este medio, dar a la emisión del pensamiento escrito la esfera de acción más ancha, la libertad más amplia, es la misión de un Gobierno que trate de llevar la instrucción de los pueblos al mayor de los límites posibles"; palabras que definen el horizonte "regenerador" del periodismo decimonónico, que, como estamos viendo, estuvo siempre presente en la aparición y desarrollo de las revistas especializadas de arquitectura. Por otra parte, es oportuno recordar la creación, en estos años, de revistas como "La Ilustración Española y Americana" (1869) o "La Ilustración de Madrid" (1870), prototipos del periodismo que ofrece especial interés por sus medios gráficos. Cuando, en 1874, se establece la Restauración, la prensa tenderá a neutralizar la politización extrema que había alcanzado décadas antes, configurándose un tipo de "periodismo de empresa" —según M^a Cruz Seoane—, dedicado a mejorar la información ofrecida, no siendo ya el órgano directo de los partidos políticos, sino representantes de tendencias generales del pensamiento político y social. Al mismo tiempo, el régimen restauracionista favoreció la existencia de corporaciones profesionales, con lo que fue posible el fortalecimiento de la Sociedad Central de Arquitectos, y, en consecuencia, ello permitió que las páginas de las revistas de arquitectura también "neutralizaran" la intensidad de sus intervenciones en los conflictos de competencias, al poder resolver estos con una organización corporativa más influyente.

El primer número del "El Eco de los Arquitectos", publicación quincenal, apareció en Madrid el 10 de febrero de 1870. Sus directores fueron Ricardo Marcos Bausá y Luis Sureda. Cada entrega constaba de ocho páginas con texto a doble columna, algunas figuras explicativas intercaladas en el texto, y sólo en tres ocasiones se ofrecieron láminas sueltas. "La idea única y exclusiva —puede leerse en la presentación del primer número— que nos ha guiado para fundar esta publicación, es la de llenar el inmenso vacío, que a nuestro entender y al de personas respetables de la profesión de Arquitectura existe en la misma, por la carencia de un periódico que defienda sus intereses, y que con enérgica voz agrupe a todos los Arquitectos en un solo centro, constituyendo así la unión de los mismos, tan deseada siempre por todos, pero con mayor necesidad en las críticas circunstancias por las que atraviesa la clase..., abriendo así el parlante donde se defiendan todas las cuestiones que ataquen directa o indirectamente a la clase, y se consiga elevarla a la altura que merece" (138). En efecto, todo indica que, desde la presumible desaparición de "La Arquitectura Española", en 1866, no existía ninguna revista para "llenar el inmenso vacío" del que se preocupaban los directores de la nueva publicación.

Para cumplir con tales objetivos, la revista se proponía insertar artículos en defensa de la profesión, cuestiones doctrinales, artículos de divulgación técnica y científica, noticias de subastas, y una sección dedicada a bibliografía; desde febrero de 1871 publicaba un pliego suelto mensual conteniendo disposiciones legislativas. La revista pretendía, así, asegurar que su contenido fuera esencialmente

(138) Objeto del periódico, E.A., I (1870), págs. 1-2, (A.T.).

práctico y útil, además de velar por intereses profesionales y abarcar cuestiones históricas relacionadas con el estado de la arquitectura contemporánea. El sumario del nº 1 contenía los siguientes temas: Objeto del periódico. La Arquitectura y el Arquitecto. A la prensa. La unión constituye la fuerza. Examen del decreto de 8 de enero de 1870. Tratado de servidumbres, de D. Mariano Calvo Pereira. Subastas. Entre sus colaboradores, cabe citar a Luis Cabello y Aso, Eugenio de la Cámara, Miguel Martínez Ginista, Enrique M^a Repullés, Domingo Inza, Miguel Aguado de la Sierra, Modesto Fossas o Miguel Garriga y Roca, entre otros. Se dieron a conocer, además, traducciones de E. Boutmy, Viollet-le-Duc, Edmond Levy, y de otros artículos de contenido técnico o científico.

Como se ha visto en la declaración inicial del primer número, "El Eco de los Arquitectos", cuya redacción, según el subtítulo, eran todos los suscriptores, se definía como "palenque" de una clase profesional dañada en sus atribuciones por la usurpación que otros técnicos de la construcción venían efectuando, con el favor de recientes disposiciones gubernativas. A pesar de no ser órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos, la revista obtiene una amplia suscripción, en Madrid y provincias, con la que puede "llenar el inmenso vacío" existente en la prensa profesional, móvil de su publicación; pues, en efecto, desde "La Arquitectura Española" de Luis Céspedes, o el "Anuario de la Sociedad Central de Arquitectos", no existía ninguna publicación periódica representativa de los arquitectos, capaz de ofrecer, recordando el análisis de Lipstadt, el "espacio del texto" como lugar decisivo para dirimir controversias profesionales. Son estas, cuando alcanzan un punto álgido, como ocurriera en 1846 al fundarse el "Boletín Enciclopédico de Nobles Artes" o el "Boletín Español de Arquitectura", las que proporcionan la argumentación defi-

nitiva para crear órganos periodísticos ligados, de un modo u otro, a corporaciones profesionales.

Conviene tener presente, en este caso, que a finales de 1869 y principios del año siguiente, el conflicto que mantenían los principales agentes de la construcción (arquitectos, ingenieros y maestros de obras) se recrudece a raíz de la supresión, mediante el Decreto de 18 de septiembre de 1869, de los arquitectos provinciales creados por R.D. de 1 de diciembre de 1858. Para la aparición de "El Eco de los Arquitectos", la medida desencadenante había sido otro decreto, de 8 de enero de 1870 —del que se ofrecía un Examen en la primera entrega, firmado por Enrique Berrocal—, con el que se ampliaban las atribuciones de los maestros de obras, en detrimento de los derechos profesionales que los arquitectos consideraban violados. La respuesta periodística fue inmediata con la creación de una revista profesional a las pocas semanas del mencionado decreto. Desde ese momento, la controversia se planteará en las páginas de publicaciones periódicas enfrentadas con no poca virulencia; es el caso, como veremos, de la disputa entablada entre "El Eco de los Arquitectos", la "Gaceta Industrial" de los ingenieros, y la "Revista de Caminos Vecinales" de los maestros de obras.

En dicha disputa, Luis Cabello y Aso, quien se destacará por sus escritos sobre teoría estética de la arquitectura y sus numerosas colaboraciones en revistas, introduce una componente diferenciadora: la dimensión artística del arquitecto, garante de su superioridad frente al mero ejecutor de construcciones. "Son los derechos de la clase —afirmaba Cabello en la primera entrega de la revista— los de su profesión: los derechos de la profesión son los del Arte. No basta por tanto moverse, no basta exponer, no basta atacar; preciso es

defender los derechos del Arte. Es necesario defenderlos, y defenderlos con hechos. Sin la defensa de los fueros del Arte por los hechos en armonía con las ideas, serán estériles todos los demás esfuerzos" (139). De aquí se desprende, no ya la necesidad de contar con un órgano de expresión propio de los arquitectos, sino también —y esto conviene resaltarlo—, que en aquel encuentren los arquitectos continuas apelaciones al Arte, considerado, por Cabello, entre los derechos privativos de los mismos; y, en consecuencia, eje de cualquier deslinde que se deseara efectuar sobre atribuciones profesionales. Justifica, por otra parte, el lugar cada vez más destacado que ocuparán en las revistas de arquitectura los temas históricos y la crítica artística en general.

Otro artículo, en el primer número de la revista, firmado por C. Gutierrez, insiste en argumentos que justificaban su creación. Alude, en este sentido, a las ventajas que ofrecían los "modernos periódicos científicos" para la divulgación del progreso técnico "...cuya propagación por ningún otro medio mejor que por la prensa puede hacerse con la necesaria rapidez..." (140). Durante esos años nacen, en efecto, numerosas publicaciones periódicas ligadas a grupos profesionales y organizaciones de todo tipo interesadas en la difusión de nuevas especialidades técnicas o, como en el caso del higienismo, para contribuir a la implantación social de urgentes reformas (141).

 (139) Luis CABELLO Y ASO, La Arquitectura y el Arquitecto, E.A., I (1870), págs. 2-5.

(140) C. GUTIERREZ, La unión constituye la fuerza, E.A., I, (1870), págs. 5-7.

(141) Recordemos, entre otros títulos, la existencia de publicaciones como "La Gaceta Industrial", "El Museo de la Industria", "El Monitor de la Salud", "El Siglo Médico", "La España Médica" o "La Higiene".

La defensa de intereses profesionales seguirá siendo, a pesar de otras instancias, el principal fundamento para explicar el origen y existencia de publicaciones como "El Eco de los Arquitectos". Según hemos anticipado, el Decreto de 18 de septiembre de 1869 había suprimido la clase de arquitectos provinciales creada por R.D. de 1 de diciembre de 1858, con lo que se permitía a las Diputaciones el poder nombrar para sus servicios a cualquier otro técnico que no fuera, necesariamente, arquitecto. Tal medida se interpretaba, por éstos, como un grave recorte de sus atribuciones privativas. Téngase en cuenta, además, que el firmante de la mencionada disposición gubernativa era un ingeniero, Sagasta, Ministro de la Gobernación en esa fecha (142). Pocos meses después, Sagasta firmaba otro decreto (8 de enero de 1870) que facultaba a los maestros de obras para la construcción, dirección, tasación y reparación de edificios particulares, ampliando considerablemente sus competencias, en perjuicio de los arquitectos; al menos así lo interpretaban éstos, de lo que dan testimonio sus numerosos artículos publicados en la revista (143).

El desarrollo de la polémica mantenida entre arquitectos y maestros de obras, cuya "mise en scene" acontece en el espacio periodis-

 (142) Véase, J.N. AVILA, Sobre el Decreto de 18 de septiembre de 1869 suprimiendo la clase de arquitectos provinciales, y necesidad de una organización en la clase de arquitectos, E.A., I (1870), págs. 39-42.

(143) Pueden verse, entre otros, los siguientes: Enrique BERROCAL, Examen del Decreto de 8 de enero de 1870, E.A., I (1870), págs. 7-8; V. MIRANDA, Lógica, *ibídem*, págs. 9-10; Enrique BERROCAL, La Libertad no es licencia, *ibídem*, págs. 10-11; Eugenio de la CAMARA, El respeto mútuo es germen de libertad verdadera, *ibídem*, págs. 19-20; y, del mismo, El Artífice, *ibídem*, págs. 25-28.

tico de "El Eco de los Arquitectos" y de la "Revista de Caminos Vecinales", se centrará en torno a dos reclamaciones sostenidas por los maestros de obras: la libertad de profesión y la denominación de Profesores de Arquitectura. A la primera contestará Enrique M^a Repullés recordando a los maestros de obras que la libertad de enseñanza les permitiría "adquirir legalmente el título que tanto codician", sin necesidad de decretar libre la profesión (144). De la segunda se ocupará Ricardo Marcos, apoyándose en las diferentes enseñanzas que seguían arquitectos y maestros de obras, contestando a la campaña que mantenía Marcial de la Cámara en la "Revista de Caminos Vecinales" (145). La cuestión se resolvería a favor de los arquitectos, en virtud de una Orden de la Dirección General de Instrucción Pública, de fecha 18 de diciembre de 1871, por la que, contestando a una instancia de la junta de Gobierno de la Sociedad Central de Arquitectos, se manifestaba que sólo estaban reconocidos los títulos de arquitectos y maestros de obras, pero no el de profesores de arquitectura. La polémica, no obstante, siguió entablada en sus respectivas publicaciones periódicas, hasta que, en marzo de 1872, un artículo publicado

 (144) Enrique M^a REPULLES, La Arquitectura como profesión libre, E.A., I (1870), págs. 53-54; véase, también el artículo Remitido, bajo las iniciales M.F.P., publicado en el año II (1871), págs. 323-325.

(145) Ricardo MARCOS, La cuestión de los maestros de obras, E.A., II (1871), págs. 167-169; véanse, asimismo, los artículos de Emilio MUÑOZ, El congreso de los maestros de obras, *ibidem*, págs. 313-317; y Arturo CALVO, Aspiraciones de actualidad, *ibidem*, págs. 317-318.

en la "Revista de Caminos Vecinales", llamando a la unión entre arquitectos y maestros de obras, liquida —por ahora— el enfrentamiento periodístico (146).

Defendidas, frente a ingenieros y maestros de obras, las atribuciones privativas de los arquitectos, los redactores de "El Eco de los Arquitectos" pedirán la promulgación del reglamento orgánico de los Arquitectos del Estado, que desarrollase lo dispuesto en los decretos de 18 y 30 de septiembre de 1869. Miguel Garriga y Roca, invocando el grito "¡España con honra!" —consigna ética del 68—, defendía las reformas administrativas que ayudasen a extirpar de España toda

(146) Véase, Sea enhorabuena, E.A., III (1872), págs. 379-380; la conciliación periodística alcanzada no impide a los redactores de "El Eco de los Arquitectos" manifestar que no temen la discusión en defensa de los derechos profesionales "... sin que la inofensiva 'Revista de Caminos Vecinales' pueda acallar, con amenazas e insultos, la potente voz del deber o de la justicia, que en todo tiempo ha hecho respetar y difundir 'El Eco de los Arquitectos'". Conviene recordar que la "Revista de Caminos Vecinales" había comenzado a publicarse, en 1863, como "periódico consagrado a la defensa de los intereses de los directores de caminos vecinales y canales de riego, y de los maestros de obras con título académico", siendo uno de sus principales colaboradores Marcial de la Cámara, a quien se deben algunos de los artículos más contundentes en favor de las competencias de los maestros de obras; autor de un Tratado teórico-práctico de Agrimensura y Arquitectura Legal (1863) —del que se hicieron varias ediciones—, en 1871 publicó un libro en defensa de las reclamaciones que sostenían los maestros de obras, complementario de los artículos que escribía frecuentemente en la revista: Los profesores de arquitectura. Cartas que dicen lo que estos son para que no se extravíe la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones.

"corrupción" en los servicios al Estado, la "vigilancia ordenada, constante e inteligente" sobre los bienes nacionales, y la "unidad de dirección" en los planes para mejor aprovechamiento de la riqueza; todo ello, naturalmente, encomendado a los Arquitectos del Estado, "verdaderos guardadores de los intereses del mismo en provincias" (147). La reglamentación solicitada era, en definitiva, otra plataforma en la que se ponían en juego intereses profesionales, y el siempre conflictivo asunto del deslinde de atribuciones.

Si la revista de arquitectura nace, en el siglo XIX, como "palenque" corporativo orientado hacia la defensa de intereses profesionales, sus contenidos irán ampliándose introduciendo en sus páginas estudios históricos, crítica artística, y asuntos doctrinales de la más variada índole. La conexión entre temática profesional e histórico-artística había sido expuesta por Cabello y Aso al declarar que el deslinde de atribuciones sólo podría efectuarse a partir del reconocimiento del Arte como dimensión particular de los arquitectos, y, en consecuencia, principal elemento diferenciador respecto a ingenieros o maestros de obras (148). Cuando, en 1871, se celebran las oposiciones para la cátedra de Teoría del Arte de la Escuela Superior de Ar-

(147) Miguel GARRIGA Y ROCA, Los Arquitectos del Estado, E.A., III (1872), págs. 419-421; puede verse, en el mismo sentido, el artículo sin firma, Necesidad de la reglamentación de los Arquitectos del Estado, ibidem, págs. 435-436. Miguel Garriga redactó un proyecto de Reglamento orgánico de los Arquitectos del Estado, que comenzó a publicarse en el número 60 de la revista, correspondiente al 25 de julio de 1872.

(148) Véase, fol. 282.

quitectura, los redactores de "El Eco de los Arquitectos" señalan que el tema "... es uno de los que más principalmente separa a los Arquitectos de los meros constructores" (149); motivo por el cual publicarán las Memorias presentadas por dos de los opositores, Miguel Aguado de la Sierra y Luis Cabello y Aso (el tercer opositor era Demetrio de los Rfos), siendo el primero quien obtendría la cátedra (150).

Luis Cabello y Aso, prolífico articulista, había sido responsable de la edición del "Anuario de la Sociedad Central de Arquitectos" en 1868 y 1869; junto con Luis Céspedes, puede considerarse como uno de los principales impulsores de las publicaciones periódicas profesionales de arquitectura en estos años. Sus artículos sobre enseñanza de la Teoría estética de la arquitectura constituyen valiosas exploraciones en el campo del pensamiento estético aplicado a la arquitectura, los cuales tuvieron una amplia difusión, no sólo desde las páginas de las revistas, sino también por las varias ediciones que de ellos se hicieron (151). En consonancia con sus ideas estéticas, reclamará la organización de una Escuela de Bellas Artes con el objetivo de recuperar un idílico hermanamiento de las artes, cuya trascendencia

(149) E.A., II (1871), pág. 73.

(150) De su estudio particular —junto con otros textos de estética y teoría de la Arquitectura— teníamos previsto, inicialmente, ocuparnos en un capítulo final de esta Tesis; diversas circunstancias han aconsejado prescindir del mismo, aunque lo daremos a conocer en próxima publicación.

(151) Sobre estos temas, en las páginas de "El Eco de los Arquitectos" aparecieron los siguientes textos de Luis CABELLO Y ASO: Plan general de un curso de Teoría Artística de la Arquitectura, E.A., I (1870), págs. 55-58; Teoría general de la Arquitectura. Memoria sobre el método de enseñanza y fuentes de conocimientos, ibídem, II (1871), págs. 194-197, 208-210 y 232-234; y La Arquitectura. Sus condiciones esenciales o atributos de belleza, ibídem, III (1872), págs. 355-357.

enuncia así: "Hermanadas pues de origen las Artes plásticas, iguales en esencia, si bien distintas en su manera de proceder y en los medios de que se valen; si han de ser emblema de la época en que viven, si el mismo espíritu han de entrañar, si han de responder a la misma idea, preciso es que conserven el vínculo de fraternidad; que jamás se separen, que no se aislen e individualicen, llegando hasta el extremo de desconocerse ... Cuando las tres hermanadas han caminado juntas; cuando han procedido de acuerdo, impelidas por igual pensamiento, respondiendo al mismo grito, conspirando a un fin; entonces el Arte, potente, ha escrito páginas gloriosas..." (152). Como puede verse, se trataba de una firme defensa de la tradición de la Ecole des Beaux-Arts, planteada —significativamente— cuando, transcurrido un cuarto de siglo desde la reforma de 1844, las expectativas que con ella se abrieron (recuérdense los elogios de Caveda, Amador de los Ríos, Zabaleta o Aníbal Álvarez) no parecían haber hecho "resurgir" el arte arquitectónico, como a mediados de siglo se esperaba.

Un aspecto destacable en "El Eco de los Arquitectos" proviene de su amplia suscripción en provincias; no en balde, el subtítulo con el que aparecía consideraba a todos los suscriptores como redactores de la revista, lo que determina el abundante número de colaboraciones firmadas por arquitectos no residentes en Madrid. Si bien es cierto que la mayoría de ellas se ocupan de la controversia profesional, otras ofrecen el interés de incluir en sus páginas temas históricos de ámbito provincial. Tal es el estudio de la arquitectura religiosa valencia-

(152) Luis CABELLO Y ASO, La Escuela de Bellas Artes, E.A., II (1871), págs. 223-228. El artículo incluía un proyecto de organización y el plan de estudios para la escuela propuesta.

na, publicado por Ramón M^a Jiménez, notable serie de artículos en los que confluyen juicios bien indicativos del pensamiento arquitectónico historicista; más interesantes, en particular, por aludir a la arquitectura religiosa que, como se sabe, fue eje de influyentes teorizaciones decimonónicas soportadas sobre las corrientes contemporáneas enaltecedoras del ideal religioso, convertido en fundamento de la regeneración social (153). Su punto de partida es, necesariamente, el juicio negativo sobre la arquitectura religiosa de la época, cuya decadencia remonta al siglo XVI, es decir, a la difusión del clasicismo moderno. Por el contrario, el elogio de la arquitectura medieval adquiere una dimensión moral —los arquitectos se asimilan a sacerdotes—, que enmarca cualquier posible desarrollo de las artes, en el seno de la civilización cristiana: "La Arquitectura, como todas las artes, debe tener un fin moral; esta moralidad es precisamente la que da el carácter artístico a una obra, y en la Arquitectura de los monumentos religiosos, el objeto, el fin, ha de ser dilatar el ánimo por la contemplación del infinito, hacer sentir la presencia del Ser omnipotente... preciso es que estemos poseídos de profunda fe en el fin civilizador y moralizador de las artes" (154).

En consecuencia, para la arquitectura religiosa del siglo XIX —cuyo estilo "está por crear"—, los modelos nunca podrán ser los del paganismo (el greco-romano), sino los nacidos en la Edad Media como resultado del predominante sentimiento religioso de la sociedad.

(153) Ramón M^a JIMENEZ, De la arquitectura religiosa en Valencia. Lo que fue, lo que es, lo que debe ser, E.A., I (1870), págs. 12-14, 89-91, 108-110 y 111-113. El artículo había sido publicado, en 1858, en "Las Bellas Artes", revista valenciana dedicada a la Arquitectura, Escultura, Pintura, Grabado y Fotografía.

(154) *Ibídem*, pág. 112.

Este razonamiento, cuyos resortes ideológicos se encuentran muy extendidos en la época, desemboca en el retorno a los estilos arquitectónicos medievales: "... recurramos a la Edad Media; tomemos de sus museos de arte los elementos para hacer nuestros proyectos; hagamos revivir las portadas, aligeremos los pilares, elevemos los refuerzos y los arcos, demos entrada en las ventanas a las magníficas vidrieras de colores... hagamos revivir el arte cristiano, que es el único que puede emplearse dignamente el espíritu humano..." (155). Toda una consigna de neogótico, expuesta en las páginas de una revista profesional con amplia suscripción (156).

Con el aumento de los artículos doctrinales, las revistas de arquitectura cumplían el propósito de convertirse en el medio más eficaz para difundir el gusto arquitectónico, la crítica artística aplicada a la arquitectura o, en definitiva, la discusión para mejorar el prestigio de la misma, según entendieron José Amador de los Ríos y Antonio Zabaleta cuando publicaron el "Boletín Español de Arquitectura" en 1846. Tales artículos ofrecerán siempre una heterogénea expresión del pensamiento arquitectónico contemporáneo, en el que pueden coexistir las opiniones más encontradas sobre el eclecticismo, la arquitectura francesa o alemana (principales referentes para los arquitectos españoles del diecinueve), así como sobre cualquier otra

 (155) *Ibidem*, pág. 113.

(156) Creemos, en este sentido, que puede tratarse de la primera declaración —en las páginas de una revista profesional— que decididamente aboga por la adopción del gótico en la arquitectura contemporánea.

cuestión relacionada con la historia, el presente o el porvenir de la arquitectura. A este tipo de artículo "doctrinal" corresponde el que firma Miguel Martínez Ginesta, Breves consideraciones sobre el arte moderno, en el que se rechaza el eclecticismo, por considerar que lo admisible en el pensamiento filosófico no lo es en el dominio de la arquitectura, dadas las leyes por las que esta se rige (157).

En estas "consideraciones", Martínez Ginesta no dejaba de apreciar tanto la arquitectura greco-romana como el estilo ojival, pensan-

(157) Miguel MARTINEZ GINESTA, Breves consideraciones sobre el arte moderno, E.A., III (1872), págs. 395-398, 403-406, 421-423 y 438-440 (A.T.). Para distinguir entre "estilo moderno" y "estilo ecléctico", Martínez Ginesta comenzaba afirmando: "El arte moderno debe irse formando con la inspiración de los antiguos estilos arquitectónicos, tomando de ellos lo que tienen de útiles, bellos, bien ordenados y convenientes para las construcciones modernas, añadiendo además la serie de modificaciones que necesitan hoy día los edificios..." (pág. 438); y añadía: "Por 'estilo ecléctico' entendemos aquella variedad de formas y de elementos de los diversos estilos conocidos, cuya aplicación se hace para decorar un edificio... Nosotros creemos que se puede conciliar lo 'diverso', pero no lo 'contrario'..."; finalmente, concluía: "El 'arte moderno', sin necesidad de dejarse llevar de un eclecticismo fatal, puede llegar a constituir un estilo propio... Tal es la distinción que hacemos del Arte que llamamos 'moderno', del 'ecléctico'; en este impera la confusión de ideas y estilos; y en el primero debe dominar una idea fija, clara, y que reúna todas las condiciones que exige la belleza de las construcciones" (pág. 439). Conviene precisar que Miguel Martínez Ginesta —de cuya actividad profesional nada sabemos— había participado en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1871, siendo alumno de la Escuela de Arquitectura (véase nota 301). El artículo que estamos comentando, en consecuencia, cobra un significado particular al tratarse de las opiniones de un joven arquitecto aficionado a la obra de los arquitectos alemanes, que deplora el eclecticismo y la moda del "estilo francés" madrileño. Martínez Ginesta colaboraría posteriormente en el B.S.C.A.

do que cada sistema podía ser aplicado en la arquitectura contemporánea, bajo la condición de que, en el proceso de adaptación a las necesidades modernas, no se perdiera la unidad, el criterio lógico y racional de cada estilo, sin desembocar en las confusiones del eclecticismo. Así, no puede extrañar que, citando a Schlegel, alabe la restauración de la catedral de Colonia —recordemos que Friedrich Schlegel fue uno de los que con más fervor impulsaron el proyecto de culminación de la catedral— y muestre su predilección por las obras de los arquitectos alemanes, en estos términos: "Entre las naciones que más han estudiado y comprendido el arte clásico de los griegos, descuella hoy día la culta Alemania... En Berlín, Viena, Munich, Dresde y otras ciudades alemanas, se han construido muchos edificios y monumentos públicos, resplandeciendo en ellos la belleza de los detalles griegos, combinados con tal maestría, que forman las bellas y originales composiciones arquitectónicas que nos muestran las publicaciones artísticas de Schinkel, Mauch, Strack, Stüler, Gropius y otros ilustres arquitectos alemanes" (158). De entre ellos, interesa destacar que el articulista de "El Eco de los Arquitectos" hace especial mención de los proyectos realizados por Schinkel, ("... en el clásico Museo de Berlín y en las diversas manifestaciones que ha hecho del Arte, ha conseguido en nuestra humilde opinión, formar un estilo original y grandioso..."), de quien escribe: "No somos competentes, ni nuestras fuerzas alcanzan a más que a admirar el genio del arquitecto alemán del presente siglo. Juzgando los magníficos diseños que ha publicado, se ve con placer la vigorosa inventiva y el bello,

(158) *Ibidem*, pág. 403. Sobre las opiniones en torno a la arquitectura alemana del segundo tercio del siglo XIX, téngase en cuenta lo dicho en fols. 131-132.

grandioso, aspecto que ha sabido dar a sus creaciones artísticas, la mayor parte 'inspiradas' (y no 'plagiadas') del arte clásico greco-romano" (159). No puede sorprender, pues, que aludiendo a la construcción de la Opera de París, su opinión sea más crítica: "Será —afirma— de lo más grande y notable de los tiempos modernos, no obstante la poca 'armonía', y aún poco 'decoro artístico' que se observan en algunos de sus detalles constructivos" (160). La crítica de la arquitectura francesa —como hizo Luis Céspedes en "La Arquitectura Española"— afectaba a la proliferación de "...construcciones llamadas de 'estilo francés' que desgraciadamente se han levantado en la capital de España... pero de ese 'maldísimo' estilo francés que tan en boga parece estar" (161). Ese "estilo francés" era una demanda social siempre activa en nuestra historia cultural, y, no menos, en la arquitectura historicista proyectada por arquitectos españoles.

No cabe duda —en nuestra opinión—, que el texto de Martínez Ginesta es una de las colaboraciones periodísticas más interesantes de estos años. Tratándose de unas "consideraciones" muy bien informadas acerca de algunos ejemplos de la arquitectura contemporánea europea, no podía faltar detenerse sobre lo que sería la "arquitectura del porvenir"; coincidiendo, en este caso, con las opiniones de algunos arquitectos —y bastantes ingenieros—, piensa que estaría reser-

 (159) *Ibidem*, pág. 403.

(160) *Ibidem*, pág. 405. Recuérdese, en este caso, lo que diría el Marqués de Monistrol, contestando en la Academia de San Fernando a Juan de Dios de la Rada, en 1882, cuando aludió a la Nueva Opera de París como un "engendro monstruoso de mármoles", véase cap. II, nota 126.

(161) *Ibidem*, pág. 440.

vada al uso y aplicaciones del hierro: "Con este excelente material —escribía Martínez Ginesta— y bien combinado con la piedra, o madera, siguiendo además el ejemplo que nos dan Alemania, Inglaterra, Francia, etc., podrá construirse edificios en que el Arte resplandezca con nueva luz" (162). Esta "nueva luz" le hace considerar la aplicación del hierro en la arquitectura española, esbozando, al mismo tiempo, los criterios de adaptación tipológica (163). El artículo finalizaba con una detenida crítica del edificio para Palacio del Congreso, proyectado por Narciso Pascual y Colomer, en el que aprecia el "bello pórtico romano" pero lamenta "...la poca unidad del estilo antiguo romano, con el moderno de los lados" (164).

Si el artículo de Martínez Ginesta ofrecía la posibilidad de alcanzar un "estilo propio", siguiendo el ejemplo de la arquitectura alemana y mediante las aplicaciones del hierro, otro colaborador de la revista, Domingo Inza, en un artículo titulado La Arquitectura y la Sociedad, había escrito sobre el estado de la arquitectura, afirmando, en primer lugar, lo siguiente: "Ardua cosa es, por cierto, el hacer un razonamiento acerca de la Arquitectura en una época de transición como puede considerarse la presente, en la cual una idea general, un tipo especial no se nos ha manifestado todavía para guiarnos a la perfección a que debe aspirar el verdadero artista, si ambiciona poseer dignamente el nombre de Arquitecto" (165). Afectado por una visión

 (162) *Ibidem*, pág. 404.

(163) *Ibidem*, pág. 405.

(164) *Ibidem*, pág. 422.

(165) Domingo INZA, La Arquitectura y la Sociedad, E.A., I (1870), págs. 30-31, 68-69, 81-84, 97-99, 103-105, 117-119 y 125-126. El artículo se publicó en "El Museo Universal", revista fundada en 1875, y que en 1869 se había convertido en "La Ilustración Española y Americana".

negativa de la sociedad contemporánea, Domingo Inza lamentará la falta de un "estilo característico", sustituido por un eclecticismo que se conformaba con "...escoger de aquí y de allí lo que nos parece que mejor conviene con el edificio que nos proponemos levantar". Esta crítica situación se agravaba —en opinión del articulista— con una metodología del proyecto que implicaba, en la mayoría de los casos, la reproducción mecánica de modelos arquitectónicos divulgados en todo tipo de "publicaciones por entregas", dando lugar a la misma escenografía urbana en todas las ciudades en proceso de renovación arquitectónica (166).

A pesar de todo, Domingo Inza —que también aprecia a Schinkel y Klenze entre los "reformadores del Arte alemán"— cree en el porvenir de la Arquitectura ("...morirá para renacer con nuevo vigor, pues el genio nunca muere, y volverá a agitarse sobre su tumba, resucitando con nuevo esplendor", palabras dirigidas para refutar el diagnóstico que Víctor Hugo hiciera en 1831), siempre que se asociaran utilidad y sentimiento, lo práctico y lo bello, en perfecta adapta-

(166) Vale la pena, cremos, reproducir aquí una parte del artículo en la que se plantea este problema: "Acatando los preceptos de la moda —lamenta Inza—, copiamos servilmente todo lo que se hace en las poblaciones más populosas... resultando de todo esto que, después de una docena de años, nos vamos a encontrar con mil copias procedentes de un mismo original, y por consiguiente, con un desengaño de lo que ahora es ilusión, y llegaremos al desalentador resultado de presentar una estúpida monotonía en todas las ciudades de moderna construcción" (pág. 68).

ción al programa arquitectónico (167). En definitiva, encontramos nuevamente una firme condena —tan firme como poco eficaz casi siempre— de la "copia servil" que había desplazado, en la esfera de las artes, a la verdadera inspiración del genio: la contemplación libre de la Naturaleza. Se comprende, en consecuencia, que llegara a escribir que la Academia había sido para el arte, lo que la Inquisición para las ideas religiosas.

Como indicamos en otro momento (168), pocas reflexiones de carácter historiográfico podían ser ajenas, en el ámbito de la cultura historicista del diecinueve, a algún tipo de recomendación sobre la utilidad presente del pasado. Así, en un Juicio crítico sobre la Alhambra, discurso pronunciado por Modesto Fossas Pi en el Ateneo de Barcelona, reproducido en "El Eco de los Arquitectos", no sólo se habla de un genuino "arte nacional" y se defiende la conservación del monumento, sino que también se concluye en la necesidad de comprender su "espíritu", para evitar la extendida moda de la "imitación" y la "copia", metodologías —como estamos viendo— generalmente repudiadas por quienes, durante la enseñanza oficial, habían recibido insistentes clases de "Copia de edificios antiguos y modernos" o "Lavado de los órdenes de arquitectura". Modesto Fossas, refiriéndose a la manera de aplicar la arquitectura de la Alhambra en las construcciones contemporáneas, se expresará así: "Aquel monumento, y

(167) En este sentido, escribe: "Un templo griego es feo empleándolo para una exposición de industria o para un congreso de diputados, y viceversa, un palacio de hierro y de cristal sería ridículo para adorar en él una divinidad pagana" (pág. 97).

(168) Véase, en especial, el Estudio introductorio.

este arte, convidan a los amantes de lo bello a la contemplación, y a los artistas al estudio, para llevar de allí materiales que acopiar en el arsenal de su inteligencia, al objeto de fundirlos en el crisol de su imaginación y hacer de ellos elementos verdaderamente creadores de sus obras. Para estos fines es provechoso su estudio, jamás para soñar en una restauración del arte árabe, que es imposible, como imposible es la de otros periodos del arte arquitectónico cualquiera que este sea" (169).

De las traducciones de artículos sobre temas histórico-artísticos, publicadas en "El Eco de los Arquitectos", podemos mencionar un artículo de Viollet-le-Duc, Las artes árabes, traducido de la "Gazette des Architectes". Se trataba de unos comentarios en los que el influyente arquitecto francés destacaba el interés de los estudios realizados por Coste, Bourgoïn y Parvillée, sobre distintos aspectos del arte musulmán. De E. Boutmy se publicó un artículo, El templo griego, traducción de un fragmento de su Philosophie de l'art en Grece. Con notable diferencia respecto a cualquier otra colaboración en la revista, el Estudio filosófico sobre la Arquitectura, de Edmond Levy, fue el artículo que se prolongó en un mayor número de entregas, en 1870 (cuatro) y 1871 (ocho). Como se comprenderá, se trataba de un tema —origen y desarrollo de la arquitectura— de fácil acomodo en las revistas del diecinueve.

En "El Eco de los Arquitectos" encontraremos también —nos atrevemos a decir que por primera vez en este tipo de revistas— comen-

(169) Modesto FOSSAS PI, Juicio crítico sobre la Alhambra, E.A., II (1871), pág. 259. El texto íntegro del discurso se publicó en varias entregas de la revista, págs. 217-219, 234-237, 243-244 y 257-259.

tarios críticos sobre los proyectos de arquitectura presentados en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Un artículo, sin firma, iniciaba lo que sería la opinión más general frente a la participación de los arquitectos en ese tipo de exposiciones; constataba, en este sentido, la dificultad de los proyectos de arquitectura para rivalizar, en el mismo espacio expositivo, con las obras de pintura o escultura, que ejercían mayor atractivo, y podían, gracias a la misma exposición, ser adquiridas por el Estado o particulares, mientras que los arquitectos se veían sin más recompensa —en la mayoría de las ocasiones— que los premios; pero con pocas oportunidades de realizar los proyectos expuestos, salvo aquellos que ya hubieran sido ejecutados. Estas circunstancias explican que, con frecuencia, desde las páginas de las revistas se solicite la reforma del reglamento de las exposiciones, incluyendo el compromiso, por parte del Estado, de llevar a ejecución los proyectos premiados; en otros casos, sencillamente se pedirá la no inclusión de las obras de arquitectura en estas exposiciones, reclamando, por el contrario, la organización de certámenes específicos para promover y divulgar los trabajos de los arquitectos. En este sentido, el Salón de Arquitectura, celebrado en 1911, puede ser un buen ejemplo de lo que, muchos años antes, ya se estaba pidiendo.

No obstante, los comentarios que irán apareciendo en las revistas de arquitectura, tienen el interés de ofrecernos la opinión crítica que suscitaban los proyectos. Así, en el caso que nos ocupa, el artículo contiene dos observaciones que podemos destacar. La primera es una premonición: "... algún que otro chispazo, muy raros a decir verdad, dejan esperar la regeneración en nuestro país del Arte, bajo el punto de vista de la Arquitectura" (170); la segunda, a propósito de una Igle-

(170) E.A., II (1871), pág. 300.

sia capitular para la orden militar de Santiago de la Espada, proyectada por Alfredo de la Escalera —alumno de la Escuela de Arquitectura—, le hace escribir al articulista anónimo que "...el estilo ojival en nuestro siglo no dice nada, no expresa nada, y todo estilo debe ser fiel intérprete de las tendencias de la época..." (171).

"El Eco de los Arquitectos" es, por razones ya apuntadas, y según estamos comprobando, la primera publicación periódica especializada de arquitectura, que, con una cierta estabilidad —llegaron a ofrecerse hasta 64 entregas quincenales durante 1870 y 1872—, logró cubrir una amplia temática; junto a la defensa de intereses profesionales, fundamento mismo de su existencia, abarcó cuestiones técnicas y científicas, información legislativa, comentarios bibliográficos, noticias generales, y, como acabamos de ver, diversos temas de historia artística y crítica de la arquitectura contemporánea. Otra importante novedad será la introducción de un tema que, más adelante lo comprobaremos, se convertiría en una de las cuestiones preferentes para las empresas periodísticas de Mariano Belmás y Eduardo Gallego. En "El Eco de los Arquitectos", el problema de la vivienda obrera, la habitación económica e higiénica, aparece cuando sus redactores manifiestan que están "deseosos de mejorar las condiciones materiales de las clases obreras en nuestro país, tan descuidadas por todos, y faltándoles mucho para poder aspirar al grado de bienestar en que las mismas se hallan en Francia y Bélgica" (172). Ricardo Marcos Bausá,

(171) *Ibidem*, pág. 301. La revista reproducía un artículo, publicado en "Diario de Zaragoza", en el que se examinaba el proyecto de una fuente monumental conmemorativa del Sitio de Zaragoza, presentado por Miguel Martínez Ginesta.

(172) E.A., I (1870), pág. 72. La cita corresponde al preámbulo de un artículo, reproducido de la "Gufa Industrial", dedicado a la Vivienda del operario en su "parte decorativa", técnicas de pintura y enjalbegar.

uno de los directores de la revista, escribió un artículo sobre Barrios para obreros, en el que deplora la situación de la clase obrera, y hace un llamamiento para que se constituyan sociedades cooperativas dedicadas a la construcción de barriadas de viviendas, económicas e higiénicas, convencido de que ese era el mejor procedimiento para sentar las bases de la "regeneración" —moral tanto como física— del proletariado. En tales espacios urbanos, creados por el espíritu de cooperación —"no con mira especulativa de ningún género"—, la clase obrera encontraría "su emancipación prudente, legítima y justa" (173). Como veremos más adelante, el pensamiento en torno a la vivienda obrera —en cuanto emanación de diferentes visiones ideológicas— se articulará según las distintas expresiones de la conciencia burguesa del diecinueve, en la que se funden parámetros de rentabilidad económica y moralidad social (174).

No podemos concluir el estudio de "El Eco de los Arquitectos", sin hacer una breve indicación de algunos de sus artículos sobre materias científicas o técnicas. Podemos destacar, en este sentido, aquellos que trataron de los siguientes temas: Curso de medición de bóvedas; El asfalto y sus aplicaciones; Aplicaciones de la tensión y compresión

(173) Ricardo MARCOS BAUSA, Barrios para obreros, E.A., (1870), págs. 75-76. El director de "El Eco de los Arquitectos" confiaba en el beneficio que reportaría la "cooperación" y construcción de barrios obreros, expresándose así: "Las sociedades cooperativas de consumos y construcción de barrios para obreros han fortalecido y unido en estrecho lazo a los mismos, empleando el trabajo y las fuerzas de todos en beneficio de cada uno y recíprocamente, formando y estableciendo esas agrupaciones alrededor de los talleres, verdaderos templos de la inteligencia y del saber humano, esos barrios que, juntos, constituyen lo que se llama ciudades obreras; en las que estas clases, al abrigo de las inclemencias del tiempo y los vuelcos de la fortuna, animan la industria, fuente de riqueza para los países...".

(174) Acerca de los planteamientos ideológicos y arquitectónicos del alojamiento obrero, véase, en especial, cap. III.

a las construcciones de hierro; El Teleicónografo; Fórmulas de carpintería de armar; Higiene. Ventilación de los Hospitales; Resistencia a la compresión de la fundición; Cálculos matemáticos; Alumbra- do de gas oxidrógeno; Desinfección de las poblaciones; Estudio gene- ral sobre las formas del hierro; Navegación fluvial sobre cables me- tálicos; Los ferrocarriles y los tranvías, entre otros.

Según sabemos por una nota publicada en la "Revista de Caminos Vecinales", correspondiente al número del 31 de octubre de 1872, "El Eco de los Arquitectos" había dejado de publicarse en esa fecha; por lo que es muy probable que su última entrega fuera la del 20 de septiembre, número 64.

6. Las publicaciones periódicas de la Sociedad Central de Arquitectos desde 1874 a 1891.

En 1874, la Sociedad Central de Arquitectos comenzó a publicar un "Boletín" trimestral que, en 1876, pasó a ser mensual con el nombre de "Revista". Se iniciaba, así, lo que sería el órgano oficial de la sociedad. Hasta 1918, año en el que aparece la revista "Arquitectura", atravesaría por distintas etapas y cabeceras: "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera" (1878-1885), "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos" (2ª etapa: 1882-1898) y "Resumen de Arquitectura" (1891-1903). Durante estos años, que coinciden con una fase de renovación y modernización general del periodismo, surgirán otras notables revistas de arquitectura: "Anales de la Construcción y de la Industria" (1876); "Gaceta del Constructor" (1886); "Gaceta de Obras Públicas" (1888); "Revista de la Asociación de Arquitectos de Cataluña" (1893); "Arquitectura y Construcción" (1897) y "La Construcción Moderna" (1903), por citar las más destacadas.

A partir de estas fechas, las publicaciones periódicas profesionales, sin renunciar a ser el "palenque" para la defensa de atribuciones privativas de los arquitectos, comenzarán a ampliar sus contenidos informativos, así como la divulgación de conocimientos técnico-científicos e histórico-artísticos. Esta transformación sólo es posible cuando la Sociedad Central de Arquitectos alcanza a ser un órgano corporativo con mayor capacidad para intervenir ante la administra-

ción, en defensa de los intereses profesionales de los arquitectos (175). En tal circunstancia, el periódico pierde la virulencia que, anteriormente, había caracterizado la existencia de otras revistas profesionales. Téngase en cuenta, además, que este es un proceso fácilmente detectable en la prensa contemporánea. El periodismo de la Restauración, en efecto, evolucionaba hacia fórmulas más "neutrales", a la vez que se producían importantes adelantos técnicos y organizativos que configurarían el nacimiento de empresas periodísticas con sentido moderno de la información y opinión (176).

(175) En 1875, la Sociedad Central de Arquitectos estaba presidida por Francisco de Cubas, siendo vicepresidente Severiano Sainz de la Lastra, y vocales Tomás Aranguren, Manuel Heredia y Tejada, Carlos Gondorff, Luis Cabello y Aso, Lorenzo Alvarez Capra, Isaac Rodríguez Av al, Carlos Velasco y Emilio Rodríguez Ayuso. Recordemos que la Sociedad había sido creada en 1849, constituyéndose el 8 de octubre de 1850, fecha en la que se nombró una comisión directiva formada por Juan Bautista Peyronet, Aníbal Alvarez, Mariano Morcoartú, Domingo Gómez de la Fuente y José Joaquín Ibarrola. En noviembre se aprobó un reglamento, y al mes siguiente quedó definitivamente constituida la Junta directiva, uno de cuyos primeros trabajos consistió en la realización de un Interrogatorio a todos los arquitectos españoles, sobre distintos aspectos profesionales. En 1878, su secretario, Mariano Belmás, afirmarla, en la Memoria de actividades de 1877: "Hoy se encuentra en condiciones las más favorables para resolver cuantos problemas atañen al arquitecto, si los afronta con verdadera fe"; véase, R.A.N.E., V (1978), págs. 3-7.

(176) Véase, en este capítulo, nota 30.

6.1. "Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos" (1874)

El primer número del "Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos" se iniciaba con una declaración justificativa en la que puede advertirse la admiración que sus redactores sentían por la comunicación impresa periódica: "Ningún terreno más a propósito para dilucidar las cuestiones palpitantes y de interés general para una profesión que la prensa, donde, a la par que se ventilan y aquilatan, por decirlo así, las razones que en pro o en contra y sobre puntos concretos de la carrera pueden aducirse, proporciona a la generalidad el fruto de los trabajos de cada uno, imprimiendo a la misma un carácter de vida práctica, de movimiento y actividad que de otra suerte no logra adquirir" (177). De este modo, las publicaciones periódicas dedicadas a la arquitectura cobran su verdadera dimensión e importancia, cuando se tiene en cuenta que su aparición y desarrollo coincide con una etapa de crisis o, si se prefiere, una época de intensa búsqueda del llamado "estilo propio", expresión con la que se ponía de manifiesto el deseo de encontrar una salida al permanente devaneo historicista que algunos críticos comenzaban a deplorar. Al iniciar el tercer año de publicación —pasaba a llamarse "revista" y se convertía en mensual—, mantenía el propósito de ser "uno de los elementos más vigorosos de la civilización y el progreso".

Cada entrega del "Boletín" contenía 16 páginas, con texto a doble columna, divididas en secciones dedicadas a artículos de interés histórico-artístico, información legislativa, colaboraciones de provincias, noticias de Madrid, bibliografía y anuncios. Al primer grupo

(177) A nuestros lectores, B.S.C.A., I (1874), págs. 1-2.

corresponden los artículos de Miguel Martínez Ginesta —antiguo colaborador de "El Eco de los Arquitectos"— dedicados al comentario crítico de la arquitectura madrileña contemporánea (178). En la sección de colaboraciones de provincias cabe señalar la publicación de estudios sobre materiales y sistemas de construcción en Almería, Valladolid y Valencia, firmados por Enrique López Brull, Adolfo Fernández Casanova y Eduardo Torroja. El "Boletín" dedicaba un apartado a la información bibliográfica, por ser "muy conveniente estar al corriente de lo que en este punto se publique tanto en España como en el extranjero". De esta forma, la comisión redactora pretendía reunir, en una publicación periódica, cuantas materias, datos o noticias, cuyo conocimiento y divulgación conviniera o fuera de utilidad para los arquitectos. Consecuencia de todo esto será la definición de una particular fisonomía periodística, en la que, desde entonces, no podía faltar una abundante información legislativa, cuyo puntual conocimiento resultaba de extrema utilidad, además de la divulgación de las convocatorias de concursos de proyectos. Carecía, por el contrario, de ilustraciones; estas comenzarían a incluirse, como figuras explicativas intercaladas en el texto, a partir de 1876, cuando el boletín trimestral se convierte en revista mensual.

En sus páginas apareció publicado, por primera vez en una revista de arquitectura, un discurso de recepción leído en la Academia de San Fernando por un arquitecto académico; se trataba del pronunciado por Simeón Avalos, quien había disertado sobre el deficiente

(178) Miguel MARTINEZ GINESTA, Estudios artísticos sobre el moderno Madrid, B.S.C.A., I (1874), nº 1, págs. 2-4 y nº 2, págs. 1-4.

estado de la enseñanza de la arquitectura. Conviene destacar este hecho, por cuanto la difusión de los discursos académicos, a través de las publicaciones de arquitectura, demostrará el alcance e interés de los temas y reflexiones expuestas por aquellos profesionales destacados que accedía a la Academia. De su estudio ya nos ocupamos en el capítulo I.

Por tratarse de un agudo problema social, a la vez que materia de nuevas soluciones arquitectónicas, la cuestión de la vivienda no podía ser ignorada en el "Boletín". Recordemos que el tema había sido tratado ya, en una revista profesional, cuando Ricardo Marcos Bausá publicó un artículo sobre barrios para obreros en "El Eco de los Arquitectos" (179). Ahora, un artículo de José de la Concha y Alcalde nos ofrecerá un testimonio del máximo interés, tanto por su referencia a la próxima constitución de "La Constructora Benéfica" —presidida por el Conde de Toreno—, como por reflejar una influyente y extendida doctrina del alojamiento obrero, dominada por fórmulas ideológicas propias del paternalismo burgués, de especial incidencia bajo el régimen de la Restauración. En este sentido, Concha y Alcalde, deseando la inmediata constitución de la sociedad constructora, y tras examinar las malas condiciones de habitabilidad en las llamadas "casas de vecindad" —lugares, a su entender, propicios para el contagio y extensión de la inmoralidad pública— pasa a exponer los modelos utilizables para proporcionar vivienda digna a las clases obreras. Aquí es donde advertiremos el repudio de los barrios construidos en arrabales, alejados de la población, tanto por razones económicas (el tipo de vivienda reducida para una, dos o tres

(179) Véase, fol. 301.

familias, con patio y jardín, se estima difícil negocio), como por un planteamiento del problema, auténtico armazón ideológico, con el que se apela a los más resbaladizos sentimientos e intereses. Moral y política hacen que la idea de construir barrios para obreros "...sobre no tener nada de humanitaria ni de cristiana, es en extremo antisocial y peligrosa, y nunca debiera favorecerse la menos que en los presentes tiempos, en que a la fuerza disolvente de las ideas demagógicas hay que oponer, por todos los medios posibles, la cohesión que nace de la aproximación de las clases, de su frecuente trato y de las gratas y dulces relaciones que establece, de una parte, la dependencia voluntariamente aceptada, y de otra, el protectorado noble y generosamente admitido. Olvido reprehensible de los sentimientos caritativos y benéficos, y siniestro presagio de conflictos para el porvenir, nos parecería ver hoy, alzarse a alguna distancia de la capital un populoso barrio de obreros, aislados de los que, en vez de divorciarlos de una sociedad con la que acaso no viven ya en la más cordial armonía, deberían acercarlos para que se familiarizasen con el espectáculo que la desigualdad de las fortunas ha ofrecido y ofrecerá constantemente en el mundo, y para neutralizar su mal efecto con la dispensación constante de beneficios que el rico tiene en su mano otorgar al pobre, y que, digámoslo en verdad y haciéndoles la justicia debida, son generosas dispensadoras las clases acomodadas de Madrid" (180).

La larga cita anterior —su extensión creemos está suficientemente justificada—, ofrece el testimonio de una actitud, frente al cada vez más preocupante tema de la vivienda obrera, que ejerció, en su

(180) José de la CONCHA Y ALCALDE, Construcción de casas para obreros, B.S.C.A., II (1875), nº 2, págs. 1-3.

momento, una no desdeñable influencia; aunque, como es bien sabido, terminaría cediendo ante realidades o conflictos que exigían otras estrategias. Para Concha y Alcalde, la dulcificación de las relaciones sociales, o la neutralización de anárquicas aspiraciones, no podría obtenerse más que con la construcción de habitaciones baratas, en alquiler, situadas en las crujeas exteriores e interiores de casas, en calles de 2º y 3º orden, "no lejos del centro", donde las clases obreras "...estando en comunicación directa y constante con personas de mediana posición, podrían prestarse mutuo auxilio y favorecerse en sus necesidades".

No cabe duda que este pensamiento se nutría en textos ejemplares como las Cartas a un obrero de Concepción Arenal, publicadas durante 1871 en el periódico "La Voz de la Caridad", en las que la, por otra parte, avanzada reformadora de nuestro sistema penitenciario, recordaba a su "apreciable Juan" —destinatario ficticio de las cartas—, que "...de las filas de los señores han salido los defensores de los pobres" (181); por lo tanto, nada más despreciable que la Internacional, "...nombre alarmante, terrible, que horripila..." (182). Como escribió Aranguren, la "ingenuidad" de Concepción Arenal fue el exponente máximo del paternalismo, del moralismo cristiano que combatió la fiebre de la Revolución del 68 (183). Estas formas de conciencias quisieron crear un espejismo: la "sociedad armónica" de la Restauración; como ha señalado M^a Victoria López-Cordón, "frente a las tensiones y los antagonismos, se predicaba y se

(181) Concepción ARENAL, Cartas a un obrero, en Obras Completas, (1895), pág. 67.

(182) *Ibidem*, pág. 265.

(183) José Luis ARANGUREN, Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX (1982), 6ª ed., págs. 134-135.

escribía en favor de una sociedad idealizada, fraterna, donde las clases sociales estaban unidas por un interés común y se complementaban mutuamente... Las desigualdades sociales no contradecían la igualdad de condición, de dignidad y origen, propia de la cosmovisión cristiana, sino que la completaba, permitiendo que el rico y el pobre, el amo y el criado, el patrono y el obrero, vivieran en continua relación, armónicamente, sin estridencias" (184). Así es como se afrontará, por parte de un cierto sector de arquitectos, el debate en torno al alojamiento obrero en el primer congreso profesional de 1881, como veremos más adelante. Hasta ahora, los dos artículos que hemos analizado testimoniaban las diferencias existentes entre las aspiraciones sociales del 68 y la mentalidad conservadora —muy recelosa— del 74.

En los ocho números que aparecieron del "Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos", con periodicidad trimestral, durante 1874 y 1875 —antes de convertirse en revista mensual—, podemos citar algunas otras colaboraciones de interés. Ricardo Marcos Bausá escribió sobre Carácter y condición del arquitecto en la sociedad romana (II, nº 1); Adolfo Fernández Casanova publicó Ojeada arquitectónica sobre la provincia de Valladolid (II, nº 2); Miguel Martínez Ginesta, El hospital e iglesia del Buen Suceso (I, nº 3) y Reseña histórica de los arquitectos Ventura Rodríguez y Juan Villanueva (II, nº 1); Carlos Velasco, Armadura de hierro de 20 metros de luz (II, nº 4).

(184) M^a Victoria LOPEZ-CORDON, La mentalidad conservadora durante la Restauración, (1985), pág. 96.

6.2. "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos" (1876)

En 1876, la Sociedad Central de Arquitectos crea una comisión, integrada por Luis Cabello y Aso, Félix Navarro Pérez, Eduardo Adaro, Lorenzo Alvarez Capra, Isaac Rodríguez Avial, Alejandro Herrero y Mariano Belmás, a la que se encomienda la renovación del "Boletín". Se decide, entonces, que el periódico oficial pase a llamarse "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos", con periodicidad mensual, conservando igual número de páginas y formato, pero introduciendo algunas novedades en su contenido, y, sobre todo, proporcionando un medio gráfico imprescindible para una revista de arquitectura: las ilustraciones y figuras explicativas intercaladas en el texto. Su director sería Mariano Belmás y Estrada, quien, en pocos años, se convirtió en el más destacado impulsor del periodismo arquitectónico español, durante el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX, sólo comparable a las figuras de Eduardo Saavedra y Manuel Vega y March.

El primer número de la revista se abría con una declaración firmada por el secretario de la Sociedad Central, Manuel Martínez Gutierrez, en la que se expresan con exactitud las nociones admirativas que el periodismo científico había ganado en las sociedades modernas. En tal sentido, podía leerse: "Sucesivamente ha adquirido la prensa científica nuevos incrementos, y si hasta ahora no ha superado al libro, es razonado vaticinar que bien pronto este no será más que una parte sistematizada de periódicos anteriores; la importancia y multiplicidad de los descubrimientos modernos, y la ansiedad propia de la época por el conocimiento de la verdad, no permiten que las informadas en la inteligencia de un hombre, aguarden a la penosa confección de un volumen; es preciso darlas publicidad, hacerlas

rápidamente extensivas a las masas inteligentes, imprimiéndolas en páginas periódicas, que sirvan a la vez de pronta asimilación y diario estímulo..." (185). A tanta estimación se añadía que el periódico científico respondía fielmente al "modo de ser de la época", destacando su importancia comparándolo con el progreso que el ferrocarril había supuesto frente a anteriores medios de comunicación. Para el movimiento intelectual del siglo, cuya aceleración no permitía parangón con etapas precedentes, las publicaciones periódicas eran un "poderoso instrumento" que compaginaba la inmediatez de las informaciones útiles, con un extenso campo de asuntos relacionados con la Arquitectura, a la que, en hiperbólica comunión Arte-Ciencia, se denominaba "síntesis grandiosa" de toda civilización. En consecuencia, la revista tendría como misión: "El enaltecimiento del Arte, que honrándose profesa, y la solución racional de los problemas científicos, artísticos, jurídicos y económicos que entraña" (186).

Esta nueva etapa de la revista oficial de la Sociedad Central de Arquitectos —aparecía "Dedicada a los que cultivan las ciencias y las artes; al propietario, contratista, industrial, comerciante y a la sociedad en general"— demuestra, no sólo las favorables circunstancias que una corporación profesional encontraba en el régimen restauracionista, sino también la incorporación de nuevos miembros capaces de alentar y asegurar la continuidad de una empresa perio-

(185) Manuel MARTINEZ GUTIERREZ, A nuestros lectores, R.S.C.A., III (1876), págs. 1-3. Nótese que se trata del mismo pensamiento expuesto por César Daly en el primer número de la "Revue Générale de l'Architecture" (1840), y, en general, compartido por todos los promotores del periodismo arquitectónico del siglo pasado; véase, en tal sentido, fol. 192.

(186) *Ibidem*, pág. 3.

dística. Es el caso, sin duda, de Mariano Belmás y Estrada, quien había obtenido el título de arquitecto tan sólo tres años antes; de su labor periodística nos ocuparemos con detenimiento más adelante. Respecto a la primera afirmación, otra prueba del buen momento que atravesaba la Sociedad pueden ser las conferencias que periódicamente organizaba; en una de ellas, Luis Cabello y Aso disertó sobre las aplicaciones del hierro en la arquitectura, siendo contestado por Ruiz de Salces. Y en 1881 se celebra el I Congreso Nacional de Arquitectos convocado por la Sociedad.

Entre las innovaciones de la revista destaca la inclusión de una "Sección extranjera", en la que se contenían informaciones y artículos —muchos de ellos traducidos de las principales revistas europeas de arquitectura— con los que se intentaba cumplir uno de los objetivos impuestos en el programa editorial. Introducir en España las experiencias foráneas, era, pues, una necesidad que no podían ignorar sus redactores. La mejora de sus condiciones gráficas contribuiría a que la publicación periódica fuera el medio más eficaz para el progreso de nuestra arquitectura, en opinión de quienes alentaban esta versión del periodismo profesional, contribuyendo, así, a las tareas de regeneración material y cultural que demandaba la sociedad española.

En esta línea hay que subrayar la publicación de una conferencia del arquitecto francés Ernesto Bosc —traducida de la "Revue Nouvelle de L'Industrie et des Travaux Publics—, pronunciada en la Sociedad Nacional de Arquitectos de Francia, bajo el lema: Del arquitecto contemporáneo, de su educación e instrucción y de sus obras (187).

 (187) Ernesto BOSCH, Del arquitecto contemporáneo, de su educación e instrucción, y de sus obras, R.S.C.A., IV (1877), págs. 17-19 y 35-38.

No es de extrañar su inclusión en las páginas de la revista, si tenemos en cuenta que la disertación se centraba sobre un conjunto de temas (enseñanza de la arquitectura, estado de la arquitectura contemporánea, estimación social de los arquitectos ante el prestigio generalizado de los ingenieros) en torno a los que giraba una permanente autoreflexión profesional, de la que las publicaciones periódicas son un buen espacio de resonancia. El deseo de igualar a los ingenieros, en el reconocimiento oficial y público del que éstos gozaban —"el primero no es nada, el segundo lo es todo", lamentaba Bosc—, hará que la cuestión de la enseñanza profesional ser materia de abundante polémica. La tradición de la Ecole des Beaux-Arts tenía que renovarse bajo el impulso de los nuevos recursos técnicos y científicos, que permitiera olvidar, refiriéndose a los arquitectos, el decir: "Son artistas que hacen algunas bellas acuarelas, pero nada más" (188). Restablecer el prestigio de los arquitectos sería, en consecuencia, una estrategia presente en todas las publicaciones profesionales.

Bosc, sin renunciar a la lectura vitruviana, expuso la necesidad de reorganizar la enseñanza como única vía para alcanzar, en la época presente, la amplitud científica que el arquitecto de Augusto había otorgado a la profesión. Mientras tanto, desprendíase la insatisfacción por el espejismo historicista que envolvía a los arquitectos contemporáneos. Como indicaba Bosc, "...es para muchos evidente que las tendencias de la arquitectura contemporánea son malas, y que no tenemos estilo, mientras que lo que nos han legado nuestros antecesores es bello, sublime, espléndido... el culto del pasado ha dado a nuestros artistas una falsa educación, arrojándoles en un mal camino. Después de haberles hecho eruditos, les ha obligado a copiar

(188) *Ibidem*, pág. 17.

servilmente, muy servilmente, el arte antiguo" (189). Así, la carencia de un "estilo propio" devenía en predilecta materia para una abundante literatura arquitectónica. En ella veremos expuesta, siempre, algún eco de la sociología positivista con la que la insuficiencia arquitectónica se achacaba al estado general de la civilización contemporánea. Donde no existía "unidad de ideas" no podía desarrollarse una arquitectura nueva (190).

La conferencia de Bosc terminaba con un significativo menosprecio de la arquitectura ecléctica construída —bajo fuerza de Ordenanzas—, durante el II Imperio, para "...satisfacer la vanidad de un hombre", Napoleón III, a quien llama "plagiario de Augusto". Frente a aquella arquitectura —"...fachadas sobrecargadas de perfiles y decoración bastarda" (191)— Bosc resaltaba que el futuro de la arquitectura residiría en el "utilitarismo" que favorecía el empleo del hierro, y elogiaba la intervención de Héctor Horeau en los Mercados Centrales parisinos. Colaboraciones o traducciones de este tipo son la demostración de cómo, a través de las publicaciones periódicas, llegaban las cuestiones más intensamente debatidas en Europa, y se divulgaban los adelantos técnicos relacionados con la construcción.

Otros colaboradores de la revista abordarán la situación profesional y el estudio de la arquitectura desde distintos ángulos. Así, Enrique Repullés de Segarra, en un artículo que titulaba Vamos todos. Medios más convenientes para elevar a su debido nivel la opinión so-

(189) *Ibidem*, pág. 36.

(190) Véase, en particular, cap. I. 3.2.

(191) *Ibidem*, pág. 37.

bre el arquitecto, pedirá que no se abuse de los enjuiciamientos estéticos, lamentando el descrédito de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, pero, al mismo tiempo, expresando la esperanza de que la "restauración" de la arquitectura nacional surgiera de una acertada organización de nuestra participación en la anunciada Exposición de París para 1878(192). Luis Cabello y Aso, en un artículo de réplica al anterior, y haciendo gala de su conocida visión "esteticista", insistía en la finalidad "artística" de la arquitectura —"el arquitecto es un sacerdote del Arte"— lo que no excluye una aguda crítica en consonancia con la vertida por Bosc: "Si la cuestión de belleza y composición se resuelve empleando pastiches de yeso y cartón-piedra dispuestos acá y allá sin razón de ser, apareciendo sostener elementos que necesitan estar sostenidos, pilastras y cariátides donde no tienen razón de ser, y otras mil y mil aberraciones que los imitadores copian a maravilla, confundiéndose así con el arquitecto, este olvido o desdén de los principios es otra causa, repito, de nuestro estado" (193).

Las ideas de Cabello se reforzaban, en el mismo número de la revista, con una colaboración de José Manjarrés en la que el esteta catalán planteaba las diferencias entre arquitecto e ingeniero ("El

(192) Enrique M^a REPULLES DE SEGARRA, Vamos todos. Medios más convenientes para elevar a su debido nivel la opinión sobre el arquitecto, R.S.C.A., III (1876), n^o 9, págs. 1-3.

(193) Luis CABELLO Y ASO, Marcha que el arquitecto debe seguir para alcanzar la debida consideración que merece su fin elevado en la sociedad, R.S.C.A., IV (1877), págs. 53-54. Cabello, como sabemos, imprimió un giro en el tratamiento del problema profesional cuando era colaborador de "El Eco de los Arquitectos"; véase, fol. 282. En esta fecha, 1877, era catedrático de la Escuela de Arquitectura. En la misma revista escribió un interesante artículo sobre Gándara. Su influencia en nuestra arquitectura, R.S.C.A., IV (1877), págs. 82-85.

arquitecto nace, el ingeniero se hace") bajo el prisma del Arte como categoría privativa de los primeros (194). Más prosaico resultaba, sin duda, el artículo de otro colaborador catalán, Miguel Garriga y Roca; tras elogiar la publicación —"...incansable en realzar a nuestra abatida clase y defender sus justos derechos para honra propia y beneficio del país"— traza un sombrero panorama del ignominioso trato que, a su juicio, recibían los arquitectos (195). El tono crispado del artículo recuerda otra época del periodismo profesional, en la que Garriga fue pionero (196). Los duros ataques a la corrupción administrativa sólo encuentran contrapeso en la panegírica advertencia: "No se olvide jamás, antes conviene repetirlo mucho, que la Arquitectura es el verdadero reflejo de la cultura humana y de la prosperidad de una Nación"; con su resurgimiento podrá alcanzarse "...la ansiada hora de nuestra regeneración" (197). Es evidente, en artículos como los que acabamos de citar, la naturaleza de la revista al ofrecerse como espacio de reflexión en torno a la Arquitectura y la profesión de arquitecto, uno de los parámetros —según vimos— del periodismo arquitectónico.

(194) José MANJARRES, Arquitecto e Ingeniero, R.S.C.A., IV (1877), págs. 54-55. Manjarrés colaboró en la revista con otro artículo sobre la Alegoría aplicada a la Arquitectura, R.S.C.A., III (1876), nº 6, pág. 5; nº 8, págs. 2-5; y IV (1877), págs. 1-3. En 1866 había ganado el concurso convocado por la Academia de San Fernando para premiar la mejor Memoria sobre Teoría Estética de la Arquitectura; sobre el mismo, téngase en cuenta lo dicho en nota

(195) Miguel GARRIGA Y ROCA, Lo pasado y lo presente del Arquitecto, R.S.C.A., IV (1877), págs. 131-135.

(196) Garriga, que defendía "la supremacía del arquitecto sobre otras clases facultativas", clamaba contra la "pelea sin tregua" que mantenían entre ellas, consecuencia, en su opinión, de "la carencia de una reglamentación que debiera poner orden en todas y cada una de las referidas clases facultativas, hoy desprestigio de sí mismas y hazme-reir del vulgo"; *ibidem*, págs. 134-135.

(197) *Ibidem*, pág. 135.

En 1877, Mariano Belmás firmaba la "Crónica contemporánea", sección en la que reunía, encabezando cada entrega de la revista, un conjunto de comentarios sobre cuestiones de actualidad nacional y extranjera, buen ejemplo de su calidad periodística y extraordinario conocimiento profesional de lo que sucedía más allá de nuestras fronteras. Faceta de su personalidad de la que daría cuenta el ser uno de los primeros técnicos que se ocuparon, en España, de afrontar los temas de la vivienda barata, eludiendo los prejuicios que en la misma publicación habían sido expuestos en 1875 por José de la Concha.

Este giro hacia soluciones técnicas —no por ello menos moralizantes— puede detectarse ya en un artículo de Julio Saracibar —entonces arquitecto provincial de Lérida— en el que, resaltando la gravedad social del problema, planteaba la búsqueda de modelos realizables desde el punto de vista económico (asegurar beneficios para el capital invertido), y arquitectónico (198). El "bello ideal" de la casa aislada y rodeada de jardín, en ese sentido, quedaba descartado, siendo propuesto un modelo de edificación, centrado sobre un patio de 16 metros, cuya viabilidad económica lo convertiría en "...una caja de ahorros más segura y de mayores y mejores efectos que ninguna de las que son conocidas".

En la "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos" se encontrarán, también, frecuentes artículos sobre construcciones singulares, en su mayoría de iniciativa oficial, que suscitaban polémicas.

(198) Julio SARACIBAR, Habitaciones económicas, R.S.C.A., III (1876), nº 7, págs. 2-4. Según Saracibar, "el estudio de estas edificaciones tiene una gran importancia social, puesto que se trata por este medio de favorecer, educar y moralizar a esa gran masa de la sociedad, que tiene por único recurso de su vida el escaso producto de su trabajo".

Es el caso, por citar dos proyectos de amplia repercusión, de la campaña para la construcción de un cementerio en Madrid (199), y del nuevo establecimiento penitenciario; para el segundo, la revista contó con la colaboración de un experto belga, G. Stevens, quien publicó un detallado estudio del proyecto presentado por Tomás Aranguren (200).

Indiquemos, por último, algunas otras colaboraciones que aparecieron en la revista sobre cuestiones históricas: Miguel Mathet y Coloma, Capilla mozárabe de Toledo (III, nº 7); Félix Navarro, Casas de la Edad Media. Estudios artísticos (III, nº 1, 4 y 5); Julio Saracibar, Mosaicos romanos (III, nº 8); y Manuel Díaz Falcón, Descripción del Monasterio de Huerta (IV, pág. 19). Entre los artículos de carácter técnico o descriptivos de construcciones, cabe señalar los de Ernesto Bosc, Ventilación de las grandes poblaciones (III, nº 9); G. Davioud y Bourdais, Teatro de la Opera en París (III, nº 6 y 7), Joaquín Pavía, Apuntes para el estudio de manicomios (III, nº 3 y 4); y Mariano Belmás, El gas del alumbrado (IV, pág. 68).

(199) Isaac RODRIGUEZ AVIAL, Cementerios en general, y particularmente en Madrid, R.S.C.A., II (1876), nº 6, págs. 1-4.

(200) Eduardo de ADARO, La nueva Cárcel de Madrid, R.S.C.A., IV (1877), págs. 21-24 y 38-43; y G. STEVENS, Observaciones al proyecto de Cárcel modelo de Madrid, R.S.C.A., IV (1877), págs. 56-59.

6.3. "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera" (1878)

En 1878, la "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos" pasó a llamarse "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera" (1878-1885). Su director, y ahora propietario, sigue siendo Mariano Belmás. Las reformas introducidas —aprobadas por la Sociedad Central en sesión celebrada el 22 de enero de 1878—, consistieron en duplicar el número de páginas (de 16 se pasaba a 32), manteniendo la periodicidad mensual, e incrementando notablemente el número y calidad de sus ilustraciones, que ahora ocupaban cuatro páginas en cada número; cuando las circunstancias lo aconsejaran, se publicarían suplementos informativos sobre convocatorias de concursos, plazas vacantes y disposiciones legales. A lo largo de su existencia, la confección de la revista osciló, llegando a disminuir el número de ilustraciones y de páginas, que, en ocasiones, quedaron reducidas a ocho. La importancia de las ilustraciones queda patentizada cuando se dice que son el "...medio indispensable para la exposición de ideas", o cuando se anuncia que se ofrecerán láminas de las casas de moderna construcción en Madrid y provincias, "...lo cual será de más utilidad que los mismos volúmenes de las de París, que nunca pueden responder a lo que exigen nuestras costumbres" (201). La etapa que iniciaba el órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos era el mejor exponente de su vitalidad en estos años, destacada por Belmás en la Memoria de

(201) Nuestros grabados, R.A.N.E., V (1878), pág. 3. Se trata, como puede suponerse, de una alusión a publicaciones como las de César Daly, L'Architecture privée aux XIX siècle (1860-1877); Viollet-le-Duc, Habitations modernes (1875-1877); o Paul Planat, Habitations particulières.

1877 (202).

La revista obtendría —R.O. de 3 de mayo de 1878— una suscripción oficial como resultado del informe elevado por la Academia de San Fernando, en el que se la calificaba como "única en su género" en España, añadiendo: "...por su índole, redacción y tendencia, ha satisfecho y está llamada a satisfacer una necesidad de todos sentida entre las clases constructoras, artísticas y de la propiedad, pues no sólo les inicia en los buenos principios de lo bello y de lo útil, sino que también difunde los conocimientos administrativos, por desgracia poco generalizados entre nosotros..." (203). Claramente se soslayaba la existencia de los "Anales de la Construcción y de la Industria", que habían comenzado a publicarse en 1876.

El sumario de la revista, que conservaba el mismo formato, se dividía ahora en dos secciones: sección oficial de la Sociedad y sección de la Revista. La primera se destinaría a la publicación de las memorias anuales y extractos de sesiones; la segunda, englobaría artículos de interés general, técnicos y artísticos, y apartados dedica-

(202) Belmás, que en esta fecha era ya Secretario de la Sociedad, había escrito: "...hoy que la Sociedad Central de Arquitectos goza de un carácter casi oficial, hoy que es objeto de la atención pública, y hoy, por último, que respondiendo a los principios de la época, tratáis de aumentar el esplendor y brillo de nuestra ilustre Corporación"; véase, Memoria leída por el Secretario, en la Junta general celebrada por la Sociedad Central de Arquitectos en 22 de enero de 1878, R.A.N.E., V (1878), págs. 3-7. En 1878, la Junta de Gobierno estaba constituida por Antonio Rufz de Salces, presidente; Mariano Utrilla, vicepresidente; y Federico Incega, Mariano López, Carlos Velasco, Enrique M^a Repullés y Vargas, Santiago Castellanos, Lorenzo Alvarez Capra, Mariano Belmás y Joaquín de la Concha y Alcalde, como vocales; existía, además, una "comisión de publicación" formada por Repullés, Belmás y Eduardo de Adaro.

(203) R.A.N.E., V (1878), págs. 105-106.

dos a las habituales informaciones bibliográficas, legislativas, concursos, anuncios, etc. Fueron numerosas las traducciones de autores extranjeros, entre los que figuraron Viollet-le-Duc, César Daly, Emilio Trelat, Hermant, William White, Augusto Tanner, Walter Emden y otros. Asimismo, la organización de corresponsales de la revista en el extranjero es una importante innovación, por cuanto se convertirá, bajo la influencia de Belmás, en una sección del mayor interés informativo, y vehículo para el inmediato conocimiento de los temas de mayor resonancia en la cultura arquitectónica europea de esos años, cuyo precedente había sido la Sección Extranjera de la "Revista de la Sociedad Central de Arquitectos". En ella colaboraron Alejandro del Herrero (Roma), Alberto Richelieu (París), Luis Aladren (París), y el propio Mariano Belmás desde Londres, París y Bélgica.

El tratamiento de la problemática profesional seguirá en la línea apuntada en la etapa anterior de la revista, es decir, menor virulencia en sus artículos, y más interés en destacar las condiciones científicas y artísticas de la arquitectura, aprovechando la mayor eficacia que en estos años demostraban obtener las gestiones de la Sociedad Central ante los órganos competentes de la administración. Conviene señalar la incidencia que, en la concepción de la defensa profesional, a través de las revistas, pudieron tener las traducciones de autores extranjeros que tratan del tema. Como ya se ha indicado, las principales publicaciones periódicas europeas, en fecha temprana —recordemos el propósito editorial mantenido por César Daly—, habían atemperado el conflicto profesional en sus páginas. Por este motivo, y sin olvidar que la línea de la revista reflejaba el talante "europeo" de su director, las traducciones publicadas de Viollet-le Duc —miembro honorario de la Sociedad Central de Arquitectos— o

César Daly, entre otros, adquieren su verdadero significado: ayudar a restablecer, en España, el prestigio que la arquitectura y los arquitectos merecen en una sociedad avanzada (204). En este sentido, el artículo de Daly se encabezaba con una nota de la redacción en la que podía leerse: "La autoridad y nombre del eminente autor del artículo presente, la grande aplicación que de este puede hacerse a nuestro país, y su índole particular, nos han animado a insertarlo, a pesar del carácter de localidad que reviste". Impulsado por su "ingéniophilie" —que, según vimos, destacó Hélène Lipstadt—, Daly pronuncia un grito, "¡Bravo por los Ingenieros!", a propósito de las obras de la Exposición Universal de París de 1878; de la misma, escribe este significativo panegírico: "Una Exposición Universal donde se ofrece el cuadro más grandioso que jamás se ha visto de la actividad y del genio humano en todas las formas. Diríase que el sol alumbraba un nuevo mundo, haciendo brillar el maravilloso y admirable cuadro de una sociedad ideal de industria, de comercio y de paz, en la que el arte sirve para ennoblecer la riqueza de una sociedad..." (205). De este pensamiento se desprendía una llamada para que los arquitectos, "por medio del acuerdo entre ciencia y arte; por medio de las tradiciones arquitectónicas respetadas, pero libremente interpretadas; por medio de la explotación hábil de los recursos que nos proporcionen los perfeccionamientos de la industria...", estuvieran en condiciones de satisfacer las necesidades modernas de la sociedad.

(204) Véanse, VIOLLET-LE-DUC, Los deberes del arquitecto, R.A.N.E., V (1878), págs. 15-20; César DALY, ¡Adelante, arquitectos!, ibídem, págs. 131-132; Emilio TRELAT, La arquitectura contemporánea en Francia, ibídem, VII (1880), págs. 87-92, 128-130 y 146-148; y William WHITE, Rápida ojeada sobre la educación técnica y posición de los arquitectos en Francia desde el año 1671, ibídem, XI (1884), págs. 248-254.

(205) César DALY, op. cit., pág. 132.

Entre los artículos de carácter histórico o arqueológico, publicados en la revista, podemos destacar los de Francisco M^a Tubino, Antonio Balbín, Miguel Mathet, Elfas Rogent y Enrique M^a Repullés y Vargas (206), además de la publicación de los discursos académicos de Juan de Dios de la Rada (1882), Lorenzo Alvarez y Capra (1883), Francisco Jareño (1880), y Juan Facundo Riaño (1880), haciendo valer lo que en su momento apuntamos, es decir, la difusión de estas disertaciones a través de las publicaciones periódicas.

Ya se ha dicho que en 1876 comenzó a publicarse una importante revista, "Anales de la Construcción y de la Industria", que durante algunos años coexistiría con el órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos. En ese tiempo, eran frecuentes los artículos que se publicaban en ambas revistas, tales como los de José Marín Baldo, Luis Barinaga, Juan Bautista Lázaro, Enrique M^a Repullés o los del mismo Mariano Belmás, entre otros; de ellos nos ocuparemos al estudiar una u otra publicación, según en cuál de ellas se publicara en primer lugar, o según convenga en nuestra exposición.

(206) Antonio BALBIN, La Catedral de Colonia, R.A.N.E., VIII, (1881), págs. 42-44; Miguel MATHET, San Juan de los Reyes, ibídem, págs. 111-113; Elfas ROGENT, Apuntes histórico-críticos leídos en San Cugat del Vallés, ibídem, págs. 151-158 y 173-176; Francisco M^a TUBINO, El Renacimiento del arte español, ibídem, IX (1882), págs. 128-131; y Enrique M^a REPULLES Y VARGAS, El templo de San Jerónimo el Real en Madrid, ibídem, X (1883), págs. 194-196, 219-223 y 242-246. Repullés firmaba una sección de "libros viejos" en la que aparecieron breves estudios de la Carpintería de lo blanco de López de Arenas y del Compendio de Simón García.

En 1881, a raíz del polémico premio otorgado a Juan de Madrazo en la Exposición Nacional de Bellas Artes, por sus trabajos de restauración en la catedral de León, la "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera" tuvo que defender la justicia de la decisión del jurado, y el prestigio del arquitecto —fallecido en 1880—, ente los durísimos comentarios y las críticas más mordaces que aparecieron, en distintos periódicos, casi con unanimidad, censurando que una Medalla de Honor hubiera sido concedida a un vulgar "andamiaje" o "colosal braguero". La controversia demostraba, una vez más, las dificultades de la participación de los arquitectos en este tipo de certamen (207). En la misma revista, tres años antes, Eduardo de Adaro había publicado una crónica de las obras de Arquitectura presentadas en la Exposición de Bellas Artes de 1878, es decir, la anterior a la del discutido premio. Casi como un vaticinio del agravio que iba a sufrir Madrazo, el cronista afirmaba: "Las Exposiciones de Bellas Artes no son, a nuestro juicio, el lugar más a propósito para que los arquitectos concurren en busca de un nombre o a conquistar las simpatías y el favor de un público; las condiciones particulares de sus proyectos, la forma de exposición con que estos se presentan, hacen que ni puedan ser juzgados a la simple inspección, como sucede con los de las otras artes plásticas, ni produzcan en los que inconscientemente los contemplan sensación alguna" (208). Según Adaro, los arquitectos no podían encontrar en estas exposiciones ni "justa recompensa", ni "honra verdadera". La polémica de 1881, en efecto, parecía darle plena razón.

(207) Téngase en cuenta lo expresado en fols. 361-365.

(208) Eduardo de ADARO, La sección de Arquitectura en la Exposición de Bellas Artes, R.A.N.E., V (1878), págs. 34-37.

Como era de esperar, el órgano periodístico de la Sociedad Central de Arquitectos respondió a la campaña de críticas con artículos firmados por Enrique M^a Repullés, Antonio Rufz de Salces y Adolfo Fernández Casanova, a los que unió la reproducción de un artículo publicado en "El Progreso", firmado por Ache (. . .), réplica a otro que Ortega Munilla escribió en "El Imparcial", puesto que era una de las pocas opiniones favorables que, de la decisión del jurado, pudieron leerse en la prensa diaria. Para Repullés, las reacciones en contra habían surgido de una "falange de gacetilleros" que juzgaron los trabajos de Madrazo con "ignorancia"; "...a grito herido —lamentaba Repullés— y como obedeciendo a una consigna, pregonan en las columnas de sus periódicos que se ha quitado el premio de honor a un soberbio cuadro —alude a 'La Leyenda del Rey monje' de Casado del Alisal—, para dárselo a un andamiaje, y se comprenderá con qué razón podrá dolernos el triste espectáculo que la prensa ha dado estos días con su ignorancia..." (209). En parecidos términos se expresaría Antonio Rufz de Salces, a través de un extenso artículo defendiendo la correcta aplicación del reglamento de las exposiciones, por parte del jurado (210). Al mismo tiempo, combatía la pretensión

(209) Enrique M^a REPULLES Y VARGAS, La verdad sobre el fallo del jurado de la Exposición de Bellas Artes, R.A.N.E., VIII (1881), págs. 61-62. Repullés reincidía en las mismas objeciones que expuso Adaro, respecto a la participación de arquitectos en las exposiciones, preguntando: "¿Qué ha de suceder mientras nosotros pongamos nuestros dibujos al lado de los cuadros de los pintores? El pintor lo dijo todo en su cuadro, que reproduce en el espectador el efecto desde el primer momento; el arquitecto no produce efecto con sus dibujos, sino a los iniciados, a los que comprenden lo que aquello sería construido".

(210) Antonio RUIZ DE SALCES, Dos palabras sobre la actual Exposición Nacional de Bellas Artes, y sobre la adjudicación del Premio de Honor, R.A.N.E., VIII (1881), págs. 103-107.

de excluir la Arquitectura de entre las Bellas Artes ("crasísimo error"). Por encima de sus diferencias, existía un "íntimo enlace" entre Arquitectura, Pintura y Escultura; como Adaro y Repullés, Ruiz de Salces planteaba los inconvenientes que encontraban los proyectos de arquitectura en su exposición pública: "...sólo los iniciados en su arte lo entienden; los demás, en general, sólo ven en sus trazos o planos un laberinto, una obra de paciencia que les gusta poco más o menos, según el adorno que distinguen en el papel" (211). Lo interesante es que Ruiz de Salces defiende el premio concedido a Madrazo, no porque coincidiera con él en ideas, sino como apoyo a la condición artística del proyecto arquitectónico y, en particular, de los estudios de restauración (212).

El mismo pensamiento se expone en el artículo de Adolfo Fernández Casanova, para quien el problema de la restauración era "uno de los más complejos de la arquitectura contemporánea"(213). Inspirado, como Juan de Madrazo, en las teorías de Viollet-le-Duc, Fernández Casanova afirmaba que era "preciso el completo restablecimiento del edificio con sus primitivas formas y estructura"; sólo faltaba añadir,

(211) *Ibidem*, pág. 106.

(212) En este sentido, conviene recordar sus palabras: "Ninguna amistad nos ligaba a él; un abismo acaso nos separaba en muchas ideas, y sin embargo, conocíamos y apreciábamos su incorruptibilidad y honradez, su talento verdaderamente artístico y grande, aunque a veces mal empleado"; *ibidem*, pág. 106.

(213) Adolfo FERNANDEZ CASANOVA, La Catedral de León salvada por el ingenio del Arquitecto D. Juan de Madrazo. Descripción de los estudios de restauración y de las obras realizadas en el templo, R.A.N.E., VIII (1881), págs. 201-203. El mismo texto, con pocas modificaciones, fue publicado, con el título, La Catedral de León, en B.A.S.F., II (1882), págs. 40-44.

para que la frase pudiera firmarla el autor del Dictionnaire, "...c'est rétablir dans un état complet qui peut n'avoir jamais existé à un moment donné" (214). Se comprende, pues, que no sólo considere perfectos los trabajos de restauración de Madrazo en la catedral de León, sino que, incluso, llegue a escribir que era el "más insigne" de los arquitectos españoles contemporáneos (215).

La polémica, en definitiva, no sólo nos interesa por lo que significó en sí misma —de lo que se ha ocupado Pedro Navascués en diversas ocasiones (216)—, sino por la intervención que en ella tuvieron las páginas de una revista profesional. Con la defensa de Madrazo se demostraba la necesidad de un periódico "facultativo", y la validez de aquel exceso de retórica que a menudo abundaba en los prospectos o declaraciones de propósitos del periodismo arquitectónico. Por otra parte, sirvió para aumentar el interés hacia los problemas que se planteaban en las restauraciones. Así, por medio de un artículo de Juan Bautista Lázaro, publicado en 1883, se reclamará la creación de un "Cuerpo de arquitectos restauradores" del Estado, y

 (214) Eugène VIOLLET-LE-DUC, Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XIe au XVIe siècle (1867-1870), vol. VIII, voz: "Restauration".

(215) Adolfo Fernández Casanova había escrito anteriormente en la revista un artículo sobre Las obras de la Catedral de León, en el vol. V (1878), págs. 225-228; asimismo publicó unos Apuntes biográficos del Arquitecto Juan de Madrazo, con ocasión de su muerte en 1880; vol. VII (1880), págs. 81-85. En la misma fecha la revista publicó un artículo necrológico firmado por Demetrio de los Ríos.

(216) Pedro NAVASCUES, Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX (1973), págs. 203-204; Arquitectura del siglo XIX: las fachadas de la catedral de León, "Estudios Pro Arte", nº 9 (1977); y, más recientemente, El arquitecto Juan de Madrazo y Kuntz (1985), págs. 81-97.

la organización de "una verdadera especialidad dentro de la carrera del arquitecto" (217).

Según hemos indicado, el tratamiento de los problemas de la vivienda obrera, construcciones económicas, fue cada vez más abundante a partir de 1870, fecha en la que, como vimos, los redactores de "El Eco de los Arquitectos" mostraron su preocupación por el alojamiento de la clase obrera. En la "Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera", bajo la dirección de Mariano Belmás, eran frecuentes los artículos que planteaban aquellos problemas —algunos de los cuales se publicaban también en "Anales de la Construcción y de la Industria"—, así como informaciones de lo que se realizaba en otros países europeos (218). Junto a los mismos, el contenido de la revista abarcaba todo lo relacionado con obras públicas, urbanización e higiene (219), a los que habría que añadir artículos de divulgación

 (217) Juan Bautista LAZARO, Restauraciones de obras de arte, R.A.N.E., X (1883), págs. 169-170.

(218) Véanse, por ejemplo, los de L. HARLINGUE, Construcción de habitaciones económicas, R.A.N.E., V (1878), págs. 237-240; s.a., Casas de obreros en España, *ibídem*, págs. 276-277; Eduardo de ADARO, Casas de vecindad, *ibídem*, VI (1879), págs. 74-75; Lorenzo ALVAREZ Y CAPRA, Los pisos cuartos o sotabancos, *ibídem*, VIII (1881), págs. 12-14; Luis BARINAGA, Casas para obreros, *ibídem*, págs. 23-26; Mariano BELMAS, Construcciones económicas, *ibídem*, pág. 74-84; J. MARIN BALDO, Casas para jornaleros, *ibídem*, IX (1882), págs. 1-6; Mariano BELMAS, Medios de realizar las construcciones económicas, *ibídem*, págs. . Del contenido de estos artículos nos ocuparemos, con más detalle, en el cap. III. 2.2.

(219) Véanse, entre otros, Modesto FOSSAS PI, Sobre la urbanización en Barcelona, R.A.N.E., V (1878), págs. 12-14, y Causas de inacción de las obras públicas en general, *ibídem*, págs. 60-62; L. LANCK, Higiene general de las poblaciones, *ibídem*, págs. 228-231 y 257-259; Francisco MENDEZ ALVARO, Discurso en la Sociedad Española de Higiene, *ibídem*, IX (1882), págs. 125-128, 150-154 y 178-180; Mariano BELMAS, Discurso en la Sociedad Española de Higiene, *ibídem*, págs. 193-198.